





# INDICE

<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	<b>4</b>
<b>PLAN DE DESARROLLO COMUNAL</b>	<b>17</b>
<b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>42</b>
<b>SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>71</b>
<b>DIRECCIÓN DE CONTROL</b>	<b>77</b>
<b>CONVENIOS CELEBRADOS</b>	<b>81</b>
<b>MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	<b>83</b>
<b>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>86</b>
<b>DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL</b>	<b>108</b>
<b>POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>114</b>
<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>123</b>
<b>DIRECCIÓN DE TRANSITO</b>	<b>144</b>
<b>DIRECCIÓN DE OBRAS</b>	<b>147</b>

La Municipalidad de Hijuélas, en cumplimiento al Artículo N° 67 de la Ley N° 18.695, establece que el Alcalde deberá dar cuenta pública escrita al Concejo Municipal, al concejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al concejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.

En relación a lo anterior es que entrego al Concejo Municipal y a toda la comunidad, de este documento correspondiente a la Cuenta Pública de la Gestión Alcaldía desarrollada durante el año 2017



Verónica Rossat Arriagada  
Alcaldesa Hijuélas



# **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

## UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017

El presupuesto Municipal 2017, como en años anteriores, se ejecutó de acuerdo a las instrucciones impartidas por los Ministerios del Interior y Hacienda.

En este período, gracias a una administración financiera eficiente, lograda en conjunto por la Alcaldía, el Concejo Municipal, la Unidad de Administración y Finanzas y los distintos estamentos que participan en alguna medida en el manejo de los bienes físicos y financieros del Municipio, se logró invertir en cada uno de los sectores de la comuna, fijado prioridades en aquellos con mayores necesidades.

#### **INGRESOS MUNICIPALES:**

Con un presupuesto municipal de ingresos superior al año anterior en un 11.74%, se logró financiar los compromisos municipales para el año 2017, en que los Items más significativos correspondieron a: Participación Impuestos Territorial, Patentes Municipales, Otros Derechos, Permisos de Circulación, Participación en el Fondo Común Municipal, Multas Juzgado Policía Local, Devolución y Reintegro, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) etc.

**PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL:** Fondos recepcionados a través de la Tesorería General de la República, por concepto de participación en los ingresos por cancelación de Bienes Raíces, el cual tuvo un aumento del 2.07%, con relación al año anterior.

**PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE BENEFICIO MUNICIPAL:** Ingresos correspondiente al 37.5% de los Permisos de Circulación de Vehículos Motorizados, recaudadas en la Comuna durante el año, el cual se vio aumentado en un 10.95%, con relación al año anterior.

**PERMISOS DE CIRCULACIÓN AL FONDO COMÚN MUNICIPAL:** Ingresos correspondientes al 62,5% de los Permisos de Circulación de Vehículo remitidos a la Tesorería General de la República, para ser distribuidos entre las comunas del país, en conformidad a las normas vigentes. Este ingreso aumentó en un 11.29% con relación al año anterior.

**PATENTES MUNICIPALES:** Ingresos por cancelación de Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales y Alcoholes, correspondiente a las actividades lucrativas realizadas en la comuna, el que se vio aumentado en un 19.62% en relación al año anterior.

**OTROS DERECHOS:** Ingresos por concepto de Aseo Domiciliario, de Permisos para ejercer el Comercio Ambulante y otros derechos girados a través de los Departamento de Rentas, los cuales aumentaron en un 73.09% con relación al año anterior.

**LICENCIA DE CONDUCIR:** Ingresos por venta en Tesorería Municipal, de Licencias de Conducir, los cuales aumentaron en un 12.23%. En relación al año anterior

**PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL:** Corresponde a Fondos Fiscales percibidos a través de la Tesorería Regional de Valparaíso, para la ejecución de proyectos, los que se aumentaron en un 63.60%, en relación al año anterior.

**PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL:** Fondos recepcionados a través de la Tesorería General de la República, correspondiente a la parte proporcional, alcanzó un aumento del 5.38% con relación al año anterior.

**MULTAS JUZGADO POLICIA LOCAL:** Ingresos por Infracciones a la Ley de Tránsito, fiscalizadas por Carabineros de Chile y recaudadas por el Juzgado de Policía Local. Estos ingresos aumentaron en un 68.19% con relación al año anterior.

**OPERACIONES AÑOS ANTERIORES:** Ingresos por deudas años anteriores por concepto de pago de servicios y Derechos Municipales. Este registró disminución un 28.17% con relación al año anterior.

### **EGRESOS MUNICIPALES:**

Los gastos municipales del año 2017, tuvieron disminución del 5.71% con relación al año anterior, siendo los más importantes los que corresponden a Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Transferencia Corrientes, Requisitos de Inversión para Funcionamiento, Inversión Región y Otros Egresos, etc.

En el campo de las actividades municipales, se dio cobertura a los distintos ámbitos deportivos y recreativos de la comuna, haciendo inversiones en actividades como:

- Día de la Mujer
- 21 de Mayo
- Aniversario de la Comuna
- Fiestas Patrias
- Fiestas Navideñas
- Verano Entretenido

Como resultado de la importante participación que le cabe a los distintos organismos en el campo social, de seguridad, deportivo y cultural, el Concejo Municipal de Hijuelas aprobó subvenciones para ir en apoyo de las distintas actividades realizadas por Instituciones tales como: Club de Huasos, Agrupaciones Folclóricas, Club Deportivos, Organizaciones Comunitarias, Voluntariados, , etc.

Por medio de los Programas Sociales y en conjunto con el Departamento Social, se financiaron gastos de pasajes, residencia a estudiantes, becas Municipales, medicamentos, alimentos, materiales de construcción, servicios funerarios y otros; a familias de escasos recursos de la Comuna, por un valor total de M\$246.473, lo que representó una disminución del 48.83% con relación al año anterior.

Considerando que los Departamentos de Educación y Salud, constituyen un importante eslabón en el desarrollo de la comuna, se efectuaron traspasos de fondos a dichos Departamentos para el financiamiento de gastos de funcionamiento, desglosado en M\$ 80.000. En Educación y M\$ 96.000 en Salud, por un total de M\$ 176.000, lo que representa una disminución del 79.54% con relación al año anterior.

Con relación al Items de Inversión Quinta Región ésta alcanzó a la suma de M\$194.926.-

## MODIFICACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2017

Maquinas, Equipos, Muebles, Enseres.

En este rubro, el patrimonio municipal se vio incrementado con la adquisición, Impresoras, Computadores, muebles para equipar, renovar en oficinas Municipales, vehículos (2 ambulancias), (un minibús), (un station Wagon)

### ANEXOS

1. Balance General
2. Estado de Resultados
3. Balance de Ejecución Presupuestaria año 2017
4. Estado de Flujo Efectivo
5. Estado de cambio en el patrimonio Neto.
6. Nómina de Subvenciones Otorgadas



Nombre de la Entidad: HIJUELAS		
<b>BALANCE GENERAL</b>		
al 31 de diciembre de 2017		
Miles de Pesos		
CUENTAS	31-12-2017	31-12-2016
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.404.223</b>	<b>1.359.447</b>
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>	978.917	826.710
Disponibilidades en Moneda Nacional	964.882	813.209
Anticipos De Fondos	14.035	13.501
<b>BIENES FINANCIEROS</b>	425.306	532.737
Cuentas por Cobrar	0	0
Deudores Presupuestarios	425.306	532.737
Gastos Anticipados	0	0
<b>BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO</b>	0	0
Existencias	0	0
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.185.452</b>	<b>2.816.678</b>
<b>BIENES FINANCIEROS</b>	0	0
Inversiones Financieras	0	0
Préstamos	0	0
<b>BIENES DE USO</b>	548.320	459.801
Bienes de Uso Depreciables	1.651.277	1.400.339
Bienes de Uso no Depreciables	66.387	65.161
Bienes de Uso por Incorporar	0	0
Bienes de Uso en Leasing	117.280	117.280
Depreciación Acumulada	-1.286.624	-1.122.979
<b>OTROS ACTIVOS</b>	2.637.132	2.356.877
Bienes Intangibles	225.350	112.820
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	0	0
Costos de Proyectos	2.403.868	2.236.143
Deudores de Incierta Recuperación	7.914	7.914
Deudores por Rendiciones de Cuentas	0	0
Detrimiento en Recursos Disponibles	0	0
Otros Bienes	0	0
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>4.589.675</b>	<b>4.176.125</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>216.254</b>	<b>288.368</b>
<b>DEUDA CORRIENTE</b>	174.168	254.744
Depósitos de Terceros	98.755	170.656
Acreedores Presupuestarios	75.413	84.088
<b>OTRAS DEUDAS</b>	42.086	33.624
Cuentas por Pagar	42.086	33.624
Provisiones	0	0
Ingresos Anticipados	0	0
Otros Pasivos	0	0
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>77.664</b>	<b>77.664</b>
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	77.664	77.664
Deuda Pública Interna	77.664	77.664
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>293.918</b>	<b>366.032</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.295.757</b>	<b>3.810.093</b>
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>	4.295.757	3.810.093
Patrimonio Institucional	716.530	703.170
Resultados Acumulados	3.166.676	2.185.748
Resultado del Ejercicio	413.259	921.883
Detrimentos Patrimoniales Directos	-708	-708
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.589.675</b>	<b>4.176.125</b>



FECHA: 30/04/2018

Director de Administración y Finanzas

Alcalde

Nombre de la Entidad: HIJUELAS

**ESTADO DE RESULTADOS**  
 desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017  
 Miles de Pesos

CUENTAS	2017	2016
<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>		
Ingresos Operacionales	1.003.047	897.311
Transferencias Recibidas	6.582.009	6.102.006
Venta de Activos	0	0
Otros Ingresos Patrimoniales	1.917.420	1.862.742
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9.502.476</b>	<b>8.862.059</b>
<b>GASTOS PATRIMONIALES</b>		
Trasposos al Fisco	0	0
Prestaciones de Seguridad Social	42.967	133.333
Gastos Operacionales	8.183.881	7.587.216
Transferencias Otorgadas	624.465	867.219
Costo de Venta	0	0
Gasto en Inversión Pública	0	0
Otros Gastos Patrimoniales	237.904	-647.592
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>9.089.217</b>	<b>7.940.176</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>413.259</b>	<b>921.883</b>



Director de Administración y Finanzas

FECHA: 30/04/2018



Alcalde

Nombre de la Entidad: HIJUELAS - CONSOLIDADO

**ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA**

desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Miles de Pesos

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1.847.023	1.861.023	1.368.452	1.350.768	17.684
04 IMPOSICIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.759.803	6.842.896	6.180.086	6.180.086	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.058.041	2.207.041	2.130.947	2.111.268	19.679
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	50.000	50.000	400.140	12.196	387.943
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	176.988	636.754	323.495	323.495	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTALES</b>	<b>8.891.855</b>	<b>11.597.714</b>	<b>10.403.120</b>	<b>9.977.813</b>	<b>425.306</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA	337.590	631.832			
<b>TOTALES</b>	<b>9.229.445</b>	<b>12.229.546</b>	<b>10.403.120</b>	<b>9.977.813</b>	<b>425.306</b>
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	5.590.249	7.284.483	6.339.369	6.337.927	1.442
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.098.014	2.445.828	1.868.806	1.810.941	57.865
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	46.897	51.400	42.967	42.967	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.275.586	1.428.786	984.821	972.569	12.252
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	3.900	9.930	1.501	1.501	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	156.665	386.718	264.711	264.571	141
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSION	100	517.416	231.576	231.576	0
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.790	21.790	7.499	7.499	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	36.244	83.195	87.730	84.155	3.575
<b>SUBTOTALES</b>	<b>9.229.445</b>	<b>12.229.546</b>	<b>9.828.980</b>	<b>9.753.706</b>	<b>75.275</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0			
<b>TOTALES</b>	<b>9.229.445</b>	<b>12.229.546</b>	<b>9.828.980</b>	<b>9.753.706</b>	<b>75.275</b>



Director Administración y Finanzas

FECHA: 30/04/2018



Alcalde

Nombre de la Entidad: HIJUELAS – MUNICIPAL

**ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA**

desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Miles de Pesos

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1.847.023	1.861.023	1.368.452	1.350.768	17.684
04 IMPOSICIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000	54.053	143.342	143.342	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.916.797	1.954.797	1.922.517	1.920.343	2.174
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	50.000	50.000	400.140	12.196	387.943
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	140.300	600.066	300.593	300.593	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTALES</b>	<b>3.974.120</b>	<b>4.519.939</b>	<b>4.135.044</b>	<b>3.727.242</b>	<b>407.801</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA	200.000	211.500			
<b>TOTALES</b>	<b>4.174.120</b>	<b>4.731.439</b>	<b>4.135.044</b>	<b>3.727.242</b>	<b>407.801</b>

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	1.585.120	1.511.890	1.379.370	1.379.370	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.228.724	1.256.724	1.025.592	1.016.133	9.458
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	30.503	30.119	30.119	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.272.086	1.361.786	930.890	918.638	12.252
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.800	1.830	1.152	1.152	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.500	57.585	35.583	35.583	0
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	100	474.916	189.076	189.076	0
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.790	21.790	7.499	7.499	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	14.000	14.415	14.412	14.412	0
<b>SUBTOTALES</b>	<b>4.174.120</b>	<b>4.731.439</b>	<b>3.613.693</b>	<b>3.591.982</b>	<b>21.710</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0			
<b>TOTALES</b>	<b>4.174.120</b>	<b>4.731.439</b>	<b>3.613.693</b>	<b>3.591.982</b>	<b>21.710</b>



Director Administración y Finanzas

FECHA: 30/04/2018



Alcalde

Nombre de la Entidad: HIJUELAS – SALUD

**ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA**

desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Miles de Pesos

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	0	0	0
04 IMPOSICIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.261.514	2.490.059	2.343.777	2.343.777	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	61.244	72.244	81.748	81.748	0
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	36.688	36.688	22.903	22.903	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTALES</b>	<b>2.359.446</b>	<b>2.598.991</b>	<b>2.448.428</b>	<b>2.448.428</b>	<b>0</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA	137.590	137.590			
<b>TOTALES</b>	<b>2.497.036</b>	<b>2.736.581</b>	<b>2.448.428</b>	<b>2.448.428</b>	<b>0</b>
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	1.854.637	2.116.101	2.016.461	2.015.019	1.442
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	538.984	549.029	420.278	373.653	46.625
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	23.000	0	0	0	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500	0	0	0	0
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	58.915	29.915	10.081	9.940	141
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0	0
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	20.000	41.536	48.049	44.474	3.575
<b>SUBTOTALES</b>	<b>2.497.036</b>	<b>2.736.581</b>	<b>2.494.869</b>	<b>2.443.086</b>	<b>51.783</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0			
<b>TOTALES</b>	<b>2.497.036</b>	<b>2.736.581</b>	<b>2.494.869</b>	<b>2.443.086</b>	<b>51.783</b>



Director Administración y Finanzas

FECHA: 30/04/2018

Alcalde

Nombre de la Entidad: HIJUELAS – EDUCACION

**ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA**  
 desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017  
 Miles de Pesos

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	0	0	0
04 IMPOSICIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.478.289	4.298.783	3.692.968	3.692.968	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	80.000	180.000	126.682	109.177	17.505
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTALES</b>	<b>2.558.289</b>	<b>4.478.783</b>	<b>3.819.650</b>	<b>3.802.145</b>	<b>17.505</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA	0	282.742			
<b>TOTALES</b>	<b>2.558.289</b>	<b>4.761.525</b>	<b>3.819.650</b>	<b>3.802.145</b>	<b>17.505</b>
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	2.150.492	3.656.492	2.943.538	2.943.538	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	330.306	640.075	422.936	421.155	1.781
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	23.897	20.897	12.849	12.849	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000	67.000	53.931	53.931	0
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.100	8.100	349	349	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	47.250	299.218	219.048	219.048	0
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	42.500	42.500	42.500	0
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	2.244	27.244	25.268	25.268	0
<b>SUBTOTALES</b>	<b>2.558.289</b>	<b>4.761.526</b>	<b>3.720.419</b>	<b>3.718.638</b>	<b>1.781</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0			
<b>TOTALES</b>	<b>2.558.289</b>	<b>4.761.526</b>	<b>3.720.419</b>	<b>3.718.638</b>	<b>1.781</b>



*[Handwritten signature]*  
 Director Administración y Finanzas

FECHA: 30/04/2018

*[Handwritten signature]*  
 Alcalde

Nombre de la Entidad: <b>HIJUELAS</b>		
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>		
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
Miles de Pesos		
<b>VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>224.108</b>
<b>Flujos Originados en Actividades Operacionales</b>		<b>734.667</b>
<u>Ingresos Operacionales</u>	9.977.813	
* Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1.350.768	
* Transferencias Corrientes	6.180.086	
* Rentas de la Propiedad	0	
* Ingresos de Operación	0	
* Otros Ingresos Corrientes	2.111.268	
* Recuperación de Préstamos - Ingresos por Percibir	12.196	
* Transferencias para Gastos de Capital	323.495	
<u>Gastos Operacionales</u>	9.243.146	
* Gastos en Personal	6.337.927	
* Bienes y Servicios de Consumo	1.810.941	
* Prestaciones de Seguridad Social	42.967	
* Transferencias Corrientes	972.569	
* Integros al Fisco	0	
* Otros Gastos Corrientes	1.501	
* Transferencias de Capital	7.499	
* Servicio de la Deuda – Intereses, Otros Gastos Financieros y Deuda Flotante	69.742	
<b>Flujos Originados en Actividades de Inversión</b>		<b>-496.147</b>
<u>Ingresos por Actividades de Inversión</u>	0	
* Ventas de Activos Financieros	0	
* Venta de Activos No Financieros	0	
* Recuperación de Préstamos	0	
<u>Gastos por Actividades de Inversión</u>	496.147	
* Adquisición de Activos Financieros	264.571	
* Adquisición de Activos No Financieros	0	
* Iniciativas de Inversión	231.576	
* Préstamos	0	
<b>Flujos Originados en Actividades de Financiación</b>		<b>-14.412</b>
<u>Ingresos por Actividades de Financiación</u>	0	
* Endeudamiento (Excluye Ingresos por Percibir)	0	
<u>Gastos por Actividades de Financiación</u>	14.412	
* Servicio de la Deuda - Amortización	14.412	
<b>VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS</b>		<b>-72.435</b>
* Movimiento Acreedores	3.225.516	
* Movimiento Deudores	3.297.951	
<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>		<b>151.673</b>
<b>Saldo Inicial de Disponibilidades</b>		<b>813.209</b>
<b>Saldo Final de Disponibilidades</b>		<b>964.882</b>
 Director de Administración y Finanzas	FECHA: 30/04/2018	 Alcalde

PASTIVOS MUNICIPIO

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

id_legal	rut	digito	nombre	anio	Mes	id_sector	documento	concepto_pres	detalle	actual_mo	actual_mp	fecha_emision	tipo_doc
5503	16755571	3	CRISTOFER JACOB CUEVIAS CABRERA	2017	Diciembre	1	214	215.21.03.001.000.000		150000	0	27122017	3
5503	17387890	4	JAMILET MARGARITA CABRERA GUTIERREZ	2017	Diciembre	1	17	215.21.03.001.000.000		111111	0	27122017	3
5503	10039496	0	PRADO FARIAS LORENZO	2017	Diciembre	1	320	215.21.03.001.000.000		777778	0	26122017	3
5503	12248950	7	DANICA VILINKA CORDOVA VILICIC	2017	Diciembre	1	185	215.21.03.001.000.000		1333333	0	27122017	3
											2372222		

DEPARTAMENTO DE SALUD

id_legal	rut	digito	nombre	anio	Mes	id_sector	documento	concepto_pres	detalle	actual_mo	actual_mp	fecha_emision	tipo_doc
5503	77441190	9	SOC. DE PRESTACIONES MEDICAS E IMAGEN	2017	Diciembre	2	32	215.22.11.999.000.000		264000	0	21112017	3
5503	77441190	9	SOC. DE PRESTACIONES MEDICAS E IMAGEN	2017	Diciembre	2	33	215.22.11.999.000.000		759000	0	21112017	3
5503	6606500	7	MUNICIPALIDAD DE HUIJELAS	2017	Diciembre	2	1701	215.21.03.001.000.000		1257794	0	28122017	3
5503	77441190	9	SOC. DE PRESTACIONES MEDICAS E IMAGEN	2017	Diciembre	2	51	215.22.11.999.000.000		363000	0	29122017	3
5503	77441190	9	SOC. DE PRESTACIONES MEDICAS E IMAGEN	2017	Diciembre	2	44	215.22.11.999.000.000		726000	0	26122017	3
5503	77441190	9	SOC. DE PRESTACIONES MEDICAS E IMAGEN	2017	Diciembre	2	50	215.22.11.999.000.000		332500	0	29122017	3
5503	77441190	9	SOC. DE PRESTACIONES MEDICAS E IMAGEN	2017	Diciembre	2	43	215.22.11.999.000.000		70000	0	29122017	3
5503	77441190	9	SOC. DE PRESTACIONES MEDICAS E IMAGEN	2017	Diciembre	2	47	215.22.11.999.000.000		525000	0	28122017	3
5503	77441190	9	SOC. DE PRESTACIONES MEDICAS E IMAGEN	2017	Diciembre	2	48	215.22.11.999.000.000		577500	0	28122017	3
											4874794		

MUNICIPALIDAD

id_legal	rut	digito	nombre	anio	Mes	id_sector	documento	concepto_pres	detalle	actual_mo	actual_mp	fecha_emision	tipo_doc	
5503	12820270	6	JUANA TAPIA DIAZ	2017	Diciembre	5	65	215.22.04.012.000.000		107100	0	26122017	1	
5503	76686972	6	MARIA PAZ SANTIBANEZ BRITO	2017	Diciembre	5	1	215.31.02.004.092.000		4600000	4600000	23022017	1	
5503	76341151	6	SOCIEDAD COMERCIAL IBACETA Y CIA LTDA	2017	Diciembre	5	4653	215.22.04.001.000.000		37600	37600	5042017	1	
5503	99520000	7	COMPANIA DE PETROLEO DE CHILE COPEC S	2017	Diciembre	5	1003207	215.22.03.001.000.000		4000000	4000000	20112017	1	
5503	12020825	K	YASNA CLAVIJO BERRIOS	2017	Diciembre	5	542	215.22.04.012.000.000		168000	168000	8112017	1	
5503	96919050	8	ACCEPTA S.A.	2017	Diciembre	5	443857	215.22.08.010.000.000		101275	101275	17112017	1	
5503	77999270	5	EDITORIAL GUIA PREVISIONAL Y TRIBUTARIA	2017	Diciembre	5	114	215.22.08.010.000.000		285600	285600	15112017	1	
5503	13780507	3	JAIMIE RODRIGO BECERRA OLIVARES	2017	Diciembre	5	167	215.24.01.008.000.000		428400	428400	15112017	1	
5503	76297071	6	SOCIEDAD COMERCIAL SAGREDO E HIJOS LT	2017	Diciembre	5	5191	215.22.04.012.000.000		45446	45446	11112017	1	
5503	7736083	2	ISRAEL CABRERA MATTHIUS	2017	Diciembre	5	1374	215.22.06.002.000.000		82646	82646	16112017	1	
5503	7736083	2	ISRAEL CABRERA MATTHIUS	2017	Diciembre	5	1374	215.22.06.002.000.000		92463	92463	16112017	1	
5503	7736083	2	ISRAEL CABRERA MATTHIUS	2017	Diciembre	5	1374	215.22.06.002.000.000		77350	77350	16112017	1	
5503	7736083	2	ISRAEL CABRERA MATTHIUS	2017	Diciembre	5	1374	215.22.06.002.000.000		571200	571200	16112017	1	
5503	76738873	K	EMPRESA AUTOMOTRIZ M Y M LTDA	2017	Diciembre	5	144	215.22.06.002.000.000		79900	79900	16112017	1	
5503	7224911	9	JUAN ALFARO AMARO	2017	Diciembre	5	75	215.22.06.002.000.000		29750	29750	31102017	1	
5503	76056993	3	COMERCIAL PUNTO RABIE SPA	2017	Diciembre	5	2252	215.22.01.001.000.000		142800	142800	23112017	1	
5503	76062156	0	DISEÑO Y PUBLICIDAD LIMITADA	2017	Diciembre	5	1502	215.22.07.001.000.000		3109326	3109326	23112017	1	
5503	8091646	9	LUIS ALBERTO COLQUE LERICI	2017	Diciembre	5	1353	215.29.04.000.000.000		288635	288635	28112017	1	
5503	76543069	0	COMERCIAL LONAS TYR LIMITADA	2017	Diciembre	5	931	215.22.04.012.000.000		867653	867653	23112017	1	
5503	65097761	0	FUNDACION CIUDADANO SEGURO	2017	Diciembre	5	64	215.22.11.001.000.000		309995	309995	22112017	1	
5503	76102347	0	SOCIEDAD COMERCIAL SOLO FRESCO LTDA.	2017	Diciembre	5	14194	215.22.01.001.000.000		2500000	2500000	29112017	1	
											4788270	4788270	5122017	1
											22713609			

## NOMINA DE SUBVENCIONES OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2017

Nº	INSTITUCIONES	MONTO M\$
1	Club de Huasos Los Aromos	1.200
2	Escuela de Futbol Valle de Ocoa	2.000
3	Devotos de la Virgen del Carmen	350
4	Asociacion Deportiva de Futbol	12.000
5	Centro de Cronicos del Consultorio	450
6	Club de Huasos Unión Romeral	600
7	Unco Adultos Mayores	1.904
8	Centro Adulto Mayor La Febre	170
9	Centro Adulto Mayor Nuestra Señora del Carmen Petorquita	272
10	Centro Adulto Mayor Romeral Alto	255
11	Centro de Adulto Mayor y Cronico Ocoa	264
12	Centro Adulto Mayor San Andrés	238
13	Club de Huasos Rabuco	500
14	Fundación La Semilla	3.590
15	Fundación Cema Chile	900
16	Cuerpo de Bomberos de Hijuelas	15.000
17	Coaniquem	1.200
18	Asociación de Funcionarios no Docentes del Depto de Educación	3.300
19	Asociación Funcionarios Municipales de Hijuelas	3.000
TOTAL		47.193



# PLAN DESARROLLO COMUNAL Y SUS AVANCES AÑO 2017

## PLAN DESARROLLO COMUNAL Y SUS AVANCES AÑO 2017

### IMAGEN OBJETIVO

“Hijuelas, Capital de las Flores, reconocida por su belleza y riqueza natural, dotada de importantes recursos que fomentan la promoción del turismo local, con un capital humano preocupado de su desarrollo, en el marco de un crecimiento sustentable, respaldado por una red integral de servicios que apoyan el emprendimiento y desarrollo social, medioambiental, cultural y económico local, con una comunidad que organizadamente se expresa, participa y decide respecto de su futuro, apoyada por un Municipio amigable, cercano, eficiente y con una creciente voluntad orientada a la ejecución de acciones inclusivas que posibilitan el desarrollo integral y sustentable de la comuna”.

### SALUD

Lineamiento y Objetivo Estratégico: a continuación se presenta el lineamiento y objetivo estratégica de la Municipalidad de Hijuelas y su vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional.

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
<b>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Se quiere entregar a la comunidad un sistema de salud público integral que ofrezca apoyo en las necesidades que la población requiere para su óptimo desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.</li> <li>Integración de las personas mayores procurando una vejez digna, activa y con calidad de vida.</li> </ul>
	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Garantizar un sistema de salud integral y de calidad a la comunidad a partir de la reorientación de recursos y desarrollo de estrategias que le permitan a la población acceder a diversas prestaciones preventivas en pos de su desarrollo físico, mental y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el acceso a la atención de salud oportuna, segura y de buena calidad.</li> <li>Generar condiciones para un mejor estado de salud funcional de las personas mayores.</li> <li>Generar condiciones para un mejor estado de salud funcional de las personas mayores.</li> </ul>

### PLAN ACCION DE SALUD

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE GESTION PARA ATENCIÓN FARMACÉUTICA						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PÚBLICO – PRIVADA			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Habilitar en CESFAM un sistema de atención farmacéutica para emergencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de la estrategia</li> <li>Planificación y establecimiento de protocolo de atención, uso y abastecimiento.</li> <li>Desarrollo de una estrategia comunicacional potente y coherente con el objetivo del programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de gestión orientado a la prestación del servicio farmacéutico en casos de emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carta Gantt establecida para el logro de objetivos v/s Acciones efectivamente realizadas a la época del seguimiento</li> <li>N° de atenciones mensuales y su comparativo anual en los mismos periodos</li> </ul>	DEPARTAMENTO DE SALUD	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PLAN PARA AUMENTAR LA DOTACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS Y ODONTÓLOGOS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		EXTERNO – MUNICIPAL			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Aumentar la dotación de médicos especialistas y odontología que responda a las necesidades de salud de la comunidad</b>	<p>Coordinar acciones con ministerio de salud a fin de aumentar recursos para los centros de salud de la comuna</p> <p>Establecer un convenio de colaboración con las universidades de la región que permita el desarrollo de pasantías de alumnos de las carreras de odontología y medicina en los centros de atención médica municipales y actividades municipales en diferentes puntos de la comuna</p>	Plan de acción orientado al aumento de dotación de especialidades médicas que permitan ampliar la cobertura de atenciones al interior de la comuna	<p>Carta Gantt establecida para el logro de objetivos v/s Acciones efectivamente realizadas a la época del seguimiento</p> <p>Nº de especialistas antes de la puesta en marcha del plan v/s Nº de especialistas a la época del seguimiento</p> <p>Nº de atenciones médicas durante x periodo antes de la puesta en marcha del plan v/s Nº de atenciones realizadas durante un periodo de igual tiempo posterior a la puesta en marcha del plan</p> <p>Nº de atenciones médicas en un mes determinado antes de la puesta en marcha del plan v/s Nº de atenciones médicas al mismo del año siguiente</p>	DEPARTAMENTO DE SALUD		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA LA COMUNIDAD						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR- CIRCULAR 33			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Adquirir ambulancias que permita el traslado de pacientes a centros de atención en casos de urgencia y emergencia</b>	<p>Diseño y/o elaboración de perfiles</p> <p>Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa</p> <p>Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador</p> <p>Proceso licitatorio</p> <p>Socialización con la comunidad respecto de la intervención</p> <p>Elaboración del plan de uso y mantención</p>	Proyecto de adquisición de ambulancias	<p>Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de las ambulancias) v/s estado del proyecto al momento del control</p> <p>Nº de usuarios proyectado v/s Nº de usuarios efectivo</p> <p>Nº de llamadas solicitando el servicio v/s Nº de atenciones efectivas y su comparación a la misma fecha del año anterior</p> <p>Evaluación semestral de la ciudadana respecto del servicio durante el primer año de puesta en marcha</p>	DEPARTAMENTO DE SALUD- SECPLAN		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		DISEÑO PARA LA NORMALIZACIÓN CENTRO DE SALUD RURAL						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR – SECTORIAL SALUD				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<p><b>Normalizar el centro de salud rural de hijuelas a fin de mejorar la calidad de atención en los usuarios</b></p>	<p><b>Mejorar la calidad de la infraestructura del centro de salud</b></p> <p>Elaboración del perfil</p> <p>Postulación del perfil a fuente de financiamiento externa</p> <p>Adjudicación del perfil por parte del organismo financiador</p> <p>Proceso licitatorio</p> <p>Elaboración del diseño</p>	<p>Proyecto de diseño de normalización centro de salud rural Hijuelas</p>	<p>Carta Gantt de la iniciativa v/s estado de la iniciativa al momento del control</p> <p>Promedio mensual de usuarios durante la época antes del proyecto v/s Promedio mensual de usuarios una vez ejecutado el proyecto</p> <p>Evaluación ciudadana y Evaluación del personal respecto del proyecto de manera bimensual desde su adjudicación</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SALUD-SECPLAN</p>		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD OCOA Y POSTA RURAL ROMERAL						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<p><b>Facilitar a la población el acceso a la atención primaria de salud mediante la construcción de CESFAM y POSTA</b></p>	<p><b>Facilitar el acceso a la atención primaria de salud</b></p> <p><b>Mejorar la entrega de servicios de salud a la población</b></p> <p><b>Mejorar la salud de la población</b></p> <p>Diseño del proyecto</p> <p>Postulación del proyecto a fuente de financiamiento externa</p> <p>Adjudicación del proyecto por parte del organismo financiador</p> <p>Proceso licitatorio</p> <p>Socialización con la comunidad más próxima a la intervención</p> <p>Ejecución del proyecto</p> <p>Planificación del uso, mantención y puesta en marcha del recinto</p>	<p>Proyecto construcción de CESFAM Ocoa y POSTA RURAL</p>	<p>Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de obras) v/s estado del proyecto al momento del control</p> <p>Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control</p> <p>Nº de usuarios proyectados v/s Nº de usuarios efectivos</p> <p>Evaluación ciudadana respecto a la infraestructura y servicios durante el primer año de puesta en marcha</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SALUD-SECPLAN</p>		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		ADQUISICION MINI BUS CONSULTORIO DE SALUD						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR - CIRCULAR 33			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<i>Facilitar a la población el acceso a la atención de salud a través de la implementación de traslados por medio de la adquisición de un mini bus</i>	<p>Implementar un plan de traslado de pacientes y personal hacia los centros de atención médica dentro y fuera de la región</p> <p>Diseño y/o elaboración de perfiles</p> <p>Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa</p> <p>Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador</p> <p>Proceso licitatorio</p> <p>Socialización con la comunidad respecto de la intervención</p> <p>Elaboración del plan de uso y mantención</p>	Proyecto de adquisición	<p>Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción del vehículo) v/s estado del proyecto al momento del control</p> <p>N° de usuarios proyectado v/s N° de usuarios efectivo</p> <p>N° de llamadas solicitando el servicio v/s N° de atenciones efectivas y su comparación a la misma fecha del año anterior</p> <p>Evaluación semestral de la ciudadana respecto del servicio durante el primer año de puesta en marcha</p>	DEPARTAMENTO DE SALUD-SECPLAN		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROYECTO DE NORMALIZACION ELECTRICA CONSULTORIO 1 Y 2						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PMU SUBDERE				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<i>Normalizar el sistema eléctrico de los consultorios 1 y 2 de hijuelas, a fin de mejorar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos de salud</i>	<p>Mejorar la calidad de la infraestructura de los centros de salud</p> <p>Elaboración del perfil</p> <p>Postulación del perfil a fuente de financiamiento externa</p> <p>Adjudicación del perfil por parte del organismo financiador</p> <p>Proceso licitatorio</p> <p>Ejecución del proyecto</p> <p>Elaboración del plan de mantención</p>	Proyecto de normalización eléctrica	<p>Carta Gantt de la iniciativa v/s estado de la iniciativa al momento del control</p> <p>Promedio mensual de usuarios durante la época antes del proyecto v/s Promedio mensual de usuarios una vez ejecutado el proyecto</p>	DEPARTAMENTO DE SALUD-SECPLAN		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		CONSTRUCCIÓN BOX MULTIPROPOSITO, CONSULTORIO, HIJUELAS.						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PMU			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Mejorar la calidad de atención hacia los usuarios a través de la construcción de un box multipropósito en el centro de salud de hijuelas</b>	<b>Facilitar el acceso a la atención primaria de salud</b>  <b>Mejorar la entrega de servicios de salud a la población</b>  <b>Mejorar la salud de la población</b>	Proyecto de construcción	Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de obras) v/s estado del proyecto al momento del control  Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control  N° de usuarios proyectados v/s N° de usuarios efectivos  Evaluación ciudadana respecto a la infraestructura y servicios durante el primer año de puesta en marcha	DEPARTAMENTO DE SALUD- SECPLAN				
	Diseño del proyecto  Postulación del proyecto a fuente de financiamiento externa  Adjudicación del proyecto por parte del organismo financiador  Proceso licitatorio  Socialización con la comunidad más próxima a la intervención  Ejecución del proyecto  Planificación del uso, mantención y puesta en marcha					X	X	X

## CULTURA

### Lineamiento y objetivo estratégico

A continuación se presenta el lineamiento y objetivo estratégico de la Municipalidad de Hijuelas y su vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
<b>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Establecer una política comunal que fomente, difunda y promueva las costumbres de Hijuelas con el fin potenciar el sentido de pertenencia de sus habitantes.	Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Promover el patrimonio material e inmaterial de la comuna a partir de la difusión de actividades artísticas culturales, potenciando el trabajo artístico de la población, para realzar la identidad cultural de la comuna.	<p>Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio cultural de la región.</p> <p>Fomentar el desarrollo de iniciativas culturales locales.</p> <p>Potenciar el turismo cultural de la región.</p> <p>Favorecer la participación cultural de la población y su acceso a los bienes y servicios de consumo cultural.</p> <p>Promover el desarrollo de la cultura de los pueblos originarios de la región.</p>

## PLAN DE ACCION CULTURA

IDEA DE PROYECTO		CONTINUIDAD DE LA FERIA DE FOMENTO PRODUCTIVO						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		GORE - SERNATUR			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<i>Continuar desarrollando la Feria de Fomento Productivo como hito cultural incorporando mayores componentes identitario</i>	<p>Organizar anualmente la feria de fomento productivo y sociabilizar con la comunidad la incorporación de elementos identitarios en su desarrollo</p> <p>Desarrollo de la planificación de las actividades (lugar, horas, materiales, etc.) y sus participantes</p> <p>Integrar a la comunidad organizada y no organizada en la organización de la fiesta costumbrista (música, gastronomía, artesanía, etc.)</p> <p>Desarrollo de un plan de difusión coherente con la planificación que atraiga la visita de turistas</p> <p>Puesta en marcha</p>	Programa de fomento identitario y cultural	<p>Carta Gantt de la iniciativa v/s estado de la iniciativa al momento del control</p> <p>Nº de actores locales convocados a la organización v/s Nº de actores locales participantes efectivos</p> <p>Nº proyectado de asistentes a la fiesta costumbrista v/s Nº de asistentes efectivos</p> <p>Nº de proyectado de turistas asistentes a la fiesta costumbrista v/s Nº de turistas asistentes efectivos</p> <p>Evaluación ciudadana de la actividad</p>	DIDECO (OFICINA DE CULTURA)	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PLAN DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN QUE REALIZAN LOS ACTORES LOCALES EN TORNO A LAS TRADICIONES FOLCLÓRICAS DE LA ZONA							
PRIORIDAD		MEDIA							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL - CONCEJO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES			PERIODICIDAD				
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017	
<p><b>Fomentar la promoción de las tradiciones folclóricas a partir del apoyo económico a las organizaciones culturales y funcionales que las impulsan y reviven</b></p>	<p>Ejecutar las gestiones necesarias para conseguir el apoyo del organismo financiador</p> <p>Levantar el catastro de organizaciones que desarrollan un trabajo alineado con el objetivo del plan</p> <p>Asesorar y capacitar a las organizaciones identificadas para la postulación de proyectos, como ejecutarlos y rendirlos</p> <p>Desarrollo de un plan de difusión coherente con la planificación</p> <p>Puesta en marcha</p>	<p>Plan de subvenciones para el fomento de tradiciones folclóricas</p>	<p>Carta Gantt de la iniciativa v/s estado de la iniciativa al momento del control</p> <p>N° de organizaciones identificadas v/s N° de organizaciones capacitadas</p> <p>N° de proyectos postulados al organismo financiador v/s N° de proyectos financiados</p> <p>N° de proyectos financiados v/s N° de proyectos ejecutados</p> <p>N° de participantes o asistentes proyectados a cada iniciativa adjudicada v/s N° de participantes o asistentes efectivos a cada iniciativa financiada y ejecutada</p> <p>Evaluación de las organizaciones beneficiadas y de los participantes o asistentes a las actividades ejecutadas</p>	DIDECO (OFICINA DE CULTURA)				X	X

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES, FOLCLORICAS E IDENTITARIAS EN TU BARRIO						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL - PRIVADA - FONDOS REGIONALES			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<p><b>Generar un programa de actividades culturales itinerantes en distintos sectores de la comuna que integren diversas expresiones culturales durante el transcurso del año</b></p>	<p>Planificación del Programa (identificación de actores locales que pudieran participar, gestión de recursos, convenios con universidades, gestión para el acarreo de actividades desde otras comunas, identificación de requerimientos para su desarrollo, etc.)</p> <p>Definición de la duración del programa, sus horas y lugares.</p> <p>Desarrollo de un plan de difusión coherente con la planificación</p> <p>Puesta en marcha (el programa debe a lo menos considerar conciertos, ciclo de cine al aire libre y teatro)</p>	<p>Programa cultural en tu sector</p>	<p>Carta Gantt de la iniciativa v/s estado de la iniciativa al momento del control</p> <p>N° de espectáculos gestionados v/s N° de espectáculos efectivamente desarrollados</p> <p>N° de actores locales identificados que pudieran participar v/s N° de actores locales efectivamente participantes</p> <p>N° proyectado de asistentes v/s N° de asistentes efectivos</p> <p>Evaluación ciudadana de las actividades ejecutadas</p>	DIDECO (OFICINA DE CULTURA) COMUNICACIONES	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE TALLERES CULTURALES Y FOLCLÓRICOS EN TU SECTOR						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL - FONDOS REGIONALES			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<p><b>Implementar talleres culturales y folclóricos en los cuatro sectores de la comuna a fin de potenciar la participación y la identidad cultural de la comunidad</b></p>	<p>Desarrollar semestralmente talleres culturales y folclóricos con temáticas de interés para la comunidad</p> <p>Planificación del Programa (identificación de actores locales que pudieran participar, gestión de recursos, convenios con universidades, gestión para el acarreo de talleres desde otras comunas, identificación de requerimientos para su desarrollo, etc.)</p> <p>Definición de ideas fuerzas, conceptos y temas centrales del Programa y sus talleres</p> <p>Determinación de quienes dictarán los talleres</p> <p>Definición de la duración del programa, sus horas y lugares.</p> <p>Desarrollo de un plan de difusión coherente con la planificación</p> <p>Puesta en marcha</p>	<p>Programa de talleres culturales y folclóricos</p>	<p>Carta Gantt de la iniciativa v/s estado de la iniciativa al momento del control</p> <p>N° de talleres gestionados v/s N° de talleres efectivamente desarrollados</p> <p>N° de actores locales identificados que pudieran participar v/s N° de actores locales efectivamente participantes</p> <p>N° proyectado de asistentes v/s N° de asistentes efectivos</p> <p>Evaluación ciudadana de los talleres ejecutados</p>	DIDECO (OFICINA DE CULTURA)			X	X

IDEA DE PROYECTO		MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA AL DESARROLLO PERMANENTE DE ACTIVIDADES CULTURALES						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL - FNDR - MINVU				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Mejorar y habilitar infraestructura adecuada para el fortalecimiento y desarrollo de actividades culturales, abierta a la comunidad</b>	Diseño del proyecto	Proyecto para la construcción e implementación de los espacios culturales abiertos a la comunidad	Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de las obras) v/s estado del proyecto al momento del control	DIDECO - SECEPLAN				
	Postulación del proyecto a fuente de financiamiento externa Adjudicación del proyecto por parte del organismo financiador Proceso licitatorio Socialización con la comunidad más próxima a la intervención Ejecución del proyecto Planificación del uso, mantenimiento y malla programática del recinto		Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control N° de usuarios proyectado v/s N° de usuarios efectivo Evaluación semestral de la ciudadana respecto de la malla programática, la programación de actividades, desarrollo y alcance durante el primer año de puesta en marcha.			X	X	X

## MEDIO AMBIENTE

Lineamiento y objetivo estratégico

A continuación se presenta el lineamiento y objetivo estratégico de la Municipalidad de Hijuelas y su vinculación con la estrategia de Desarrollo Regional

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
<b>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Generar acciones que permita los cuidados medio ambientales necesarios para el desarrollo de los habitantes de la comuna.	Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales. Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Conservar y proteger el medio ambiente de Hijuelas a partir de la promoción de la eficiencia de los recursos, considerando las características naturales del territorio, a través de acciones mancomunadas entre municipio, productores locales y comunidad en general, en virtud de generar un desarrollo sustentable para la comuna.	Asegurar un mayor control de la calidad del aire y agua para el uso sustentable de la población y sus actividades productivas. Promover el uso de energías renovables no convencionales (ERNC). Disponer de una gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios (RSD) y (RSAD).

**PLAN DE ACCION MEDIO AMBIENTE**

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AL USO DE AGROQUÍMICOS CONTAMINANTES						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL - INDAP – SAG – ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Aumentar y fortalecer las normas de fiscalización de agroquímicos y a su vez desarrollar alternativas de fumigación con elementos no tóxicos al ser humano</b>	<p>Elaborar plan de acción en conjunto con INDAP</p> <p>Crear comisión fiscalizadora municipal</p> <p>Diseñar programa de capacitación para el uso de elementos químicos</p> <p>Diseñar programa de fiscalización integral respecto del uso de elementos químicos</p> <p>Celebrar convenios de colaboración con universidades de la región para el apoyo en el diseño y puesta en marcha de los programas de capacitación y fiscalización</p>	Programa de manipulación y fiscalización de elementos químicos	<p>Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control</p> <p>Nº de denuncias por estos conceptos en periodos previos a la puesta en marcha del programa v/s Nº de denuncias en periodos iguales una vez puesto en marcha el programa</p> <p>Nº de participantes proyectados v/s Nº de participantes efectivos</p>	DEPARTAMENTO DE SALUD (MEDIOAMBIENTE)/ PRODESAL		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		CAMPAÑA DE RECICLAJE COMUNAL						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL - PRIVADA - MMA			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Desarrollar un programa de reciclaje que involucre a vecinos, empresas y municipio a fin de reducir los niveles de desechos y microbasurales de la comuna</b>	<p>Diseñar la planificación y alcances del programa</p> <p>Aumentar la fiscalización para evitar la proliferación de micro basurales e implementar políticas de reciclaje.</p> <p>Crear programa de retiro de enseres en desuso</p> <p>Desarrollar plan educativo de reciclaje, abono y reutilización de recursos en cada sector de la comuna</p> <p>Fortalecer las agrupaciones medioambientales, organizaciones sociales y el departamento de Aseo, Ornato y Medioambiente.</p> <p>Mejorar las normativas ambientales locales.</p>	Plan medioambiental de reciclaje	<p>Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control</p> <p>Nº de fiscalizaciones realizadas previa puesta en marcha del programa v/s Nº de fiscalizaciones realizadas al momento del control</p> <p>Evaluación de la ciudadanía respecto del programa de retiro de enseres en desuso</p> <p>Nº de participantes proyectados al plan educativo de reciclaje, abono y reutilización de recursos en cada sector de la comuna v/s Nº de participantes efectivos</p> <p>Nº de talleres o acciones destinadas al fortalecimiento de agrupaciones medioambientales, organizaciones sociales y el departamento de Aseo, Ornato y Medioambiente v/s Nº de talleres efectivamente realizados</p> <p>Evaluación ciudadana del programa al año de funcionamiento</p>	DEPARTAMENTO DE SALUD (MEDIOAMBIENTE)/ DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE EDUCACION MEDIAMBIENTAL EN COLEGIOS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FPA MMA - MUNICIPAL			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Desarrollar un programa de talleres enfocados en los cuidados del medio ambiente de Hijuelas en jardines infantiles, colegios y liceo de la comuna</b>	<p>Desarrollo de la malla del Programa (que a lo menos considere talleres de reciclaje, cultivo orgánico y de energías renovables)</p> <p>Definición de ideas fuerzas, conceptos y temas centrales del Programa</p> <p>Determinación de los profesionales/técnicos que desarrollaran las actividades</p> <p>Definición de la duración del programa, sus horas y lugar.</p> <p>Desarrollo de un plan de difusión coherente con la planificación</p> <p>Puesta en marcha</p>	Programa de educación medioambiental para jardines, colegios y liceos de la comuna	<p>Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control</p> <p>Nº de jardines, colegios y liceos de la comuna v/s Nº de jardines, colegios y liceos intervenidos por el programa</p> <p>Nº de talleres planificados v/s Nº de talleres efectivamente desarrollados</p> <p>Nº de participante proyectados v/s Nº de participantes efectivos</p> <p>Evaluación de participantes al término del ciclo de talleres</p>	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y SALUD (MEDIOAMBIENTE)		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PLAN DE REFORESTACION COMUNAL EN VIAS PUBLICAS						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		CONAF - MINAGRI				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<i>Desarrollar un programa de reforestación con especies arbóreas adecuadas al clima y geografía de la comuna</i>	<p>Diseñar la planificación del programa</p> <p>Crear alianza estratégica entre municipio y CONAF</p> <p>Desarrollar estudio de reforestación que incluya especies arbóreas y focalización</p> <p>Reforestar la comuna a partir de los resultados del estudio</p>	Plan de reforestación	<p>Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control</p> <p>Determinación de los resultados esperados de la alianza estratégica con CONAF v/s resultados y acuerdos efectivamente logrados</p> <p>Nº de especies definidas por el estudio v/s Nº de especies reforestadas</p> <p>Nº de sectores considerados en el estudio v/s Nº de sectores intervenidos</p>	DEPARTAMENTO DE SALUD (MEDIO AMBIENTE)		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PLAN DE CUIDADO AL PATRIMONIO NATURAL: PARQUE NACIONAL LA CAMPANA						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		CONAF - MMA				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<i>Desarrollar programa de inversión que contemple mantención, mejoramiento y difusión del parque nacional la campana, en conjunto con CONAF</i>	<p>Diseñar la planificación del programa</p> <p>Establecer lineamientos de inversión</p> <p>Desarrollo de un plan de difusión coherente con la planificación</p>	Plan de inversión y difusión	<p>Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control</p> <p>Cantidad de m2 proyectados para mantención y/o mejoramiento v/s cantidad de m2 efectivamente intervenidos</p> <p>Nº de visitantes al parque nacional durante un periodo previo a la puesta en marcha del plan v/s Nº de visitantes durante el mismo periodo posterior a la puesta en marcha del plan.</p> <p>Nº y tipo de actividades identificadas que se desarrollan en el parque durante un periodo previo a la puesta en marcha del plan v/s Nº y tipo de actividades identificadas que se desarrollan en el parque durante el mismo periodo posterior a la puesta en marcha del plan.</p>	DEPARTAMENTO DE SALUD (MEDIO AMBIENTE)	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROYECTO DE ADQUISICION CAMIONES RECOLECTORES Y TRANSPORTE RSD						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		CIRCULAR 33				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<i>Mejorar el servicio y periodicidad de retiro de residuos sólidos domiciliarios</i>	<p>Diseño y/o elaboración de perfiles</p> <p>Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa (si corresponde)</p> <p>Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador (si corresponde)</p> <p>Proceso licitatorio</p> <p>Socialización con la comunidad respecto de la intervención</p> <p>Elaboración del plan de uso y mantención</p>	Proyecto de adquisición	<p>Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción del vehículo) v/s estado del proyecto al momento del control</p> <p>Nº de vehículos postulados a fuentes de financiamiento externo v/s Nº de vehículos financiados</p> <p>Nº de usuarios proyectado v/s Nº de usuarios efectivo</p> <p>Cobertura de recolección de residuos domiciliarios con sistema actual v/s Cobertura de recolección de residuos domiciliarios posterior al proyecto</p>	SECLPLAN	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN SCAM						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL - MMA				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<i>Obtener la certificación de excelencia que declara a la comuna de Hijuélas como sustentable</i>	Diseñar la planificación y establecimiento de actividades que permitan obtener la certificación intermedia y posteriormente la de excelencia del "Sistema de Certificación Ambiental Municipal" (SCAM)	Programa de certificación	Carta Gantt del programa (desde que germina hasta la certificación correspondiente) v/s estado del programa al momento del control	SECPLAN	X	X	X	X

## VIVIENDA Y TRANSPORTE PÚBLICO

### Lineamiento y objetivo estratégico

A continuación se presenta el lineamiento y objetivo estratégico de la Municipalidad de Hijuélas y su vinculación con la estrategia de Desarrollo Regional

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	Facilitar a la comunidad los procesos para la adquisición de viviendas y generar acciones que permita su movilidad dentro y fuera de la comuna.	<p>Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.</p> <p>Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.</p> <p>Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las demandas de la población y sus actividades productivas.</p> <p>Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región.</p>

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la planificación territorial de la comuna para facilitar el crecimiento habitacional armónico y la movilidad de la población dentro del territorio de la comuna y su conexión con la región a partir de la generación de estrategias entre el sector público y privado.	<p>Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico y electrificación domiciliaria en ciudades y localidades rurales.</p> <p>Promover el mejoramiento del transporte público intercomunal e interprovincial.</p> <p>Garantizar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a viviendas de buena calidad</p> <p>Garantizar a los pobladores que habitan en campamentos el acceso a soluciones habitacionales integrales</p> <p>Asegurar la disponibilidad de agua potable para consumo humano.</p>

## PLAN ACCION VIVIENDA Y TRANSPORTE PÚBLICO

IDEA DE PROYECTO		MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ZONAS RURALES Y URBANAS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR- PMB -ESVALE PRIVADOS			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Desarrollar plan de mejoramiento de servicios básicos en la comuna	Ampliar la red de agua potable calle nueva Construir empalmes de agua potable y alcantarillado Chépica Ampliar alumbrado público en diferentes sectores urbanos y rurales de la comuna Ampliar red de agua potable, alumbrado público y empalmes de agua en diferentes sectores de la comuna	Proyecto de red de agua potable	Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta su ejecución) v/s estado del proyecto al momento del control N° de proyectos postulados para financiamiento v/s N° de proyectos financiados	SECLAN	X	X	X	X
	Diseñar la planificación del programa Diseño y/o elaboración de perfiles y proyectos Postulación de proyectos a fuentes de financiamiento externa Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador Proceso licitatorio Socialización con la comunidad respecto de la intervención Ejecución de proyectos	Proyecto de red de alcantarillado	Carta Gantt de las obras adjudicadas v/s avance real a la época del control N° de sectores y viviendas con problemas de agua potable antes del proyecto v/s N° de sectores y viviendas con problemas de agua potable posterior al proyecto N° de sectores y viviendas con problemas de alcantarillado antes del proyecto v/s N° de sectores y viviendas con problemas de alcantarillado posterior al proyecto N° de luminarias de la U.V intervenida antes de la ejecución del proyecto v/s N° de luminarias mejoradas					
	Proyecto de iluminación							

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE APOYO A LA POSTULACION DE SUBSIDIOS HABITACIONALES Y/O MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		SERVIU- EGIS MUNICIPAL			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Reforzar el programa municipal de apoyo a la vivienda	Diseñar la planificación del programa	Programa de apoyo al acceso y mejoramiento de la vivienda	Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control	DIDECO	X	X	X	X
	Establecer acciones concretas y potenciar programa de habitabilidad		N° de atenciones de un periodo previo a la puesta en marcha del plan v/s N° de un periodo posterior a la puesta en marcha del plan					
	Aumentar el asesoramiento en postulación de subsidios para la vivienda		N° de atenciones que solicitan apoyo en tramitación de subsidios v/s N° de subsidios otorgados					
Potenciar trabajo y asesoramiento a comités de vivienda	Desarrollo de una estrategia comunicacional potente y de alto alcance para difundir en todo el territorio comunal las acciones que desarrolla la oficina de la vivienda.	N° de comités de vivienda activos v/s N° de comités de vivienda incorporados al trabajo que realiza el programa						

IDEA DE PROYECTO		ESTUDIO PARA MODIFICAR Y ACTUALIZAR EL PLAN REGULADOR						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR - MINVU			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Iniciar proceso de reestructuración de plan regulador a fin de favorecer el máximo desarrollo de la comuna	Diseñar la planificación del estudio	Estudio modificación básico y actualizar el plan regulador	Carta Gantt de planificación de programa de estudio v/s acciones efectivamente realizadas	SECLAN		X	X	X
	Sociabilizar con la ciudadanía los alcances de plan regulador y analizar las observaciones que se planteen		N° de reuniones planificadas con los organismos y la comunidad v/s N° de reuniones ejecutadas.					
	Consensuar las posibles modificaciones		N° de observaciones emitidas v/s N° de observaciones atendidas					
Gestionar con la autoridad competente la Actualización del Plan Regulador	Establecer un ordenamiento territorial de la comuna de acuerdo a la realidad actual del territorio.	Evaluación de la ciudadanía de la propuesta de modificación						
Presentar modificaciones a la comunidad								

La actualización del plan regulador se realizara para el año 2017

IDEA DE PROYECTO		CONSERVACION, REPOSICIÓN Y HABILITACIÓN DE CALLES Y VEREDAS						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FRIL - FNDR - SERVIU VIALIDAD			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
				SECPLAN				
<p><i>Contribuir a la seguridad vial de los peatones y conductores de la comuna a través de la implementación de un plan de conservación, reposición y/o habilitación de nuevas calles veredas.</i></p>	<p><b>Contribuir a la seguridad vial de los peatones y conductores de la comuna a través de la implementación de un plan de conservación, reposición y/o habilitación de calles y veredas</b></p> <p>Diseño y elaboración de perfiles y proyectos            Postulación de proyectos a fuentes de financiamiento externa            Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador            Proceso licitatorio            Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención            Ejecución de proyectos            Elaboración del plan de mantención</p>	<p>Programa de mejoramiento, reposición y/o construcción de veredas y calles de la comuna</p>	<p>Carta Gantt de planificación de programa de estudio v/s acciones efectivamente realizadas</p> <p>Cantidad de proyectos (o Mt lineales) postulados para financiamiento v/s Cantidad de proyectos (o Mt lineales) financiados</p> <p>Cantidad Metros lineales necesarios para la reparación de cada sector propuesto v/s Metros lineales adjudicados y realmente construidos.</p> <p>Evaluación de la ciudadanía antes de la intervención y posterior a ésta.</p>	SECPLAN	X	X	X	X

## EDUCACION

### Lineamiento y objetivo estratégico

A continuación se presenta el lineamiento y objetivo estratégico de la Municipalidad de Higuayama y su vinculación con la estrategia de Desarrollo Regional

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
<b>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Fortalecer y Ampliar la oferta de la Educación Pública y Privada a fin de cumplir con las necesidades de la comunidad en sus procesos educativos formales.	<p>Valorización de capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales.</p> <p>Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.</p>

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Desarrollar acciones que garanticen el acceso a la educación a la población en todos sus niveles procurando en esta, la equidad y calidad, a partir de iniciativas y gestiones necesarias para este fin considerando entre éstas, el mejoramiento de la infraestructura, equipamientos, tecnologías y recursos humanos.	<p>Promover la educación técnico profesional en la región.</p> <p>Fortalecer los vínculos de la educación técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos.</p> <p>Incentivar prácticas de formación continua o permanente para trabajadores.</p> <p>Desarrollar competencias para la innovación en trabajadores vinculados a empresas de menor tamaño.</p> <p>Aumentar la cobertura de educación preescolar.</p> <p>Disminuir la deserción escolar en los niveles de enseñanza básica y media.</p>

## PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACION

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE TRASLADO PARA ALUMNOS DE ZONAS RURALES						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPIO				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Mantener la continuidad y mejorar el sistema de transporte municipal gratuito para estudiantes de zonas rurales a centros de estudios</b>	<p>Diseño de la planificación del programa</p> <p>Identificación de la demanda</p> <p>Habilitar buses de traslados</p> <p>Organizar ruta de traslados</p> <p>Socialización con la comunidad respecto de la intervención</p> <p>Plan de difusión coherente con los objetivos del programa</p> <p>Elaboración del plan de uso y mantenimiento</p>	Programa de apoyo a la continuidad de estudios de niños de sectores rurales de la comuna	<p>Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control</p> <p>Nº de beneficiarios proyectados v/s nº de beneficiarios efectivos</p> <p>Nº de estudiantes que viven en zonas rurales y estudian en zonas urbana v/s Nº de estudiantes que viven en zonas rurales y estudian en zonas urbana beneficiados por el programa</p> <p>Evaluación de la comunidad rural del programa una vez puesto en marcha en periodos por definir</p>	DIBECO / EDUCACIÓN / TRANSITO	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE GESTIÓN PARA LA HABILITACIÓN DE PREUNIVERSARIOS						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPIO				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Crear alianza con universidades estatales a fin de instalar preuniversitarios gratuitos en establecimientos educacionales</b>	<p>Diseño de la planificación del programa</p> <p>Identificación de la demanda</p> <p>Instalar un plan y agenda de trabajo con actores regionales del área de la educación superior que permita la realización de las gestiones necesarias para llevar a cabo el programa</p> <p>Establecer un plan de acción concreto y mancomunado</p> <p>Habilitación de los espacios requeridos al interior de los colegios municipales</p> <p>Desarrollo de un plan de difusión potente y coherente con la planificación a lo largo de toda la comuna</p>	Programa de gestión para la habilitación de preuniversitarios	<p>Carta Gantt establecida para el logro de objetivos del programa v/s Acciones efectivamente realizadas a la época del seguimiento</p> <p>Nº instituciones convocadas v/s Nº de instituciones que se adhieren al convenio de colaboración</p> <p>Determinación de los resultados esperados de la alianza estratégica v/s resultados y acuerdos efectivamente logrados</p> <p>Nº de estudiantes de 4to medio v/s Nº de estudiantes de 4to medio que participan de los preuniversitarios</p> <p>Nº de participantes de los preuniversitarios v/s Nº de participantes que logra el ingreso a la educación superior</p>	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE NUEVAS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		JUNJI - MUNICIPIO				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Mejorar y habilitar salas cunas y jardines infantiles en sectores de mayor demanda</b>	<p>Identificar sectores con mayor demanda y/o Evaluar estado de los recintos para priorizar la postulación de proyectos</p> <p>Diseño y/o elaboración de perfiles y proyectos</p> <p>Postulación de perfiles y proyecto a fuentes de financiamiento externa</p> <p>Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador</p> <p>Proceso licitatorio</p> <p>Socialización con la comunidad respecto de la intervención</p> <p>Ejecución de proyectos</p> <p>Plan de difusión coherente con los objetivos del programa</p> <p>Elaboración de plan de uso y mantención</p>	Proyectos para mejorar la cobertura de la educación pre básica	<p>Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de obras) v/s estado del proyecto al momento del control</p> <p>Nº de proyectos postulados a fuentes de financiamiento externo v/s Nº de proyectos financiados</p> <p>Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control</p> <p>Nº de usuarios proyectados v/s Nº de usuarios efectivos</p> <p>Nº de niños del área de influencia de cada proyecto v/s Nº de niños del área de influencia matriculados en cada recinto construido y habilitado</p> <p>Evaluación ciudadana respecto a la infraestructura y servicios durante el primer año de puesta en marcha</p>	SECPLAN / DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		MEJORAMIENTO DE RECINTOS EDUCACIONALES						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR - PMU – FIE – MINEDUC			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Fortalecer la oferta educacional para los habitantes de la comuna</b>	Identificar sectores con mayor demanda para priorizar la postulación de proyectos Diseño y/o elaboración de perfiles y proyectos Postulación de perfiles y proyecto a fuentes de financiamiento externa Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador Proceso licitatorio Socialización con la comunidad respecto de la intervención Ejecución de proyectos Plan de difusión coherente con los objetivos del programa Elaboración de plan de uso y mantención	Plan de mejoramiento de recintos educacionales para el aumento de la cobertura de la educación básica y media	Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de obras) v/s estado del proyecto al momento del control  N° de proyectos postulados a fuentes de financiamiento externo v/s N° de proyectos financiados  Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control  N° de usuarios proyectados v/s N° de usuarios efectivos  N° de niños del área de influencia de cada proyecto v/s N° de niños del área de influencia matriculados en cada recinto construido y habilitado  Evaluación ciudadana respecto a la infraestructura y servicios durante el primer año de puesta en marcha	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y SECPLAN	X	X	X	X

## SEGURIDAD Y ESPACIOS PUBLICOS

### Lineamiento y objetivo estratégico

A continuación se presenta el lineamiento y objetivo estratégico de la Municipalidad de Hijuélas y su vinculación con la estrategia de Desarrollo Regional

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
<b>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Procurar y velar por la tranquilidad y buena convivencia de los habitantes de Hijuélas a partir de acciones en pos de la seguridad pública.	Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.  Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Generar una política municipal de seguridad pública que contemple el mejoramiento de espacios públicos y coordinación con policías, municipio y comunidad para otorgar a la población espacios seguros y confiables a fin de contribuir a la prevención de conductas antisociales, resguardar la actividad social, cultural, deportiva y recreacional, en pos del bienestar y calidad de vida.	Aumentar la disponibilidad de parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público.  Generar condiciones para favorecer la integración de las personas con capacidades diferenciadas.  Proporcionar mayor seguridad a los hogares y espacios públicos.  Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico y electrificación domiciliaria en ciudades y localidades rurales.

## PLAN DE ACCION SEGURIDAD Y ESPACIOS PUBLICOS

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA PARA EL AUMENTO DE LA VIGILANCIA POLICIAL						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPIO - CARABINEROS DE CHLEPDI			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Coordinar y potenciar con carabineros de Chile y la comunidad la vigilancia en los sectores más vulnerables a hechos delictuales</b>	<p>Identificar sectores con mayor conflicto</p> <p>Potenciar el plan cuadrante</p> <p>Entablar mesas de trabajo y colaboración con actores de la seguridad pública (alianza estratégica)</p> <p>Establecer un plan de acción concreto y mancomunado</p> <p>Diseñar la planificación del programa</p> <p>Establecer lineamientos de inversión</p> <p>Desarrollo de un plan de difusión coherente con la planificación</p> <p>Generar comités de seguridad barrial</p> <p>Colaborar en la construcción de retenes fijo y móviles</p>	Programa para mitigar la inseguridad de los barrios de la comuna	<p>Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control</p> <p>Determinación de los resultados esperados de la alianza estratégica v/s resultados y acuerdos efectivamente logrados</p> <p>Nº de comités de seguridad barrial vigentes antes de la puesta en marcha del programa v/s Nº de comités de seguridad barrial creados al año de implementación del programa</p> <p>Nº de talleres barriales planificados v/s de talleres barriales ejecutados</p> <p>Nº por tipo de denuncias antes de la implementación del programa v/s Nº por tipo de denuncias posterior a la implementación del programa</p> <p>Evaluación de los actores de la alianza estratégica y la ciudadanía semestralmente</p>	ADMINISTRACION MUNICIPAL - DIDECO	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Contribuir a la seguridad vial de los peatones y conductores a través de la conservación, reposición y/o habilitación de nuevas señalizaciones de tránsito que regulen el uso de las vías de la comuna</b>	<p>Elaborar un plan de mejoramiento de la señalética comunal que incluya diagnósticos y catastros</p> <p>Estudio de demandas de obras de seguridad vial a modo de elabora perfiles y proyectos para postular a fuentes de financiamiento externo</p>	Programa de mejoramiento de la seguridad de la red vial de la comuna	<p>Carta Gantt del programa v/s estado del proyecto a la época del control</p> <p>Nº de proyectos postulados a financiamiento externo v/s Nº de proyectos financiados</p> <p>Evaluación de las comunidad al cabo de 6 meses posterior a la ejecución de las iniciativas</p>	ADMINISTRACION MUNICIPAL - DIDECO	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE ASESORÍA LEGAL Y APOYO A VÍCTIMAS DE DELITO						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		CORP. DE ASISTENCIA JUDICIAL PDI – CARABINEROS			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Informar a la ciudadanía de los procedimientos frente a casos de delitos y apoyarlos en la generación de denuncias</b>	<p>Informar permanentemente a la comunidad de la importancia de denunciar los distintos tipos de delitos, entregándoles las herramientas y apoyo en la gestión</p> <p>Diseño de la planificación del programa</p> <p>Instalación de un equipo multidisciplinario con experticias legales en defensa de víctimas de delitos</p> <p>Plan de difusión coherente con la planificación</p> <p>Desarrollo de actividades informativas por unidad vecinal y colegios, con apoyo de profesionales, carabineros y PDI</p> <p>Creación de protocolo y alianzas estratégicas para la derivación de casos</p>	Programa de asesoría en generación de denuncias	<p>Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control</p> <p>Determinación de los resultados esperados de la alianza estratégica v/s resultados y acuerdos efectivamente logrados</p> <p>Nº de talleres planificados v/s de talleres ejecutados</p> <p>Nº por tipo de denuncias antes de la implementación del programa v/s Nº por tipo de denuncias posterior a la implementación del programa</p> <p>Nº por tipo de derivaciones antes de la implementación del programa v/s Nº por tipo de derivaciones posterior a la implementación del programa</p> <p>Evaluación de los actores de la alianza estratégica y la ciudadanía semestralmente</p>	ADMINISTRACION MUNICIPAL - DIDECO	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS Y ÁREAS VERDES						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PMU- FRIL- FNDR - SEGURIDAD PUBLICA MINVU			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Mejorar, Reponer y Construir áreas verdes en diversos sectores de la comuna que contribuyan a la socialización de la comunidad en los espacios públicos de manera segura</b>	Diseño y elaboración de perfiles y proyectos	Proyectos de habilitación de plazas y áreas verdes tendientes al fomento de la vida comunitaria al aire libre, en espacios atractivos, de calidad y seguros	Carta Gantt de las iniciativas v/s estado de las iniciativas al momento del control	SECLAN	X	X	X	X
	Postulación de proyectos a fuentes de financiamiento externa		Cantidad de proyectos postulados para financiamiento v/s cantidad de proyectos financiados					
	Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador		N° de m2 por habitantes antes de los proyectos v/s N° de m2 por habitantes posterior a la ejecución de los proyectos					
	Proceso licitatorio		Evaluación de la ciudadanía respecto de la cantidad de áreas verdes y su estado, antes de los proyectos y posterior a ellos					
	Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención							
	Ejecución de proyectos							
	Elaboración de planes de uso y mantención							

IDEA DE PROYECTO		MEJORAMIENTO PLAZA RABUCO Y LOS PERALES, HIJUELAS.						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FRIL			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Mejorar las plazas Rabuco y Los Perales a fin de promover el buen uso de espacios públicos y la actividad al aire libre</b>	Diseño y elaboración de perfiles y proyectos	Proyectos de habilitación de plazas y áreas verdes tendientes al fomento de la vida comunitaria al aire libre, en espacios atractivos, de calidad y seguros	Carta Gantt de las iniciativas v/s estado de las iniciativas al momento del control	SECLAN- DEPARTAMENTO DE SALUD (MEDIOAMBIENTE)			X	X
	Postulación de proyectos a fuentes de financiamiento externa		Cantidad de proyectos postulados para financiamiento v/s cantidad de proyectos financiados					
	Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador		N° de m2 por habitantes antes de los proyectos v/s N° de m2 por habitantes posterior a la ejecución de los proyectos					
	Proceso licitatorio		Evaluación de la ciudadanía respecto de la cantidad de áreas verdes y su estado, antes de los proyectos y posterior a ellos					
	Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención							
	Ejecución de proyectos							
	Elaboración de planes de uso y mantención							

IDEA DE PROYECTO		PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO RECREATIVO						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FRIL- 2% FNDR - PMU			PERIODICIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Entregar a la comunidad equipamiento recreativo adecuado para el desarrollo de actividades al aire libre</b>	Brindar a la comunidad espacios y equipamiento en que puedan desarrollar la convivencia y sus habilidades con sus pares.	Proyecto para equipar áreas verdes, parques y plazas de la comuna	Carta Gantt de las iniciativas v/s estado de las iniciativas al momento del control	SECLAN			X	X
	Catastro de lugares en que pueden instalarse equipamiento acorde a las necesidades del sector		Cantidad de proyectos postulados para financiamiento v/s cantidad de proyectos financiados					
	Elaboración y postulación de proyectos		N° por tipo de equipamiento requerido v/s N° tipo de equipamiento instalado					
	Resolver observaciones (si es que las hubiere)		N° de áreas verdes, parque y plazas de la comuna v/s N° de áreas verdes, parque y plazas intervenidas					
	Obtener financiamiento para la iniciativa.		N° de usuarios beneficiados v/s N° de beneficiarios habitantes del área de influencia					
	Proceso licitatorio		Evaluación de la ciudadanía respecto de la cantidad y calidad del equipamiento de las áreas verdes, plazas y parques de la comuna y su estado, antes de los proyectos y posterior a ellos					
	Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención							
	Ejecución de proyectos							
	Elaboración de plan de uso y mantención							

IDEA DE PROYECTO		REPOSICION PUENTE COPIAPO, HIJUELAS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR - SERVIU				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Mejorar la conectividad y accesos a diversos puntos de la comuna</b>	<p>Diseño de perfiles</p> <p>Postulación de proyecto a financiamiento externo</p> <p>Resolver observaciones (si es que las hubiere)</p> <p>Obtención de financiamiento para las iniciativas</p> <p>Licitación de obras</p> <p>Desarrollo del diseño</p>	Proyecto de diseño	<p>Carta Gantt de la iniciativa v/s estado de la iniciativa al momento del control</p> <p>Evaluación ciudadana respecto del diseño</p> <p>Nº de vecinos convocados a participar del diseño v/s Nº de vecinos participando e diseño del proyecto</p>	SECPLAN		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		MEJORAMIENTO DIFERENTES SEDEBE LA COMUNA						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FRIL				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Promover la participación comunitaria a partir del mejoramiento de las sedes sociales de la comuna partiendo por La Febre</b>	<p>Fomentar la organización de la comunidad y promover la participación ciudadana</p> <p>Diseño y elaboración de perfil y proyecto</p> <p>Postulación del proyecto a fuentes de financiamiento externa</p> <p>Adjudicación del proyecto por parte del organismo financiador</p> <p>Proceso licitatorio</p> <p>Socialización con la comunidad más próxima a la intervención</p> <p>Ejecución del proyecto</p> <p>Elaboración de planes de uso y mantención</p>	Proyecto de mejoramiento de equipamiento comunitario	<p>Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta su culminación) v/s estado del proyecto al momento del control</p> <p>Nº de beneficiarios proyectados v/s Nº de beneficiarios efectivos</p> <p>Cantidad de usuarios y participantes antes de la ejecución del proyecto v/s cantidad de usuarios y participantes posterior a su ejecución</p> <p>Carta Gantt con planificación de actividades (uso del recinto) v/s actividades efectivamente realizadas</p>	SECPLAN		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		ILUMINACIÓN PEATONAL DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Mejorar las condiciones del espacio público a modo de promover la socialización de la comunidad al aire libre y con mayor sensación de seguridad</b>	<p>Disminuir la oportunidad de cometer delitos.</p> <p>Dar a los peatones espacios públicos más seguros.</p> <p>Intervenir dos calles céntricas con iluminación peatonal.</p> <p>Diseño y/o elaboración de perfiles y proyectos.</p> <p>Postulación de proyectos a fuentes de financiamiento externa.</p> <p>Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador.</p> <p>Proceso licitatorio.</p> <p>Socialización con la comunidad respecto de la intervención.</p> <p>Ejecución de proyectos.</p> <p>Elaboración de planes de mantención</p>	Proyecto de mejoramiento e instalación de nuevas luminarias	<p>Nº de proyectos postulados para financiamiento v/s Nº de proyectos financiados.</p> <p>Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control.</p> <p>Nº de luminarias de la U.V intervenida antes de la ejecución del proyecto v/s Nº de luminarias mejoradas.</p> <p>Evaluación de la ciudadanía al cabo de un semestre de haber ejecutado el proyecto.</p>	SECPLAN		X	X	X

## IDENTIDAD Y DESARROLLO LOCAL

### Lineamiento y objetivo estratégico

A continuación se presenta el lineamiento y objetivo estratégico de la Municipalidad de Higuera de la Cruz y su vinculación con la estrategia de Desarrollo Regional

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL
<b>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<p>Crear una imagen y valorización comunal que trascienda las fronteras de la misma, a partir del desarrollo y fomento productivo local.</p>	<p>Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.</p> <p>Impulso al emprendimiento y a la innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional.</p> <p>Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.</p> <p>Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.</p> <p>Valorización de capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales.</p>

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<p>Fortalecer la base productiva local del territorio a partir del reconocimiento de los recursos e identidad de la comuna y su imagen como ciudad de las flores, potenciando el desarrollo de la actividad ecoturística y procurando el crecimiento comercial formal de las pequeñas y medianas empresas.</p>	<p>Potenciar a la región como un destino turístico nacional e internacional.</p> <p>Potenciar a la región como un polo agroalimentario.</p> <p>Promover procesos de innovación en las empresas de menor tamaño de la región.</p> <p>Impulsar una cultura de valoración de la innovación y el emprendimiento en la comunidad regional.</p> <p>Fortalecer el desarrollo de emprendimientos innovadores en la región.</p> <p>Promover el acceso de mujeres y jóvenes al mundo laboral.</p> <p>Potenciar el turismo cultural de la región.</p> <p>Desarrollar competencias para la innovación en trabajadores vinculados a empresas de menor tamaño.</p>

## PLAN DE ACCION IDENTIDAD Y DESARROLLO LOCAL

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		INDAPSERCOTEGFOSISCORFOSERNAM				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	FOMENTO PRODUCTIVO / OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL	2014	2015	2016	2017
<p><b>Promover el emprendimiento, la innovación a partir del desarrollo de competencias de los micro y pequeños productores</b></p>	<p>Entregar a la ciudadanía las herramientas que les permitan mejorar sus ingresos a partir de desarrollo de actividades de emprendimiento</p> <p>Desarrollo de la malla del Programa</p> <p>Definición de ideas fuerza, conceptos y temas centrales del Programa y determinación de los talleres</p> <p>Definición de quienes impartirán los talleres</p> <p>Definición de la duración del programa, sus horas y lugar.</p> <p>Desarrollo de un plan de difusión coherente con la planificación</p> <p>Puesta en marcha</p>	<p>Programa de capacitación para el emprendimiento</p>	<p>Carta Gantt del programa v/s Estado del programa a la época de la evaluación</p> <p>N° de capacitaciones planificadas v/s N° de capacitaciones ejecutadas</p> <p>N° de beneficiarios proyectados v/s N° de beneficiarios efectivos</p> <p>N° de unidades vecinales v/s N° de capacitaciones realizadas en cada unidad vecinal</p> <p>Actividades planificadas v/s actividades efectivamente realizadas</p> <p>N° de inscritos para cada capacitación v/s N° de personas que finalizan la capacitación en la que se inscribieron</p> <p>N° de personas que finalizan el programa v/s N° de personas que logran generar sus propios ingresos a partir del emprendimiento al cabo de tres meses</p> <p>Evaluación de los participantes</p>	<p>FOMENTO PRODUCTIVO / OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL</p>		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		APOYO AL EMPRENDIMIENTO: CULTIVO DE FLORES, TURISMO Y OTROS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		INDAP- Municipalidad - fondo externo				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<i>Crear alianzas estratégicas entre emprendedores e instituciones de financiamiento para facilitar la producción local y la implementación de una red local de microempresarios</i>	<p>Asesorar a emprendedores para que postulen fondos de apoyo al emprendimiento (FOSIS, SERCOTEC, INDAP, etc.)</p> <p>Desarrollo de la malla del Programa</p> <p>Definición del equipo asesor</p> <p>Desarrollo de una estrategia comunicacional potente y de alto alcance para difundir en todo el territorio comunal las acciones que desarrolla el programa</p> <p>Creación de red local de microempresarios</p> <p>Puesta en marcha</p>	Programa de apoyo al emprendimiento	<p>Carta Gantt de planificación de programa de apoyo al emprendimiento v/s N° de acciones efectivamente realizadas</p> <p>N° de beneficiarios proyectados v/s N° de beneficiarios efectivos</p> <p>N° de atenciones que solicitan apoyo v/s N° de atenciones que reciben el apoyo solicitado</p> <p>Evaluación de los beneficiados</p>	FOMENTO PRODUCTIVO / PRODESAL		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		GORE -SERNATUR -INDAP				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<i>Fortalecer el ámbito turístico la comuna a partir de la promoción de sus ventajas comparativas</i>	<p>Diseñar la planificación del programa</p> <p>Identificar las ventajas comparativas de la comuna y el mejor modo de explotarla turística</p> <p>Desarrollar propuesta de explotación turística que a lo menos considere resaltar la identidad de la comuna desarrollando recorrido de la ruta de las flores, frutas, u otras</p> <p>Generar alianzas estratégicas con privados y gobierno para el desarrollo del programa en cada temporada (alta - baja - media)</p> <p>Difundir a nivel comunal, nacional e internacional las bondades turísticas únicas de la comuna</p>	Programa de fortalecimiento del turismo	<p>Carta Gantt del programa v/s Estado de avance del programa a la época de la evaluación</p> <p>Determinación de los resultados esperados de la alianza estratégica v/s resultados y acuerdos efectivamente logrados</p> <p>N° de visitantes proyectados v/s N° de visitantes efectivos a través de registros</p> <p>Evaluación de los actores de la alianza estratégica y la ciudadanía semestralmente respecto del desarrollo del programa</p>	FOMENTO PRODUCTIVO			X	X

## DEPORTE

### Lineamiento y objetivo estratégico

A continuación se presenta el lineamiento y objetivo estratégico de la Municipalidad de Hijuelas y su vinculación con la estrategia de Desarrollo Regional

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL
<b>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<p>Fomentar y promover el Desarrollo deportivo por medio de la generación de espacios que permita a la comunidad llevar una vida saludable.</p>	<p>Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.</p>

MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS		ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Fomentar la práctica del deporte y las actividades físicas a partir de la entrega de una oferta programática constante para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población.	Aumentar la disponibilidad de parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público.

**PLAN DE ACCION DEPORTE**

IDEA DE PROYECTO		PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS PARA HIJUELAS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PMU- FNDR- MINISTERIO DEL DEPORTE				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<p><i>Ampliar la infraestructura deportiva a fin de generar nuevos espacios para la práctica del deporte</i></p> <p><i>Fomentar la práctica deportiva en la comuna y el desarrollo de actividades recreativas, formativas y de competición</i></p> <p><i>Contar con la infraestructura deportiva suficiente, para responder a la demanda de la comunidad</i></p>	Diseño de proyectos	Programa para el aumento de la cobertura del equipamiento deportivo de la comuna	Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de las obras) v/s estado del proyecto al momento del control	DIDECO / SECPLAN	X	X	X	X
	Postulación de proyectos a fuente de financiamiento externa		Nº de proyectos postulados a financiamiento externo v/s Nº de proyectos financiados efectivamente					
	Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador		Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control					
	Proceso licitatorio		Nº de usuarios proyectado v/s Nº de usuarios efectivos					
	Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención							
Ejecución de proyectos								
Elaboración de plan de uso mantención								

IDEA DE PROYECTO		MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL HIJUELAS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PMU- FNDR				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<p><i>Ampliar la infraestructura deportiva a fin de generar nuevos espacios para la práctica del deporte</i></p> <p><i>Fomentar la práctica deportiva en la comuna y el desarrollo de actividades recreativas, formativas y de competición</i></p> <p><i>Contar con la infraestructura deportiva suficiente, para responder a la demanda de la comunidad</i></p>	Mejorar la infraestructura del estadio municipal de hijuela para potenciar las prácticas deportivas	Programa para el aumento de la cobertura del equipamiento deportivo de la comuna	Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de las obras) v/s estado del proyecto al momento del control.	SECPLAN		X	X	X
	Diseño y elaboración de perfil y proyecto		Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control.					
	Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa		Nº de usuarios proyectado v/s Nº de usuarios efectivos.					
	Adjudicación del proyecto por parte del organismo financiador							
	Proceso licitatorio							
	Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención							
Ejecución del proyecto								
Elaboración de plan de uso y mantención								

IDEA DE PROYECTO		DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR SECTORES: BAILE ENTRETENIDO, ETC.						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL - IND				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Fomentar la vida sana y la práctica deportiva en la comuna y el desarrollo de actividades recreativas, formativas y de competición</b>	<p><i>Generar un programa con diversas prácticas deportivas itinerante por la comuna</i></p> <p>Diseñar la planificación del programa</p> <p>Determinar los sectores que presentan una mayor necesidad de este tipo de actividades para priorizar el itinerario del programa</p> <p>Definir lugares, fechas y horarios</p> <p>Desarrollo de una estrategia comunicacional potente y de alto alcance para difundir en todo el territorio comunal las acciones que desarrolla el programa</p>	Programa para el fomento de la práctica deportiva	<p>Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control</p> <p>Nº de actividades planificadas v/s Nº de actividades efectivamente desarrolladas</p> <p>Nº de participantes proyectados v/s Nº de participantes efectivos</p> <p>Nº de unidades vecinales v/s Nº de unidades vecinales intervenidas</p> <p>Evaluación de la comunidad y de los participantes</p>	DIDECO		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE TALLERES DEPORTIVOS INFANTIL						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL - IND				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Fomentar la práctica deportiva en la comuna y el desarrollo de actividades recreativas, formativas y de competición</b>	<p><i>Generar un programa deportivo y recreativo orientado a niñas y niños que promueva la práctica deportiva formal</i></p> <p>Diseñar la planificación del programa</p> <p>Determinar los sectores que presentan una mayor necesidad de este tipo de actividades para priorizar el itinerario del programa</p> <p>Definir lugares, fechas y horarios</p> <p>Desarrollo de una estrategia comunicacional potente y de alto alcance para difundir en todo el territorio comunal las acciones que desarrolla el programa</p> <p>Crear escuelas de deportes tradicionales y no tradicionales</p> <p>Desarrollar muestras deportivas para presentar los logros obtenidos</p>	Programa para el fomento de la práctica deportiva	<p>Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control</p> <p>Nº de actividades planificadas v/s Nº de actividades efectivamente desarrolladas</p> <p>Nº de participantes proyectados v/s Nº de participantes efectivos</p> <p>Nº de unidades vecinales v/s Nº de unidades vecinales intervenidas</p> <p>Evaluación de la comunidad y de los participantes</p>	DIDECO		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIO EN TODOS LOS SECTORES						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR- CIRCULAR 33				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<b>Fomentar la práctica deportiva en la comuna y el desarrollo de actividades recreativas, formativas y de competición</b>	<p>Catastro de lugares en que pueden instalarse equipamiento acorde a las necesidades del sector</p> <p>Elaboración y postulación de proyectos</p> <p>Resolver observaciones (si es que las hubiere)</p> <p>Obtener financiamiento para la iniciativa.</p> <p>Proceso licitatorio</p> <p>Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención</p> <p>Ejecución de proyectos</p> <p>Elaboración de plan de uso y mantención</p>	Programa para el fomento de la práctica deportiva	<p>Carta Gantt de las iniciativas v/s estado de las iniciativas al momento del control</p> <p>Cantidad de proyectos postulados para financiamiento v/s cantidad de proyectos financiados</p> <p>Nº por tipo de equipamiento requerido v/s Nº tipo de equipamiento instalado</p> <p>Nº de usuarios beneficiados v/s Nº de beneficiarios habitantes del área de influencia</p> <p>Evaluación de la ciudadanía respecto de la cantidad y calidad del equipamiento, antes de los proyectos y posterior a ellos</p>	SECLAN			X	X

IDEA DE PROYECTO		MEJORAMIENTO CLUB DE RAYUELA, HIJUELAS.						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PMU- FNDR				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<p><b>Ampliar la infraestructura deportiva a fin de generar nuevos espacios para la práctica del deporte</b></p> <p><b>Fomentar la práctica deportiva en la comuna y el desarrollo de actividades recreativas, formativas y de competición</b></p> <p><b>Contar con la infraestructura deportiva suficiente, para responder a la demanda de la comunidad</b></p>	<p><b>Ampliar la infraestructura deportiva a fin de generar nuevos espacios para la práctica del deporte</b></p> <p>Diseño y elaboración de perfil y proyecto</p> <p>Postulación del proyecto a fuentes de financiamiento externa</p> <p>Adjudicación del proyecto por parte del organismo financiador</p> <p>Proceso licitatorio</p> <p>Socialización con la comunidad más próxima a la intervención</p> <p>Ejecución del proyecto</p> <p>Elaboración de planes de uso y mantención</p>	<p>Programa para el aumento de la cobertura del equipamiento deportivo de la comuna</p>	<p>Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta su culminación) v/s estado del proyecto al momento del control</p> <p>Nº de beneficiarios proyectados v/s Nº de beneficiarios efectivos</p> <p>Cantidad de usuarios y participantes antes de la ejecución del proyecto v/s cantidad de usuarios y participantes posterior a su ejecución</p> <p>Carta Gantt con planificación de actividades (uso del recinto) v/s actividades efectivamente realizadas</p>	SECLAN		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN PISCINA MUNICIPAL, HIJUELAS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PMU- FNDR- FRIL				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<p><b>Ampliar la infraestructura deportiva a fin de generar nuevos espacios para la práctica del deporte</b></p> <p><b>Fomentar la práctica deportiva en la comuna y el desarrollo de actividades recreativas, formativas y de competición</b></p> <p><b>Contar con la infraestructura deportiva suficiente, para responder a la demanda de la comunidad</b></p>	<p>Elaboración de perfiles</p> <p>Reuniones de trabajo con distintos agentes (públicos y privados) para la obtención del financiamiento</p> <p>Postulación de perfiles a fuentes de financiamiento externa</p> <p>Resolver observaciones del proyecto si las hubiera.</p> <p>Reuniones con sectorialistas por observaciones del proyecto.</p> <p>Adjudicación del perfil por parte del organismo financiador</p> <p>Proceso licitatorio</p> <p>Elaboración del diseño</p>	<p>Programa para el aumento de la cobertura del equipamiento deportivo de la comuna</p>	<p>Nº de acciones planificadas v/s Nº de acciones realizadas al momento de evaluar el proceso.</p> <p>Carta Gantt de la iniciativa v/s estado de la iniciativa al momento del control</p> <p>Cantidad de perfiles postulados a fuentes de financiamiento externo v/s Cantidad de perfiles financiados</p> <p>Carta Gantt desde la etapa licitatoria hasta la aprobación de los diseños v/s Estado de la planificación al momento de control</p>	SECLAN		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE TORNEOS DEPORTIVOS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL- ANFA				PERIODICIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
<p><b>Fomentar la práctica deportiva en la comuna y el desarrollo de actividades recreativas, formativas y de competición</b></p>	<p><b>Programa de torneos en diversas prácticas deportivas orientado a mujeres, niños, hombres y adultos mayores</b></p> <p>Diseñar la planificación del programa (debe considerar torneos interescolares, comunales e intercomunales)</p> <p>Definir las áreas de competición</p> <p>Definir lugares, fechas y horarios</p> <p>Desarrollo de una estrategia comunicacional potente y de alto alcance para difundir en todo el territorio comunal y en las comunas aledañas las acciones que desarrolla el programa</p>	<p>Programa de torneos deportivos</p>	<p>Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control</p> <p>Nº de torneos planificados v/s Nº de torneos efectivamente desarrollados</p> <p>Nº de participantes proyectados v/s Nº de participantes efectivos</p> <p>Evaluación de la comunidad y de los participantes</p>	DIDECO		X	X	X



# DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En relación a la letra C) del artículo indicado precedentemente, es importante destacar que la Municipalidad de Hijuelas, pese a no haber sido considerada en Plan Comunal de Seguridad Pública 2014-2017, dio estricto cumplimiento a la Ley e implementó el Consejo Comunal de Seguridad Pública en Enero del 2017.

Dicho Consejo Comunal de Seguridad Pública ha sesionado, en forma ordinaria y periódica, tal como lo señala la Ley, desde su conformación, manteniendo a la fecha un total de 16 Sesiones ordinarias, incluyendo abril de este año.

En ese sentido, y tal como lo señala la metodología del Plan Comunal de Seguridad Pública, este Municipio, realizó el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, en el mes de junio del año 2017, basado en los antecedentes entregados por el Ministerio Público y Carabineros de Chile, Diagnóstico que fue presentado, explicado y el cual sometido a votación de los integrantes del Consejo, fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Este Diagnóstico o Estado de Situación es el instrumento de Gestión, que fija las orientaciones y las medidas en materia de seguridad pública a nivel comunal en este Diagnóstico están priorizados los delitos de mayor ocurrencia de Hijuelas, para poder establecer los objetivos, metas, acciones y mecanismos de Control de Gestión que debe poseer el Plan.

El Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública de Hijuelas, es la herramienta esencial para el diseño e implementación de una política eficiente para la disminución de la violencia del delito e inseguridad de los vecinos de hijuelas y así tener conocimiento fundado sobre su envergadura y consecuencias., por ello, fue remitido a la Subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para su análisis.

Dicho esto, hay que indicar que la matriz del Plan Comunal de Seguridad Pública, se encuentra confeccionada y se mantiene en espera de la resolución de la Subsecretaría de Prevención de delito para la asignación de fondos para la confección del Plan.

## **DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HIJUELAS.**

### **A.-OBJETIVO GENERAL:**

Contar con un Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública que oriente el diseño del Plan Comunal de Seguridad Pública.

### **B.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

\_Recoger, sistematizar y analizar información sobre variables sociales de vulnerabilidad y factores de riesgo asociados a criminalidad.

\_Recoger, sistematizar y analizar información secundaria referida a incidencia, tendencias y concentración de delitos y categorías de delitos en la comuna.

\_Levantar información primaria de carácter cualitativo referido a percepciones de inseguridad de la población, identificación de lugares inseguros y razones de por qué son considerados inseguros y de los factores de riesgo o causas de la criminalidad en la comuna.

- \_ Identificar y levantar la oferta programática en materia de prevención en la Comuna de Hijuelas.
- \_ Sistematizar e integrar la información disponible en un Informe de Diagnóstico Comunal de Seguridad.
- \_ Integrar el enfoque de género en el Diagnóstico Comunal de Seguridad.

## **1.- INTRODUCCIÓN.-**

De conformidad a la Ley N° 20.965, de fecha 04.11.2016, que permite la creación de Consejos y Planes comunales de Seguridad Pública, y siguiendo con el espíritu del legislador con el propósito de fortalecer el rol de los Municipios en el desarrollo de una Política Local de Seguridad. Por medio de estos Consejos Comunales de Seguridad Pública, la Creación de estos Consejos Comunales y la creación de un Plan Comunal de Seguridad Pública, previamente a su respectivo Diagnóstico, se efectuará un acabado y detallado, estado comunal en Seguridad Pública, para poder optar a los recursos del Fondo Nacional de Seguridad Pública, en la cual se transferirá a los municipios recursos financieros para la conclusión de Proyectos específicos en Seguridad Pública local.

En este contexto, el diagnóstico local de seguridad es una herramienta necesaria e insustituible para el diseño del Plan Comunal de Seguridad. Por medio de la elaboración de diagnósticos locales se busca mejorar la pertinencia de las iniciativas de prevención que se desarrollen en un territorio determinado, en el entendido que las distintas manifestaciones de la violencia, delitos e incivildades responden a factores locales que, por tanto, necesitan soluciones adaptadas a cada realidad.

Los diagnósticos locales de seguridad serán el principal insumo con que contará el Consejo Comunal de Seguridad Pública al momento de definir las prioridades del Plan Comunal de Seguridad. En este sentido, el diagnóstico es un instrumento que no sólo permite sistematizar la información sobre los problemas de seguridad en la comuna, sino también identificar cuáles de ellos están siendo cubiertos o no por la oferta pública existente y dónde es necesario una mejor coordinación de las instituciones responsables o reforzar la inversión en programas y proyectos de prevención.

Finalmente, un componente indispensable de los diagnósticos es la participación ciudadana y la incorporación de la opinión, percepciones y conocimiento de los actores locales. Los habitantes de la comuna tienen opinión sobre el estado de la seguridad de su comuna, respecto de cuáles son las áreas más inseguras y las razones de aquellos, de la calidad de la convivencia entre los vecinos, del funcionamiento de las instituciones y sus servicios, así como de las iniciativas que se debieran llevar a cabo para mejorar los niveles de seguridad.

Este conocimiento, construido sobre la base de la experiencia y el conocimiento profundo del propio entorno, que puede o no coincidir con la información proveniente de los registros policiales u otras fuentes oficiales, debe ser incorporado al diagnóstico. En la medida que el diagnóstico local incorpore la opinión de la ciudadanía y de los actores locales, el Plan Comunal de Seguridad Pública ganará en pertinencia y legitimidad ciudadana.

Las temáticas relacionadas a seguridad e inseguridad, se han transformado en un tema en el desarrollo de la agenda pública a nivel país. La implementación de políticas públicas enfocadas a seguridad ciudadana, influyen en la sensación de inseguridad que tiene la ciudadanía, en relación a su barrio, comuna, región y el País. Las percepciones sobre el incremento o disminución de la delincuencia, las denuncias sobre hechos delictivos cometidos, la presencia policial y el trabajo de las instituciones gubernamentales, también inciden en la visión de la

ciudadanía sobre la ocurrencia de hechos delictivos, y las acciones preventivas o de denuncia que pudiesen tomar.

Es así, como se deben asegurar las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales, habitacionales, ecológicas y de policía que garanticen el normal funcionamiento de la comuna y la calidad de vida de las personas mediante la coordinación de redes de organismos intergubernamentales y no gubernamentales para contribuir al apoyo de las personas que son víctimas de delitos, así como también de las y los infractores de ley.

Por tanto, la seguridad no debe estar enfocada únicamente en la solución estatal; por el contrario es un concepto integral en donde la ciudadanía debe asumir un rol importante no solo en la apreciación de los problemas de la delincuencia que afectan directamente su vida cotidiana, sino también en las posibles soluciones.

Por ello, los datos e información obtenidos de diversos estudios e investigaciones, han demostrado que la delincuencia e inseguridad, se ha instalado entre los primeros temas de la agenda ciudadana. Las políticas de seguridad ciudadana corresponde acciones desarrolladas por el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes. El concepto de seguridad ciudadana surge para dar respuesta a la agudización de hechos criminales y de violencia en las grandes ciudades. A partir de la definición antes planteada, se pueden identificar dos dimensiones asociadas a la seguridad ciudadana: la primera, una dimensión objetiva, vinculada al incremento o disminución de los hechos delictuales y/o violentos; la segunda en tanto, de una naturaleza subjetiva, relacionada a la sensación o al sentimiento de seguridad de la ciudadanía, representada por el temor a la probabilidad de ser víctima de un delito.

El objetivo de la realización de un diagnóstico comunal de seguridad ciudadana es el de conocer y explorar las problemáticas sociales y económicas vinculadas a la existencia de delitos, hechos de violencia, victimización y temor dentro de la comunidad, con el objetivo de orientar la futura implementación de medidas, acciones y principalmente evacuar correctamente el Plan Comunal de Seguridad Pública de Hijueltas. Así, un Diagnóstico Comunal de Seguridad Ciudadana se constituye como uno de los instrumentos de gestión principales para poder desarrollar las acciones antes mencionadas, las cuales deben aportar los elementos fundamentales y suficientes que expliquen la situación del delito, la inseguridad y el temor que afecta a la comuna, y que permitirá, sobre la base de ellos, proponer una acción transformadora. Un componente indispensable de los diagnósticos es la participación ciudadana y la incorporación de la opinión, percepciones y conocimiento de los actores locales.

Los habitantes de la comuna tienen opinión sobre el estado de la seguridad de su comuna, respecto de cuáles son las áreas más inseguras y las razones de aquellos, de la calidad de la convivencia entre los vecinos, del funcionamiento de las instituciones y sus servicios, así como de las iniciativas que se debieran llevar a cabo para mejorar los niveles de seguridad. Este conocimiento, construido sobre la base de la experiencia y el conocimiento profundo del propio entorno, que puede o no coincidir con la información proveniente de los registros policiales u otras fuentes oficiales, debe ser incorporado al diagnóstico.

De acuerdo a lo antes expuesto, el presente diagnóstico comunal de seguridad ciudadana, incorpora en su análisis información extraída desde tres fuentes principales de información:

**1.- ANTECEDENTES GENERALES:**

<b>NOMBRE DE LA UNIDAD O ENTIDAD EJECUTORA DEL DIAGNÓSTICO</b>	<b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HIJUELAS</b>
<b>PERÍODO DE REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO</b>	<b>MARZO-MAYO 2017</b>
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>EL LEVANTAMIENTO DE DATOS, SE REALIZÓ MEDIANTE DIÁLOGOS CIUDADANOS ADEMÁS, SOLICITAR A LAS INSTITUCIONES POLICIALES Y LIGADAS AL OBJETO A ESTUDIAR, LOS DATOS ACTUALIZADOS DEL COMPORTAMIENTO DELICTUAL Y REGISTROS DE DELITOS DENUNCIADOS.</b>

**A. SÍNTESIS DIAGNÓSTICA:**

**1. Descripción sociodemográfica:**

La Comuna como tal, se estableció el día 25 de Febrero de 1897, por decreto durante la presidencia de Don Federico Errázuriz Echaurren. Por coincidencia, le correspondió a don Federico Errázuriz padre y Federico Errázuriz hijo como Presidentes de la República, tener participación en la creación de Hijuelas como Villa primero y como Comuna después. Hijuelas ha sido una Comuna que a través de su historia ha progresado con mucho esfuerzo, por el empuje apasionado de sus habitantes por verla surgir, es así como se creó la primera Compañía de Electricidad particular, que posteriormente pasó a Chilectra (hoy Chilquinta), se pavimentó por tramos su calle principal, se creó el Cuerpo y primera Compañía de Bomberos, se construyó el Gimnasio Municipal (“Sala de las Naciones”), funcionó por 50 años la Policlínica “Germán Amthor” de un grupo de destacadas Damas en beneficio de la Comunidad, cuando aún no había Servicio de Salud en Hijuelas. Se compraron los terrenos del Estadio, y de la Ilustre Municipalidad, otro tanto, se hizo con los terrenos de los Establecimientos Educativos, combinados con donaciones de los propietarios que siempre se preocuparon por la Educación de las nuevas generaciones (varias escuelas llevan sus nombres en agradecimiento y también otras Instituciones o calles, llevan los nombres de estos forjadores del desarrollo de la Comuna.

La comuna de Hijuelas pertenece a la Provincia de Quillota y se ubica en la V Región de Valparaíso (zona central de nuestro país), proclamada por la Unesco como “Reserva Mundial de la Biósfera” a partir del 25 de mayo de 2009. Conocida a nivel nacional como “La Capital de las Flores” dado su alto nivel de producción de especies florales. Geográficamente se ubica en el centro de Chile Continental, en el Valle del Aconcagua, entre la Cordillera de los Andes y la Cordillera de la Costa. Uno de sus mayores hitos geográficos, valorados por la comunidad y de hecho parte del logo municipal, es Cerro La Campana, el cual posee una altura aproximada de 1.880 metros por sobre el nivel del mar.

En él se encuentra el Parque Nacional La Campana, al cual desde la comuna de Hijuelas se accede por el sector de Ocoa. Al interior del parque encontramos especies arbóreas, como el roble blanco, boldo, quillay, litre, canelo y espino, bromélicas como el chagual y cactáceas como el quisco, entre las cuales destaca la presencia de la palma chilena. Respecto de su fauna, habitan en esta zona zorros culpeo, zorros chilla y el quique, aves como el tucúquere, turca, aguilucho, picaflor gigante y la paloma torcaza, reptiles como la culebra de cola corta y varias especies de lagartijas, anfibios como el sapo de rulo e invertebrados como la araña pollito y una gran variedad de insectos. La comuna posee una superficie de 267 km<sup>2</sup> a una altitud aproximada de 241 metros sobre el nivel del mar.

La comuna de Hijuelas administrativamente pertenece a la V° Región de Valparaíso y a la Provincia de Quillota. Se ubica en uno de los sistemas del valle formado por el Río Aconcagua y la Cordillera de la

Costa, en la Región de los valles transversales. Se extiende entre los 32° 44' y 31° 00' Latitud Sur y los 71° 00' y 71° 12' Longitud Oeste.

Unidad Vecinal N°1 Existen 10 Junta vecinal: (CENTRO)

Villa Los Jardines. Los Naranjos, La Concepción., Gabriela Mistral. José Torres Órdenes, Cardenal Silva Enríquez, Manuel Rodríguez, El Olivo, Petorquita., San Antonio, Tres Esquinas.

Unidad Vecinal N°2 Existen 3 Junta vecinal:

(CENTRO), Punta Torrejón, Cuatro Esquinas. Jorge Marín Puelma.

Unidad Vecinal N° 3 existen 5 Junta de Vecinos.

(ROMERAL), El Retiro., Los Pinos. La Sombra, Los Tilos. Purehue.

Unidad Vecinal N° 4 Existen 12 Junta vecinal: (OCOYA)

La Febre. Vista Hermosa Estación., Vista Hermosa Casas., Los Maitenes. Las Rosas, Hualcapo., Pantanal., Santa Inés., Villa Prat., Rabuco. Carlos Álvarez Armijo. Badén.

Hijuelas con una superficie de 283,7 Kms<sup>2</sup>, es una Comuna básicamente rural, considerando que solo el 51,16% de la población reside en el Radio Urbano y el 48,84% vive en el Sector Rural. Identificando grandes localidades muy distantes, como por ejemplo Sector Romeral a 18 Kms., de la Zona Urbana, con una población de 4.476 habitantes; sector Ocoa a 12 Km., de la Zona Urbana, con una población 3900 habitantes.

A lo anterior se agrega la falta de locomoción colectiva desde y hacia los sectores aislados geográficamente y por lo general rara vez coinciden los horarios de movilización a la entrada o salida de la población, no logrando ser regulado por la Municipalidad por ser materia exclusiva de discusión por parte de los empresarios del transporte público y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

Su población es de 18.212 habitantes de los cuales 9.013 son mujeres y 9.199 son hombres, acotándose la brecha existente entre la cantidad de hombres y mujeres registrada en censo anterior, cifra entregada en proyección por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Actualmente, la comuna de Hijuelas acoge al 1,1% de la población total de la región de Valparaíso, esta última compuesta por 1.195.765 habitantes según Censo 2012. A la fecha, desafortunadamente aún no se cuenta con el dato correspondiente a la población urbana – rural. No obstante, se ha dado cuenta de su evolución histórica a partir de los datos disponibles, considerando que en el período en que se desarrolló el anterior Censo, los resultados arrojaron que un 48,82% de la población, pertenecía al segmento rural y un 51,18%, pertenecía al segmento urbano, suponiendo un incremento en la cifra que refiere a la población urbana.

Observamos que las problemáticas más urgentes de abordar son las de seguridad pública, por el alto índice de sensación de inseguridad que se mantiene en los vecinos, pese a que los delitos cometidos y denunciados en la Comuna no son significativos, existe el mismo problema que a nivel regional registran las encuestas y la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc) que se vinculan con la insatisfacción de necesidades de primera categoría en lo que a materia de seguridad pública respecta, esto último, no se atañe a las necesidades ligadas con el confort o con elementos que dicen relación con la optimización de servicios de seguridad que sólo cumplen con estándares básicos de calidad.

Se refiere a necesidades asociadas a la consecución de elementos básicos y fundamentales para el logro de avances en este ámbito elemental para el desarrollo y bienestar integral de las personas. Además, resulta urgente gestionar la habilitación de farmacias de turnos dentro de la comuna, pues por temas transversales como lo son la locomoción y la falta de atenciones de urgencia en servicios que operen durante 24hrs, se potencia la necesidad de contar con un servicio que provea de medicamentos en horas y días inhábiles o hasta que la locomoción colectiva retome su funcionamiento. Observamos cómo se cruzan aquí dos variables relacionadas con falencias que vive la comuna de Hijuelas, una es la falta de farmacias con turnos de 24 horas y la otra es la falta de flujo de locomoción colectiva, a nuestro saber, una necesidad que se sitúa en el ámbito de la conectividad. Esta última está incidiendo negativamente en el ámbito de seguridad Pública.

El término hijuela se utilizaba antiguamente para denominar el documento donde se reseñaban los bienes que correspondían en una partición a cada heredero, más concretamente se refería a las tierras que se dividían y traspasaban de padres a hijos en forma de herencia, a las que se les llamaba “hijuelas”, lo que finalmente le dio el nombre a la ciudad debido a que éste poblado comenzó a habitarse cerca de antiguas haciendas coloniales, que fueron traspasadas de generación en generación.

Es dable señalar que la comuna de Hijuelas pertenece a la Provincia de Quillota y se ubica en la V Región de Valparaíso (zona central de nuestro país), proclamada por la Unesco como “Reserva Mundial de la Biósfera” a partir del 25 de mayo de 2009.

Conocida a nivel nacional como “La Capital de las Flores” dado su alto nivel de producción de especies florales.

Geográficamente se ubica en el centro de Chile Continental, en el Valle del Aconcagua, entre la Cordillera de los Andes y la Cordillera de la Costa.

Uno de sus mayores hitos geográficos, valorados por la comunidad y de hecho parte del logo municipal, es Cerro La Campana, el cual posee una altura aproximada de 1.880 metros por sobre el nivel del mar. En él se encuentra el Parque Nacional La Campana, al cual desde la comuna de hijuelas se accede por el sector de Ocoa.

La comuna posee una superficie de 267 km<sup>2</sup> a una altitud aproximada de 241 metros sobre el nivel del mar.

Dado lo anterior, existen varias localidades que concentran población rural, muy alejadas entre sí. Existe sólo un destacamento Policial, El Retén de Carabineros "Hijuelas" el cual cuenta con una dotación de 14 funcionarios, de los cuales hay 01 Carabinero que se encuentra con Licencia Médica Prolongada en tanto otro de esta dotación, se desempeña como Jefe del Destacamento, por lo que quedan 12 funcionarios operativos, a los cuales le corresponden vacaciones y /o beneficios de Permisos, porque la real dotación disminuye ostensiblemente. Hay que agregar que Carabineros de Hijuelas Cuenta con 01 carro policial, el cual debe estar las 24 horas del día en funcionamiento, lo que a todas luces resulta insuficiente para la extensión de la Comuna de Hijuelas.

Es necesario precisar que en esta Comuna existe otro destacamento policial, que es la tenencia de Carreteras Hijuelas, pero este destacamento policial técnico, tiene como su base esta Comuna, dado que sus servicios están desplegados y se desempeñan en las rutas que cruzan la Región, no teniendo ninguna injerencia en la comuna y sus emergencias policiales.

Por lo descrito anteriormente, el personal policial, es escaso y prácticamente nulo para absorber la cantidad de procedimientos policiales que genera la Comuna de Hijuelas, por lo que se hace estrictamente necesario poder contar con una división de funcionarios municipales, que se dediquen a labores de seguridad ciudadana, para poder disminuir con su presencia la alta sensación de inseguridad que sienten los vecinos de la Comuna.

Conforme lo anterior, el establecimiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, irá en directo beneficio de Los vecinos de Hijuelas, que conforme a proyección del Instituto Nacional de Estadísticas sería:

<b>RANGO ETARIO</b>	<b>N° HOMBRES</b>	<b>N° MUJERES</b>	<b>SUBTOTAL</b>
<b>0 – 5 años</b>	<b>704</b>	<b>680</b>	<b>1.384</b>
<b>6 – 10 años</b>	<b>697</b>	<b>698</b>	<b>1.395</b>
<b>11 – 13 años</b>	<b>626</b>	<b>628</b>	<b>1.254</b>
<b>14 – 17 años</b>	<b>652</b>	<b>626</b>	<b>1.278</b>
<b>18 – 29 años</b>	<b>1.448</b>	<b>1.491</b>	<b>2.939</b>
<b>30 – 44 años</b>	<b>2.021</b>	<b>1.941</b>	<b>3.962</b>
<b>45 - 59 años</b>	<b>1.695</b>	<b>1.570</b>	<b>3.265</b>
<b>60 – 64 años</b>	<b>411</b>	<b>391</b>	<b>802</b>
<b>65 años o más</b>	<b>945</b>	<b>988</b>	<b>1.933</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9.199</b>	<b>9.013</b>	<b>18.212</b>

(FUENTE: I.N.E.)

## 2. Descripción y Análisis Comprensivo del Fenómeno Delictual de la Comuna

El fenómeno delictual de la comuna de Hijuelas, se puede explicar en la priorización de los 5 delitos con mayor ocurrencia en la Comuna, delitos que se ven superados por las denuncias de Amenazas, que principalmente, al ser analizadas son disensiones domésticas o incivildades, las cuales al ser tratadas de forma intolerante e impertinente causan que este fenómeno de las denuncias de amenazas, se vea incrementada, por lo mencionado precedentemente, no obstante esto también obedece a una multiplicidad de factores, que para efectos de este Diagnóstico no es dable de analizar.

Según fuentes de Carabineros de Chile del Retén Hijuelas, único destacamento policial de la comuna que recepciona denuncias de los vecinos de la comuna, a pesar que existe una Tenencia, este último destacamento policial, se dedica a supervisar la Ruta 5 Norte y las rutas adyacentes a ella, tales como la ruta 60 ch y otras, por ende su labor es eminentemente técnica, además está administrativamente monitoreada desde la Dirección de Tránsito y Carreteras en Santiago, por ende, su labor en Prevención y Seguridad, es marginal para efectos de este estudio, aunque es necesario precisar que las denuncias que ellos eventualmente asistan, todas ingresan al sistema AUPOL de Carabineros.

Por ello y conforme a las estadísticas entregadas por Carabineros de los años 2015 y 2016, en relación a los 5 delitos con mayor reincidencia en la Comuna de Hijuelas y dos más como los más emblemáticos entre los Delitos de Mayor Connotación Social, y que guardan relación con los delitos contra la propiedad serán objeto de estudio, conforme el siguiente detalle:

DELITOS	2015	2016	VARIACIÓN ABSOLUTA
AMENAZAS	122	115	-7
ROBO LUGAR NO HABITADO	52	41	-11
HURTO	51	62	+11
DAÑOS	39	39	0
LESIONES	35	49	+14
ROBO LUGAR HABITADO	30	21	-9
ROBO ACC. VEHICULO	26	27	+1

(FUENTE: CARABINEROS.)

MESES	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
	AÑO 2015	AÑO 2016
ENERO	1	8
FEBRERO	7	9
MARZO	1	8
ABRIL	4	4
MAYO	0	7
JUNIO	2	3
JULIO	0	6
AGOSTO	0	2
SEPTIEMBRE	6	7
OCTUBRE	4	6
NOVIEMBRE	3	3
DICIEMBRE	3	6
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>69</b>

(FUENTE: CARABINEROS.)

Para analizar los delitos, previamente, se realizará una definición de los conceptos más utilizados en relación a delincuencia y seguridad. Uno de estos términos es “Delitos de Mayor Connotación Social” que se refiere al “conjunto de delitos que provocan, sea por los medios de comisión o por los bienes jurídicos que afectan, mayor impacto en la comunidad”. (Definiciones de la División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior 2004) A continuación presentamos el listado de tipos delictuales más comúnmente usado por las instituciones vinculadas a la problemática de la seguridad ciudadana, como asimismo por los investigadores del tema.

a) Robo con fuerza: Apropiación de un bien ajeno, sin la voluntad de su dueño y con ánimo de lucrarse, usando la fuerza.

b) Robo con violencia: Apropiación de un bien ajeno, sin la voluntad del dueño y con ánimo de lucrarse, usando violencia o intimidación. Por violencia entenderemos el empleo efectivo de la fuerza física y por intimidación el crear en la víctima el temor al daño físico inmediato, para sí u otra persona.

c) Hurto: Apropiación de un bien ajeno, sin la voluntad de su dueño y con ánimo de lucrarse, sin hacer uso de la violencia, intimidación o fuerza.

d) Lesiones: El delito se comete cuando se golpea o maltrata a otra persona. Los distintos tipos de lesiones con el tipo de lesión y su gravedad (castración, mutilación, lesiones graves, lesiones menos graves, etc.)

e) Abuso sexual: Es la realización de una acción sexual, distinta del acceso carnal, como por ejemplo: tocaciones o besos en área de connotación sexual; simulación de acto sexual; exhibir o registrar material pornográfico particularmente a menores de edad o presenciar espectáculos del mismo carácter, entre otros.

f) Violación: Consiste en acceder carnalmente, por vía vaginal, anal o bucal, a un niño, niña o adolescente, mujer u hombre.

A los delitos mencionados, se deben agregar todos los correspondientes a violencia intrafamiliar, que incluyen:

- a) VIF física a mujer.
- b) VIF psicológica a mujer.
- c) VIF física a hombre.
- d) VIF psicológica a hombre
- e) VIF física a niños/as.
- f) VIF psicológica a niños/as.
- g) VIF física a adulto mayor.
- h) VIF psicológica a adulto mayor.
- i) Otras VIF.

Además, se debe señalar los delitos correspondientes a la Ley de Drogas, que son:

- a) Elaboración o cultivo.
- b) Tráfico.
- c) Microtráfico.
- d) Porte.
- e) Consumo.
- f) Hallazgo.
- g) Otras infracciones a la Ley de Droga.

Es importante también, incluir los delitos referidos a la Ley de armas:

- a) Porte ilegal de arma de fuego.
- b) Porte ilegal de arma blanca.
- c) Porte ilegal de armas prohibidas.
- d) Otras infracciones a la Ley de Armas.

Finalmente, se incorporan las Incivildades: Que son todas aquellas conductas cuyo efecto altera la sana convivencia al interior de las villas, poblaciones o barrios. En esta categoría se ubican una serie de acciones, como por ejemplo:

- Ebriedad.
- Consumo de alcohol en la vía pública.
- Daños.
- Amenazas
- Depositar basura y escombros en calles, plazas, sitios eriazos, etc.
- No cuidar los espacios de uso comunitario como plazas, multicanchas y sedes vecinales.
- No asumir la tenencia responsable de las mascotas.

- Conducir a exceso de velocidad en calles y pasajes
- Escuchar música a un volumen excesivo
- Rayar muros y paredes, no respetando la propiedad pública y privada.
- Estacionar vehículos de manera inadecuada, ya sea en espacios que no son de su propiedad, o en lugares que imposibilitan la libre circulación de los vecinos
- No tener la disposición de resolver conflictos de manera pacífica, con la familia y vecinos

Conforme lo anterior, es importante señalar, que no todos los delitos mencionados previamente, como también las incivildades, ocurren con frecuencia en la Comuna de Hijuelas, por ello analizaremos sólo los que son parte de la realidad de esta Comuna.

La denuncia de Amenazas, tal como lo señalaba anteriormente, se basa principalmente en situaciones que guardan relación con la mala convivencia entre vecinos, rencillas familiares y otras situaciones camufladas que pueden tener relación con posibles disputas entre microtraficantes. Leídos los partes policiales a los cuales se tuvo acceso, en gran parte obedece a lo establecido precedentemente, y en algunos casos son episodios de violencia intrafamiliar, que fueron mal rotulados, en todo caso los menores.

En el caso del Robo en lugar no habitado, analizados los partes policiales denunciados, estos obedecen al robo de productos agrícolas, tales como Paltas e insumos agrícolas, lo anterior obedece a que en la comuna existen varios predios agrícolas y packing, además el alto precio de las Paltas, en el mercado nacional e internacional hace de esta fruta un producto altamente apetecido por los antisociales, y eso ve enunciado en las denuncias. En este contexto es necesario, indicar que en relación en este tema, existe una tasa de denuncia bastante alta, debido a que principalmente sólo se denuncian los robos de estos productos cuando son considerables o apreciables a la vista de los productores.

En el caso del delito de Hurto, este obedece principalmente a las denuncias que se ocasionan con dos puntos de llegada de vehículos en la Ruta 5 Norte, como lo son el Kilómetro 103, donde se sitúa el Servicentro Copec y en el kilómetro 108, donde se sitúa un Restaurant, estos lugares concentran la mayor parte de las denuncias de este delito y obedecen a sustracción de elementos y pertenencias de los vehículos de personas que pasan a estos lugares a efectuar una visita y descuidan sus posesiones, y su incremento se debe principalmente al aumento significativo de viajes al norte del país, siendo estos dos puntos un buen lugar para el descanso.

El delito de daños, observado y analizado en el presente Diagnóstico, conforme a descripciones hechas por Carabineros, obedece a denuncias hechas por vecinos y pasajeros por daños efectuados a sus vehículos y no responde a daños, por accidentes de tránsito, son el escenario que no se produce el hurto, pero si violentan los vehículos, con el objeto de intentar concretar el ilícito, o en su defecto el bien que buscaban no lo hallaron, produciéndose el daño.

El delito de lesiones que ha aumentado, desde el año 2015, el año 2016 y durante el transcurso del 2017, es un delito que ha sido constante en la comuna, y es el secuela de rencillas familiares, violencia doméstica y/o amigos, que producto del alto consumo de alcohol y drogas, detonan actitudes violentas que son el resultado de este fenómeno que ha incrementado su presencia en la comuna, es importante señalar que esto va ligado con varias incivildades que son observadas, más no tratadas y en este punto hay que hacer un punto aparte, por tener que necesariamente hacerse cargo de este tipo de malas prácticas, que van de la mano o son el elemento detonante de varios delitos que son ocasionados en la Comuna, el consumo de alcohol en la vía pública y el microtráfico, forman parte del temor de los vecinos de la Comuna, manifestado en las encuestas hechas en los diferentes diálogos ciudadanos.

El Robo en lugar habitado, quizás el delito que más vulnera el circuito íntimo de la familia y que su saldo, genera un alto índice de temor, pues afecta no sólo a la víctima sino que también a su entorno familiar y vecinal, pese a que en la comuna su baja ha sido un hecho importante a mencionar, la concreción de este ilícito lesiona de manera importante a la víctima, lejos de la cantidad o monto de lo sustraído, es la sensación de vulnerabilidad que crea tal actitud antisocial.

La tasa de NO denuncia, también forma parte de este estudio, existe en el ambiente la sensación de que denunciar, es una acción sin consecuencias, por ello se acepta el término “PARA QUE VOY A DENUNCIAR”.....tal acepción se vio reflejada también en la Encuesta practicada en la Comuna de Hijuelas.

Por último, las especies sustraídas desde estos domicilios, son pertenencias de fácil reducción, existiendo para ello un mercado además ávido de ellos, en diferentes plataformas tecnológicas, lo que hace rentable el delito, sumado además del sistema judicial, demasiado garantista, que hace que el delincuente, vea esta debilidad y casi nula reacción de la sociedad, para combatir o tener medidas coercitivas más eficientes, frente a este ilícito.

El delito de Robo de accesorio de vehículo, también guarda relación con los puntos señalados en la ruta 5 Norte y de los vehículos que son estacionados en la Plaza de Armas de la comuna, y también obedece a un mercado informal en plataformas tecnológicas, pese que su aumento es marginal es un delito que tiene una alta denuncia, por los seguros asociados a los vehículos.

El análisis anterior, se ve ratificado con lo informado por la Fiscalía Local de La Calera, que el órgano persecutor de los delitos que le corresponde a la Comuna de Hijuelas, conforme lo descrito a continuación:

<b>DELITO</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>AÑO 2016</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>
<b>AMENAZAS SIMPLES CONTRA PERSONAS Y PROPIEDADES ART 296 N° 3</b>	<b>91</b>	<b>77</b>	<b>-14</b>
<b>ROBO EN LUGAR NO HABITADO</b>	<b>68</b>	<b>54</b>	<b>-14</b>
<b>DAÑOS SIMPLES ART. 487</b>	<b>33</b>	<b>41</b>	<b>8</b>
<b>HURTO SIMPLE POR UN VALOR DE 4 A 40 UTM</b>	<b>32</b>	<b>40</b>	<b>8</b>
<b>LESIONES LEVES</b>	<b>-</b>	<b>38</b>	<b>-</b>
<b>ROBO EN LUGAR HABITADO O DESTINADO A LA HABITACIÓN ART 440</b>	<b>37</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(FUENTE FISCALIA LOCAL LA CALERA)

Es necesario, en esta parte indicar lo informado por la Fiscalía Local de La Calera, en relación a los Delitos de Violencia Intrafamiliar:

<b>DELITO</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>AÑO 2016</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>
<b>AMENAZAS SIMPLES CONTRA PERSONAS Y PROPIEDAD ART. 296, N°3</b>	<b>50</b>	<b>54</b>	<b>4</b>
<b>LESIONES GRAVES</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>-3</b>
<b>LESIONES MENOS GRAVES</b>	<b>24</b>	<b>38</b>	<b>14</b>
<b>LESIONES LEVES</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>-4</b>
<b>DESACATO ART 240 C.P.CIVIL</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>-3</b>
<b>DAÑOS SIMPLES</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>-</b>
<b>VIOLACIÓN DE MORADA</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>-1</b>

(FUENTE FISCALIA LOCAL LA CALERA)

Ahora bien, en este mismo sentido se debe aclarar que, de los procesos judiciales que se inician con detenidos, estas son las estadísticas de los años 2015 y 2016, de detenidos de los Delitos de Mayor Connotación Social, (Robo con intimidación, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, robo de vehículo y robo de accesorio de vehículo), detenidos en la Comuna de Hijuelas.

<b>DELITO</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>AÑO 2016</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>
<b>SENTENCIA DEFINITIVA CONDENATORIA</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>-6</b>
<b>DECISIÓN DE NO PERSEVERAR EN EL PROCEDIMIENTO</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	
<b>SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO (ART 250)</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	
<b>SENTENCIA DEFINITIVA ABSOLUTORIA</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	
<b>ACUERDO REPARATORIO (ART. 241 Y 242)</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	

(FUENTE FISCALIA LOCAL LA CALERA)

### 3. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD

En la comuna de Hijuelas y según los datos estadísticos arrojados por diversas instituciones involucradas en los temas de seguridad pública, como la Fiscalía Regional, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería, entre otras, sumadas al análisis realizado a los diversos estamentos municipales que intervienen en la problemática de la seguridad social, se pudieron identificar una serie de delitos que conforman el cuadro general de estadísticas relevantes para la comunidad de Hijuelas.

Es necesario destacar que se recibieron informaciones de la Fiscalía Local de La Calera y Carabineros de Chile Hijuelas, no obstante para esta identificación y jerarquización, se optó por lo informado por el Ministerio Público, entendiéndose que estos datos son los que llegan finalmente a una finalización Judicial y en ese sentido y al respecto se identificaron durante el año 2015 seis tipos de delitos con mayor ocurrencia y repercusión en la población, totalizando un total de 356 delitos, incluyendo aquellos que tienen relación con Violencia Intrafamiliar (VIF). Así, la Amenaza simple contra las personas y las propiedades se transformó en el delito con mayor número de denuncias alcanzando a los 91 casos en todo el 2015, en segundo lugar se ubicó el Robo en Lugar no Habitado que alcanzó a los 68 casos, en tercer lugar el Robo en Lugar Habitado o destinado a la habitación llegó a los 37 casos, seguido por Daños Simples con 33 casos y por último el Hurto Simple menor con 32 casos en las estadísticas finales, por su parte la Violencia Intrafamiliar (VIF), alcanzó a los 95 casos siendo este último delito el de mayor connotación a nivel comunal.

Con esta situación logramos identificar que los delitos que más afectan a la población de la comuna de Hijuelas en primer lugar tienen directa relación con las amenazas a las personas principalmente en la categoría de Violencia Intrafamiliar (VIF), cifras que se escapan del resto de los delitos y que merecen una atención especial, pese a esto la situación de ruralidad y las características del propio territorio parecieran estar facilitando los delitos de Robo en Lugar Habitado y Robo en Lugar no Habitado, ambos con cifras mayores respecto a los demás tipos de delitos identificados. Respecto al análisis estadístico del año 2016, podemos inferir que la movilidad delictual denunciada no varía mayormente y el espectro de denuncias se mantiene sobre los mismos delitos denunciados al año 2015.

Si bien durante el año 2016 los delitos experimentan una variación en tanto a frecuencia y tipología, podemos concluir que para la correcta identificación de delitos y su posterior jerarquización, prácticamente se mantienen las principales categorías a abordar, así el cuadro estadístico durante el año 2016 se conformó en primer lugar por los delitos de Amenazas Simples con las Personas y las Propiedades, con 77 casos denunciados, seguido por Robo en Lugar no Habitado con 54 casos, tercero el delito de Daños Simples con 41 casos, seguido por el delito de Hurto Simple con 40 casos y Lesiones Leves con 38 casos, así mismo los delitos por violencia intrafamiliar (VIF) volvieron a alcanzar un alto número de denuncias con 106 casos denunciados. En total el año 2016 contabilizó un total de 356 casos denunciados.

Con esta información podemos jerarquizar la problemática delictual, adoptando que la categoría VIF forma parte de la integralidad de las estadísticas; por lo tanto la jerarquización de los principales delitos con ocurrencia en la Comuna de Hijuelas sin lugar a dudas pertenecen al ámbito de la Violencia Intrafamiliar del cual se pueden desglosar sus diferentes ámbitos como amenazas simples, lesiones leves y menos leves, desacato, lesiones graves, daños simples y violación de morada como sus principales sub categorías, las cuales deberán abordarse en su conjunto con la estrategia diseñada para abordar el delito VIF en su integralidad. A continuación la jerarquización según las estadísticas de delitos denunciados en la comuna de Hijuelas;

- a) Violencia Intrafamiliar (VIF)
- b) Amenazas Simples contra las Personas y Propiedades
- c) Robo en Lugar No Habitado
- d) Daños Simples
- e) Hurto Simple
- f) Lesiones Leves
- g) Robo en Lugar Habitado o destinado a la Habitación

Las principales problemáticas identificadas por los vecinos y vecinas del sector son:

- \_Aumento en los delitos, específicamente lo relacionado con asaltos, hurtos y robos a las casas.
- \_Falta de iluminación en calles, plazas y sectores rurales.
- \_Presencia de armas: ya que existe un número importante de personas que las poseen, siendo fundamentalmente los jóvenes los que hacen alarde de su tenencia. Enfatizan que de vez en cuando se enfrentan bandas rivales o se producen peleas entre personas del sector se generan balaceras, las que representan un problema de inseguridad para la comunidad
- \_Consumo y tráfico de alcohol y drogas; señalan que se evidencia un alto consumo de pasta base, especialmente en personas jóvenes. Esta droga es muy accesible en cuanto a puntos de venta y precio. Además, se explica que por el hecho de que existen traficantes de drogas dentro del mismo territorio y los consumidores/as requieren de dinero fácil para financiar las sustancias a las cuales son adictos/as, pues se encuentran dañados/as por los efectos de estas sustancias (mayoritariamente pasta base) no tienen forma de generar recursos económicos de manera lícita. De esta manera, los/las consumidores de droga ven como medio de financiamiento los hurtos, robos y asaltos.
- \_Escasa vigilancia policial y la indiferencia de Carabineros ante los llamados telefónicos de vecinos y vecinas.
- \_La falta de perspectivas de los/las jóvenes, lo que tendría como causales problemas que provienen desde el núcleo familiar y en el acceso a la educación, pues generalmente los/las niños/as y adolescentes abandonan el sistema escolar.
- \_Aumento de la delincuencia, lo cual se refleja en los constantes Hurtos a las personas, hurtos al comercio, robos a viviendas y al comercio (durante las noches) y asaltos violentos a locales comerciales, lo que ha significado un incremento importante en la sensación de inseguridad y temor de quienes residen y trabajan en el sector.

Como principales proyectos los vecinos y vecinas plantean:

- \_Trabajar con niños, niñas y adolescentes para prevenir que consuman alcohol o drogas o se vean involucrados en delitos.
- \_Realizar talleres y actividades deportivas o algunas como danza, reforzamiento escolar u otras para niños y niñas.
- \_Mejorar las luminarias en calles, plazas, pasajes y sectores rurales.
- \_Contar con más áreas verdes y recintos adecuados para realizar talleres deportivos, pues los que existieron están siendo transformados para construir casas o se encuentran en mal estado.

En este escenario, que los vecinos plantean como importante para poder intervenir en la comisión de incivildades y delitos, es importante indicar, que al igual que la priorización de los delitos de la Comuna, la ocurrencia de éstos, es baja, como también lo son los detenidos condenados que cumplen condena en Libertad y que residen en la Comuna, los cuales, de acuerdo a los antecedentes que mantiene el Centro de Detención de Quillota de Gendarmería, sólo se remiten a 41 condenados residentes, y sus condenas se grafican a continuación

De acuerdo a estas cifras, se puede ver un notorio y sostenido aumento del delito de Robo con violencia e intimidación, la consolidación del delito de amenazas como el delito de mayor ocurrencia o denunciado de la Comuna de Hijuelas y la verificación del triste aumento del delito de Violencia intrafamiliar. Ahora bien, comentada esta situación con las autoridades policiales, se puede leer, que las políticas Municipales de difusión de los derechos de la mujer y lo relacionado con la denuncia de malos tratos, violencia psicológica o derechamente las lesiones, hayan sido el elemento y factor, en la mayor cantidad de denuncias

#### **4. RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA.**

En la Comuna de Hijuelas, existen dos Cuarteles Policiales, de Carabineros de Chile, y no existe ningún Cuartel de la Policía de Investigaciones, teniendo en esta jurisdicción la BICRIM La Calera.

- **RETÉN DE CARABINEROS “HIJUELAS”:** Ubicada en el Sector urbano de la comuna en calle Cuartel sin número y cuya dotación es de 14 Funcionarios, pero en la actualidad se mantiene 01 funcionario con Licencia Médica prolongada, producto de un “derrame cerebral”, lo que significa que ese Carabinero no va a prestar servicios, al menos por este año 2017, además se debe tener en cuenta que de esos 13 funcionarios, uno de ellos, desempeña el cargo de Jefe de Retén, por lo cual quedan sólo 12 funcionarios “operativos”. Ahora bien, en este mismo contexto se debe considerar que realizan servicios de 24 horas y 12 horas.

Turno que a todas luces, resultan difíciles y que de alguna u otra manera detonan licencias médicas, sin mencionar que deben otorgar vacaciones a los funcionarios que les corresponde, además para efectos de patrullajes en la población, sólo contaban con 01 furgón Z, lo que también es digno de analizar, pues tal vehículo se mantiene las 24 horas de servicio. Pero a contar del día 09.05.2017, el Destacamento Policial, cuenta con 01 Retén Móvil, entregado por la Municipalidad de Hijuelas, cuya adquisición se realizó con Fondos Municipales y fue entregado a Carabineros de Hijuelas mediante un contrato de comodato, para efectuar servicios policiales en la Comuna, principalmente como una extensión del servicio de guardia.

- **TENENCIA DE CARRETERAS HIJUELAS:** Se localiza en el Kilómetro 107 de la Carretera 5 Norte, en la comuna de Hijuelas y su dotación es de 15 Carabineros manteniendo 03 vehículos para realizar su labor, pero sólo en estos momentos se mantienen 02 vehículos operativos, pero su labor no guarda relación con la Prevención del delito, sino que este Destacamento policial, está abocado a realizar labores de tránsito en la Ruta 5 Norte y las carreteras adyacentes de surgen de la primera, siendo un organismo técnico y administrativamente dirigido desde el nivel central, concentrándose específicamente en esa labor, no teniendo injerencia en labores preventivas hacia la comunidad de Hijuelas, aunque en forma subsidiaria, igual acogen denuncias y adoptan procedimientos, los cuales al ser ingresados al sistema AUPOL, se registran en el Retén Hijuelas, por lo tanto los casos que se producen, es decir detenidos o denuncias, se registran en Hijuelas.

- **DIVISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL:** A contar del mes de Septiembre del año 2016, la Municipalidad de Hijuelas, consciente del alto índice de inseguridad que mantiene la Comuna que no es ajena a la realidad nacional, creó la División de Seguridad Ciudadana, consistente en la contratación de 06 funcionarios municipales y la redestinación de 03 camionetas municipales, las cuales fueron acondicionadas con balizas y elementos sonoros, para efectuar servicios preventivos y de disuasión, lo cual se realiza los 365 días del año, en horario nocturno en base a dos vehículos, los cuales se dividen la Comuna en dos y a la fecha, luego de 09 meses de funcionamiento, han recorrido más 70.000 kilómetros y han realizado más de 50 asistencias a vecinos de la comuna de Hijuelas.

#### **5. LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS**

Tras el análisis, identificación y jerarquización de los principales problemas de delitos y sus diferentes clasificaciones, se ha definido para este Diagnóstico Comunal de Seguridad, la necesidad prioritaria de abarcar los problemas de delitos en torno a Violencia Intrafamiliar y todas sus subcategorías adyacentes y que en conjunto conforman el principal hecho de denuncias en la Comuna de Hijuelas, se realizará entonces un levantamiento de todos los programas sociales y de intervención que poseen los organismos que intervienen en esta temática, así, se recurrirá a la revisión de los programas municipales en torno a la problemática de la mujer, a los planes y estrategias llevadas a cabo por el Ministerio de La Mujer y los programas gubernamentales que podrían servir para realizar acciones conjuntas de prevención de la violencia intrafamiliar, así como mejorar los canales de comunicación e identificación temprana de los casos de mayor complejidad social o de intervención.

También se ha analizado la opción de explorar una mejor cercanía física con las oficinas de estos organismos en la

DELITO	LIBERTAD VIGILADA	REMISIÓN CONDICIONAL	RECLUSIÓN PARCIAL	PSBC	TOTAL
ABUSO SEXUAL MENOR DE 14 AÑOS	2				2
APROPIACIÓN INDEBIDA	1				1
C.E.E CON O SIN LESIONES O DAÑOS		12		1	13
CONDUCCIÓN SIN LICENCIA O LICENCIA FALSA		2		1	3
CULTIVO / PLANTACIÓN / COSECHA DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES		1			1
HURTO SIMPLE / DE ESPECIES		2			2
LESIONES (LEVES - GRAVES - GRAVISÍMAS)		1			1
LESIONES VIF		1	1		2
ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN	2				2
ROBO EN BIENES NACIONALES	1				1
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	3				3
TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS / MICROTRAFICO	5	2	2		9
TENTACIÓN DE OBTENCIÓN DE SERVICIOS SEXUALES DE ADOLESCENTES Y ALMACENAMIENTO DE PORNOGRAFÍA INFANTIL.	1				1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>41</b>

(FUENTE:GENDARMERÍA)

Pese a que lo analizado en el presente Diagnóstico, ha dimensionado que la frecuencia delictual, no es muy significativa, de acuerdo a cifras entregadas por Carabineros de Chile, respecto el comportamiento delictual de estos primeros 5 meses del año 2017, se observa un importante incremento en Delitos de Mayor Connotación Social, en especial en el Robo con Intimidación, hecho que necesariamente debe ser analizado en el Consejo Comunal de Seguridad Pública en Sesiones, como un nuevo antecedente delictual.

DELITO	ENERO-MAYO	TOTAL
<b>AMENAZAS</b>	<b>51</b>	<b>51</b>
<b>DAÑOS</b>	<b>16</b>	<b>16</b>
<b>HURTOS</b>	<b>25</b>	<b>25</b>
<b>LESIONES</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
<b>ROBO ACCESORIO VEHÍCULO</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACIÓN</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>ROBO LUGAR HABITADO</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
<b>ROBO EN LUGAR NO HABITADO</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>	<b>40</b>	<b>40</b>
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>	<b>190</b>

(Fuente: Carabineros de Chile)

región o su representación de servicios más cercana y accesible para la comunidad de Hijuelas, pese a que en la Municipalidad de Hijuelas existe una Oficina de la Mujer, ahora bien su trabajo está enfocado hacia otros ámbitos del quehacer de la mujer, no obstante mantener las competencias de poder absorber y derivar casos de violencia en contra de la Mujer.

Así mismo las propuestas que se buscarán levantar en torno a estas problemáticas deberán involucrar el consolidar una red de atención, seguimiento y tratamiento (de ser necesario) de todas aquellas personas que han sido víctimas de VIF o podrían llegar a serlo, en este sentido se hace necesario buscar tantos los recursos como aquellos programas que involucren el tratamiento de estos fenómenos sociales de manera integral y profesional, como parte de las propuestas en torno a esto, se estima necesaria la realización de diversas campañas de concientización social que aborde estas temáticas y pueda ser difundida a través de toda la comuna, se estima conveniente realizar alianzas con los organismos involucrados y proponer una organización que involucre también a otros municipios vecinos que tengan en sus propios diagnósticos reflejada una realidad parecida a la de Hijuelas.

En el caso de los delitos jerarquizados, las propuestas deberán ir en torno a mejorar la percepción de inseguridad y la seguridad territorial efectiva existente en la comuna, si bien el municipio cuenta con una escasa presencia policial, ya se han dado pasos importantes al respecto, la adquisición de un nuevo Retén Móvil por parte del Municipio, entregado a Carabineros de Chile apunta a este nuevo camino de mejorar el trabajo en terreno de las entidades policiales con los que se buscará además afianzar una alianza preventiva en torno a los datos y estadísticas reflejados en el presente documento, también está en etapa de consolidación la nueva Dirección de Seguridad Pública de la Comuna de Hijuelas, y ya se han iniciado propuestas de fortalecimiento institucional como la designación de su Director y la postulación a diversos fondos gubernamentales y regionales con el fin de dotar a la Dirección de mejores recursos y materiales, en este sentido la propuesta de obtener mejores recursos móviles de seguridad ciudadana podrían garantizarnos a futuro una mejor prevención en la frecuencia de delitos de connotación social como el robo a lugar no habitado y el robo en lugar habitado, prestar una mejor atención y ayuda en casos de lesiones y amenazas y demás delitos menores que ocurren en la comuna.

Tras la realización de este Diagnóstico de Seguridad Comunal, se pretende el análisis por parte del Consejo convocado para seguir realizando las propuestas en torno a los principales problemas expuestos y de los cuales se deberán desprender las demás propuestas y estrategias para trazar el rumbo con el cual se abordarán las definiciones estratégicas para la prevención social integral y la reducción de los delitos en la comuna de Hijuelas.

**PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL**

PROBLEMAS PRIORIZADOS	CARACTERIZACIÓN
<b>Problema 1: Violencia Intrafamiliar (VIF)</b>	Pese a ser un delito denominado intramuros, en la cual la prevención es difícil de poder realizar en forma efectiva, se deberá desarrollar una línea de acción clara y concreta, destinada a las víctimas de este delito y principalmente a las potenciales víctimas, las cuales deben ser identificadas y poder así intervenir para evitar la comisión de este delito.
<b>Problema 2: Amenazas</b>	Delito o falta, que ya fue analizado y frente a ello se deberá intervenir en diálogos ciudadanos, reuniones de Juntas de Vecinos y actos vecinales, indicando que esta intolerancia verbal, se elimine y se dé paso a una dialogo de vecinos con respeto y tolerancia.
<b>Problema 3: Robo con violencia e intimidación</b>	Para este delito, se deberán adoptar las medidas conducentes a revertir la cifra en este delito que impacta frontalmente en la Sensación de inseguridad y temor, para ello se deberá incrementar los patrullajes en los horarios, lugares y días donde se produce el delito. Conociendo y extrayendo del perfil del delincuente y víctimas información vital para evitar las circunstancias que rodean al robo con violencia e intimidación.
<b>Problema 4: Daños Simples</b>	Campañas de difusión en radios locales, comunales y provinciales, en diarios, en gigantografías, imanes, pendones, sobre no mantener especies de valor al interior de vehículos.
<b>Problema 5: Robo en lugar no habitado</b>	Incrementar las medidas de seguridad en los predios particulares, exigir de ellos una inversión en seguridad. Perseguir judicialmente aquellas personas que resulten detenidas y efectuar denuncias del delito de Receptación, a los vecinos, para evitar el mercado que permite la comisión de este delito.

vida, en la cual la “seguridad”, es un tema principal.

Finalmente, el trabajo realizado permite aseverar que la seguridad pública es un derecho que debe resguardar el Estado para garantizar la integridad de todas y todos los ciudadanos, implicando además que puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro.

Por lo tanto, es necesario avanzar hacia nuevos enfoques, en donde la comunidad pase a jugar un rol mucho más protagónico en su desarrollo y el Municipio asegure mediante políticas públicas la disponibilidad de recursos para el trabajo preventivo a largo plazo en las comunidades, desde la experticia y la realidad local.

HIJUELAS, Junio del 2017.

MOISES OMAR VIDAL ZÚÑIGA  
DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALIDAD HIJUELAS

VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA  
ALCALDESA HIJUELAS  
PRESIDENTA CONSEJO COMUNAL DE SEG. PÚBLICA

## **CONCLUSIONES:**

A partir de la sistematización de la información, podemos indicar las siguientes consideraciones a modo de conclusión:

Tal como se expuso en el análisis del Diagnóstico, la mayor parte de las problemáticas de seguridad de los barrios de Hijuelas identificadas por los propios vecinos son atribuidas al tráfico y consumo de drogas de los jóvenes que habitan en la comuna.

Después de analizar en conjunto los antecedentes socio delictuales de la comuna, se pudo obtener una apreciación completa del estado actual de la temática de seguridad. Se da cuenta de un fenómeno dinámico e integrado, el cual queda establecido en los ejes fundamentales que cubre este estudio y que son: la Seguridad Ciudadana, la Prevención y la Participación Ciudadana. Esta última, es una pieza fundamental en las labores que a futuro puedan consolidar una mejor percepción en toda la población comunal.

Como se ha podido observar, las problemáticas que causan mayor temor en los hijuelenses dicen relación con el aumento de la sensación de inseguridad y no guarda relación con un aumento de la delincuencia (robos, hurtos y asaltos), ahora bien el consumo y tráfico de drogas y la escasa iluminación en las calles, son una preocupación de los vecinos.

A su vez, ven estos aspectos como consecuencia de la falta de oportunidades; los adultos justifican los síntomas anteriormente descritos por la carencia de oportunidades laborales, mientras que los jóvenes lo asocian a calidad de educación y problemas que vienen desde el núcleo familiar.

Como ya se mencionó, los hechos que más inseguridad causan en los ciudadanos y ciudadanas, son los DMCS, las incivildades y la posesión, consumo y tráfico de drogas. En los DMCS, el robo en lugar habitado y el hurto son los que más se destacan en la comuna.

La falta de luminarias, representada por la baja potencia, ausencia de postes o luminarias en mal estado, se constituyen como un factor de riesgo, ya que facilita la ocurrencia de incivildades y/o delitos en el espacio público, sitios eriazos y lugares de tránsito cotidiano, incidiendo en el desmedro del bienestar de los ciudadanos y ciudadanas de Hijuelas.

El consumo de drogas es algo transversal en la Comuna y ataca todos los sectores sociales. Justifican la delincuencia en la medida que ésta financia el consumo de drogas, potenciando así el tráfico de ellas. Por demás, explican que el tráfico hace que en los sectores transiten personas ajenas a ellos, lo que crea desconocimiento y temor, ya que asocian a esas personas, al acto de consumo y compra de drogas. El consumo, se reconoce, que se lleva cabo en cualquier lugar público o privado, sin importar el origen de los lugares o la finalidad que estos tengan, así mismo, el consumo en espacios públicos, y la delincuencia se ven potenciados con la escasez de luminarias, la cual es transversal a todos los territorios de la comuna.

Dicho esto, es importante señalar que los ciudadanos reconocen una disminución de la vigilancia policial, pero además, sienten temor a la denuncia, ya que justifican que viven y se desenvuelven en espacios pequeños en donde todos se conocen, por tanto, la denuncia a un par, trae consigo una serie de amenazas, y ellos desean guardar su vida privada y material. A su vez, también justifican, que en el momento en que deciden llevar a cabo la denuncia, el proceso judicial es muy débil, y muy pocas veces ellos ven los resultados esperados.

Dentro de lo que reconocen como tareas a trabajar para la superación de la percepción de inseguridad, es la poca comunicación y conocimiento entre vecinos. Justifican que si logran mayor complicidad con sus pares, podrían crear una red de apoyo para enfrentar la delincuencia y el consumo y tráfico de drogas desde sus propias manos, es decir, esperan poder sensibilizar y llegar a un conocimiento que permita la solidaridad entre ellos, cuidándose tanto emocional como físicamente.

Con respecto a las propuestas que los ciudadanos plantearon, la que más destaca como prioritaria es el mejoramiento de las luminarias, luego, la importancia que los vecinos le otorgan al trabajo preventivo con niños, niñas y jóvenes, a la organización entre vecinos y a las iniciativas que promuevan la seguridad colectiva a nivel privado y en espacios públicos.

Las políticas o estrategias que se implementen para lograr mitigar los factores de riesgo, que inciden en la percepción de aumento de la inseguridad en la comuna, deberán contemplar un trabajo colaborativo entre la población y las instituciones públicas que abordan temáticas de seguridad. Sin una verdadera participación de la población involucrada, se dificultará la consecución de los objetivos planteados, que buscan mejorar la calidad de

La Municipalidad de Hijuelas, contar el año 2017, ha tenido presencia en la totalidad de los Consejos Regionales, Provinciales de Seguridad Pública además de participar activamente en las Sesiones P.A.C.I.C, en las cuales exponen la realidad comunal conforme estadísticas de Carabineros de Chile, demostrando con ello, la responsabilidad que mantiene el Municipio con la Seguridad Pública de sus vecinos.

En relación al punto d) del artículo 67 de la Ley 18.695, es necesario hacer presente que luego de la conformación del Consejo Municipal, se han efectuado en forma mensual las sesiones ordinarias que a la fecha son 16 sesiones ordinarias y en donde son miembros permanentes del Consejo:



- Sra. Alcaldesa de Hijuelas;
- Intendente Regional o en Subsidio el Gobernador Provincial;
- El Secretario Municipal;
- Dos concejales elegidos por el Consejo Municipal;
- Carabineros de Chile Retén Hijuelas;
- Policía de Investigaciones de Chile Bicrim La Calera;
- El Fiscal Adjunto de la Fiscalía Local de La Calera;
- El Director de Seguridad Pública Municipal;
- Gendarmería de Chile;
- Servicio Nacional de Menores;
- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA);
- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG);

Conforme lo anterior y por mandato legislativo se informa el porcentaje de Asistencia conforme a Miembros de acuerdo al siguiente detalle:

Sra. Alcaldesa de Hijuelas; 100% de asistencia.

Intendente Regional o en Subsidio el Gobernador Provincial; 67 % de asistencia.

El Secretario Municipal; con un 100% de asistencia.

Concejala Romina Basáez; 50% de asistencia.

Concejal José Saavedra Ibacache; 67 % de asistencia.

Carabineros de Chile Retén Hijuelas; 83 % de asistencia.

Policía de Investigaciones de Chile Bicrim La Calera; 67% de asistencia

El Fiscal Adjunto de la Fiscalía Local de La Calera; 83% de asistencia.

El Director de Seguridad Pública Municipal; 100% de asistencia.

Gendarmería de Chile; 75% de asistencia

Servicio Nacional de Menores; 58% de asistencia.

Servicio Agrícola y Ganadero (SAG); con un 17% de asistencia.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA); con un 9% de asistencia.

Esto pese a haber sido oportunamente convocados.

Esta Dirección de Seguridad Pública además mantiene actualizada la Plataforma Tecnológica SIRECC (Sistema de Registro de Consejos Comunales).

Además se formuló un proyecto de prevención situacional para el fondo Nacional de Seguridad Pública, el cual fue declarado admisible y con aprobación Técnica (RS).



Comuna(s)	Nº Sesión	Presidente	Fecha Sesión	Hora Inicio	Hora Término	Lugar	Confidencialidad	Estado	Operativa
Hijuelas	0016	Verónica Rossat Arriagada	09-03-2018	15:22	16:50	SALÓN MUNICIPAL DE HIJUELAS	Público	Elaboracion	
Hijuelas	0015	Verónica Rossat Arriagada	23-02-2018	15:20	17:40	SALÓN MUNICIPAL DE HIJUELAS	Público	Elaboracion	
Hijuelas	0014	Verónica Rossat Arriagada	05-01-2018	15:20	16:40	SALÓN MUNICIPAL DE HIJUELAS	Público	Elaboracion	
Hijuelas	0013		-				Público	Elaboracion	
Hijuelas	0012	Verónica Rossat Arriagada	15-12-2017	15:30	16:20	SALÓN MUNICIPAL DE HIJUELAS	Público	Elaboracion	
Hijuelas	0011	Verónica Rossat Arriagada	10-11-2017	15:24	16:35	SALÓN MUNICIPAL DE HIJUELAS	Público	Elaboracion	
Hijuelas	0010	Verónica Rossat Arriagada	13-10-2017	15:15	16:35	SALÓN MUNICIPAL DE HIJUELAS	Público	Elaboracion	
Hijuelas	0009	Verónica Rossat Arriagada	08-09-2017	15:18	16:20	SALÓN MUNICIPAL DE HIJUELAS	Público	Elaboracion	
Hijuelas	0008	Verónica Rossat Arriagada	11-08-2017	15:24	16:20	SALÓN MUNICIPAL DE HIJUELAS	Público	Elaboracion	
Hijuelas	0007	Verónica Rossat Arriagada	14-07-2017	15:20	17:00	SALÓN MUNICIPAL DE HIJUELAS	Público	Elaboracion	
Hijuelas	0006	Verónica Rossat Arriagada	09-06-2017	15:20	16:45	SALÓN MUNICIPAL	Público	Elaboracion	
Hijuelas	0005	Verónica Rossat Arriagada	12-05-2017	15:20	16:50	Salón Municipal de Hijuelas	Público	Elaboracion	
Hijuelas	0004	Verónica Rossat Arriagada	21-04-2017	15:30	17:20	Salón Municipal de Hijuelas	Público	Elaboracion	
Hijuelas	0003	Verónica Rossat Arriagada	10-03-2017	15:40	17:05	Club House Reserva Ecológica Oasis La Campana.	Público	Elaboracion	
Hijuelas	0002	Verónica Rossat	10-02-2017	16:30	18:05	Salón Municipal de	Público	Elaboracion	



RESERVA MUNDIAL  
DE LA BIOSFERA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



### ACTA SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS

ACTA No 3 10.03.2017.

En Hijuelas, siendo las quince horas cuarenta minutos, del día viernes diez de Marzo del año dos mil diecisiete, se proceden a reunir para participar de la Sesión ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Hijuelas, en la Sala de Reuniones del Club House de la Reserva Ecológica Oasis de la Campana, de acuerdo a la convocatoria efectuada con fecha 07.03.2017. Preside doña Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública; Actúa como Secretario don Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Participan de la presente sesión, los Señores y Señoras: Nysel Alcalayaga Contreras, funcionaria Gobernación Provincial de Quillota; José Saavedra Ibacache, Concejal en representación del Concejo Municipal; Romina Basáez Olivares, Concejal en representación del Concejo Municipal; Suboficial David Rodríguez Hoffman, Jefe Retén Carabineros de Hijuelas; Comisario Ronald Oyarce Rojas, Segundo Jefe de la Policía Investigaciones La Calera; Elizardo Tapia Pinilla, Fiscal Jefe Ministerio Público La Calera; Rodolfo Cortés Chía, Jefe Técnico Centro Reinserción Social Quillota, de Gendarmería de Chile; Claudio Alarcón Vera, Director Departamento Salud Municipal Hijuelas; Carla Zubicueta Jil, Encargada Salud Mental Departamento Salud Municipal Hijuelas; Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal Hijuelas; Rodrigo Vásquez Buguño, Director Obras Municipales Hijuelas; Oriana Gómez Araya, Administradora Municipal Hijuelas, Moisés Omar Vidal Zúñiga, Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Hijuelas; David Rozowski, Director Ejecutivo Fundación Ciudadano Seguro; Alexandre Hernández, Fundación Ciudadano Seguro.

#### 1. APROBACION ACTA ANTERIOR

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a acta anterior, de fecha 10.02.2017, la que es aprobada sin observaciones.

#### 2. CONFORMACION COMISIONES DE TRABAJO

Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@hijuelas.cl, Manuel Rodríguez 1665, Hijuelas

A continuación se somete a discusión la creación de diversas comisiones de trabajo destinadas a la recopilación de antecedentes para la confección del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Se establece en esta instancia, la necesidad de establecer el diagnóstico, los objetivos, acciones y prevención.

Asimismo se plantea determinar las mayores problemáticas en la comuna, relativas a las amenazas por convivencia vecinal, daños, violencia intrafamiliar, consumo de drogas, robo y hurto entre otros.

Posteriormente se establecen las comisiones de trabajo quedando conformadas de acuerdo al siguiente detalle:

Los Srs. Elba Barrera, Rodrigo Vásquez y Romina Basáez, formarán parte de la comisión Educación; los Srs. Claudio Alarcón, Carla Zubicueta y José Saavedra, formarán parte de la comisión Salud; los Srs. Rodrigo Vásquez, Oriana Gómez, David Rodríguez y Ronald Oyarce, formarán parte de la comisión infraestructura y espacios públicos, quedando pendiente la conformación de la comisión Comunidad.

Para efectos de centralizar la información recopilada desde las distintas instancias y organizaciones, se establece que la misma deberá entregarse al Director de Seguridad Pública, quien trabajará en forma conjunta con los funcionarios de Gendarmería y la Gobernación Provincial de Quillota.

#### 3. VARIOS

Considerando que la próxima sesión ordinaria correspondería programarla para el día viernes 14 de Abril, fecha que corresponde a un día feriado, se concuerda en establecer la siguiente sesión para el día viernes 21 de Abril, a partir de las 15:00 horas.

Siendo las diecisiete horas con cinco minutos, la Sra. Alcaldesa y Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública, procede a dar por finalizada la presente Sesión del Consejo.

CARLOS CAMPOS VICENCIO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@hijuelas.cl, Manuel Rodríguez 1665, Hijuelas

VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA  
ALCALDESA Y PRESIDENTA  
CONSEJO COMUNAL SEG. PUBLICA

2



RESERVA MUNDIAL  
DE LA BIOSFERA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



### ACTA SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS

ACTA No 4 21.04.2017.

En Hijuelas, siendo las quince horas treinta minutos, del día viernes veintuno de Abril del año dos mil diecisiete, se proceden a reunir para participar de la sesión ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Hijuelas, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la convocatoria efectuada con fecha 18.04.2017. Preside doña Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública; Actúa como Secretario don Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Participan de la presente sesión, los Señores y Señoras: José Saavedra Ibacache, Concejal en representación del Concejo Municipal; Romina Basáez Olivares, Concejal en representación del Concejo Municipal; Suboficial David Rodríguez Hoffman, Jefe Retén Carabineros de Hijuelas; Comisario Ronald Oyarce Rojas, Segundo Jefe de la Policía Investigaciones La Calera; Elizardo Tapia Pinilla, Fiscal Jefe Ministerio Público La Calera; Maritza Jiménez Ponce, Asistente Social, Centro Reinserción Social Quillota, de Gendarmería de Chile; Alicia Cortés López, Trabajadora Social, Servicio Nacional de Menores; Ignacio Albornoz Guzmán, Representante Dirección Regional Servicio Nacional para la Rehabilitación y Prevención del Consumo de Drogas y Alcoholes; Claudio Alarcón Vera, Director Departamento Salud Municipal Hijuelas; Carla Zubicueta Jil, Encargada Salud Mental Departamento Salud Municipal Hijuelas; Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal Hijuelas; Rodrigo Vásquez Buguño, Director Obras Municipales Hijuelas; Oriana Gómez Araya, Administradora Municipal Hijuelas, Moisés Vidal Zúñiga, Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Hijuelas; David Rozowski, Director Ejecutivo Fundación Ciudadano Seguro; Alexandre Hernández, Fundación Ciudadano Seguro.

#### 1. APROBACION ACTA ANTERIOR

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a acta anterior, de fecha 10.03.2017, la que es aprobada sin observaciones.

#### 2. EXPOSICION PROGRAMA MUJERES

Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@hijuelas.cl, Manuel Rodríguez 1665, Hijuelas

Concurre en calidad de invitada, doña Loreto Peña y Lillo, Encargada del Programa Mujeres Jefas de Hogar, procediendo a exponer respecto de la violencia contra las mujeres, detallando los tipos de violencia, las características de las mujeres víctimas de violencia y los indicadores en mujeres que levantan sospechas sobre violencia en su hogar.

Asimismo detalla las instituciones relacionadas con la atención a estas víctimas, los delitos de violencia intrafamiliar en la comuna y denuncias de lesiones psicológicas en el Juzgado de Familia.

El Fiscal Jefe del Ministerio Público de La Calera, informa respecto de las denuncias efectuadas ante dicha Fiscalía, además de otros diversos delitos.

#### 3. VARIOS

La Sra. Alcaldesa informa que a partir de esta sesión, se han integrado al Consejo Comunal de Seguridad Pública, el representante del Servicio Nacional para la Rehabilitación y Prevención del Consumo de Drogas y Alcoholes Senda, además de la representante del Servicio Nacional de Menores Sename, procediendo a presentarse los Srs. Ignacio Albornoz Guzmán y Alicia Cortés López, respectivamente.

A continuación, procede a exponer el Suboficial Sr. David Rodríguez Hoffman, Jefe del Retén de Carabineros de Hijuelas, efectuando un análisis policial de la comuna, en el cual incluye el detalle de la superficie que incluye su sector jurisdiccional, los reclamos de la comunidad por los ruidos molestos que se generan en los sectores aledaños a los negocios con patente de Quintas de Recreo; una patente de alcoholes en conflicto, relativa al giro de minimarket de bebidas alcohólicas y el problema generado por los clubes deportivos, que realizan venta de bebidas alcohólicas en los distintos recintos deportivos, lugares en los cuales carabineros ha procedido a realizar algunos decomisos, para derivarlos al juzgado de policía local.

Posteriormente entrega el funcionario policial, estadísticas sobre denuncias de violencia intrafamiliar correspondientes al año 2017, delitos contra la propiedad y detalle de otros delitos, junto con informar de la labor realizada por el personal del destacamento y los sectores comunales que presentan algún grado de conflicto social - policial.

Respecto de la confección del diagnóstico comunal, el Sr. Director de Seguridad Pública, solicita se le envíe en forma rápida, la información faltante por parte de algunos entes involucrados en el referido diagnóstico.

A continuación, la Sra. Alcaldesa hace presente en relación al tema de los incendios ocurridos últimamente, los cuales se presume que en su mayoría podrían haber sido intencionales, consultando respecto de la conveniencia de integrar a algún integrante del Cuerpo de Bomberos, a este Consejo Comunal.

El Sr. Fiscal Jefe del Ministerio Público de La Calera, opina que sería conveniente invitarlos a exponer primeramente, para analizar posteriormente sobre la conveniencia de incorporarlos en forma permanente.

Se considera la posibilidad de invitarlos a participar de la próxima sesión, que se desarrollará el día viernes 12 de Mayo próximo.

Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@hijuelas.cl, Manuel Rodríguez 1665, Hijuelas

2

La representante del Centro de Reinserción Social de Gendarmería, plantea la posibilidad de exponer sobre el tema de la reinserción laboral, en una sesión próxima del Consejo de Seguridad Pública y eventualmente ante la comunidad.

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos, la Sra. Alcaldesa y Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública, procede a dar por finalizada la presente Sesión del Consejo.

**SECRETARIO MUNICIPAL**  
MINISTRO DE FE

**ALCALDESA Y PRESIDENTA**  
CONSEJO COMUNAL SEG. PÚBLICA

## ACTA SESION DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS

ACTA No. 5

12.05.2017

En Hijuelas, siendo quince horas con veinte minutos del día viernes, doce de mayo del dos mil diecisiete, se proceden a reunir para participar de la sesión ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Híjuelas, en la sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la convocatoria efectuada con fecha 10.05.2017, preside doña Oriana Gómez Araya, Alcaldesa Subrogante y Presidenta del Consejo de Seguridad Pública; actúa como Secretario don Claudio Jamet Amaro, en su calidad del Secretario (S) y Ministro de Fe.

Participan de la presente sesión, los Señores y Señoras; Suboficial David Rodríguez Hoffman, Jefe Reten de Carabineros de Híjuelas; Comisario Ronald Oyarce Rojas, Segundo Jefe de la Policía Investigaciones La Calera; Sr. Boris Hernández Reyes, Senda; Sra. Nylsen Alcayaga, Coordinadora de Seguridad Pública Gobernación de Quillota; Sr. Javier Araya B. Jefe Oficina SAG Quillota; Sra. Macarena Martínez Pacheco, Psicóloga Gendarmería de Chile; Sra. Margareth Collins Jofré, Gendarmería de Chile; Claudio Alarcón Vera, Director Salud Municipal Híjuelas; Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal Híjuelas; Rodrigo Visquez Banguero, Director de Obras Municipales Híjuelas; Moisés Vidal Zúñiga, Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Híjuelas.

### 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR

El Secretario Municipal (S) procede a dar lectura al acta anterior, de fecha 21.04.2017, la que es aprobada sin observaciones.

### 2.- EXPOSICION GENDARMERIA DE CHILE

Las Sras. Macarena Martínez y Margareth Collins, proceden a exponer del Programa de Eliminación de Antecedentes Prontuariales Decreto N°409 Ley 19.628

#### SI DESEA LIMPIAR SU CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

El requisito principal para omitir (esconder) o eliminar las anotaciones judiciales del Certificado de Antecedentes, **es tener la o las condenas totalmente cumplidas.**

Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@hijuelas.cl, Manuel Rodríguez 1665, Híjuelas

3

¿Quién puede realizar los trámites para omitir (esconder) antecedentes?

El interesado en forma personal puede realizar los trámites en las Oficinas del Registro Civil.

¿Qué documentos se necesitan?

- **Certificado de Término de Causa.** (Se solicita en el Tribunal que lo condenó)
- **Certificado de Cumplimiento de Condena.** (Se solicita en la Unidad Penal si cumplió en presidio, en el CRS en Medidas Alternativas o Penas Sustitutivas o en el Tribunal que lo condenó).

Con ambos documentos, **Certificado de Término de Causa** y el **Certificado de Cumplimiento de Condena** deberá concurrir a las oficinas del **Servicio de Registro Civil** para tramitar la Omisión de Antecedentes. (Esconder antecedentes).

#### Plazo de Control

- 2 Años Primerizos, una Condena
- 5 Años Reincidentes más de una Condena

### 4.- Varios.-

La Alcaldesa (S) invita a las Funcionarias de Gendarmería para el mes de Julio, sobre diagnóstico en la Comuna antecedentes Prontuariales.

El Sr. Javier Araya B. Funcionarios del Servicio Agrícola Ganadero, procede a dar conocer sobre la plaga Chinche Africano, es un insecto que no se encontraba en Chile, y causó daños en los cultivos. Como los Agricultores tienen que combatir la plaga y como el SAG ha autorizado como estrategias de control la aplicación de una variedad de plaguicidas los cuales se encuentran publicados en la página web [www.sag.cl](http://www.sag.cl)

Se procede a agendar el próximo consejo para el día viernes 09 de junio del 2017.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, la Alcaldesa (S) procede a dar por finalizada la presente sesión ordinaria.

**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
MINISTRO DE FE

**ALCALDESA Y PRESIDENTA**  
CONSEJO COMUNAL SEG. PÚBLICA

Respecto de la información entregada por la Alcaldesa, el Fiscal Jefe del Ministerio Público La Calera, informa que se solicitó ampliación de plazo por parte del OS5 de Carabineros, para la investigación.

Asimismo informa también, que la semana pasada se efectuó juicio oral relacionado con la persona de calle Cabo de Hornos, a quien se le encontraron varios vehículos en el referido domicilio.

Siendo las diecisiete horas, la Alcaldesa y Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública, procede a dar por finalizada la presente Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

**CARLOS CAMPOS VICENCIO**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**VERONICA ROSSAT-ARRIAGADA**  
ALCALDESA Y PRESIDENTA  
CONSEJO COMUNAL SEG.PUBLICA



## ACTA SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS

ACTA No 7

14.07.2017.

En Higuales, siendo las quince horas veinte minutos, del día viernes catorce de Julio del año dos mil diecisiete, se proceden a reunir para participar de la sesión ordinaria, los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Higuales, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la convocatoria efectuada mediante oficio No 350 de fecha 13.07.2017. Preside doña Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública; Actúa como Secretario don Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Participan de la presente sesión, los Señores y Señoras: José Saavedra Ibaeche y Romina Basáez Olivares, Concejales en representación del Consejo Municipal; Sargento Miguel González Valencia, Jefe Retén (9) Carabineros de Higuales; Ronald Oyarce Rojas, Subjefe Policía Investigaciones La Calera; Elizardo Tapia Pinilla, Fiscal Jefe Ministerio Público La Calera, Maritza Jiménez Ponce, Jefe Técnico Centro Reinserción Social Gendarmería Quillota; Ana Cabello, representante Servicio Nacional de Menores; Claudio Alarcón Vera, Director Departamento Salud Municipal Higuales; Fernando Valdivia Neira, Departamento Salud Municipal Higuales; Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal Higuales; Rodrigo Vázquez Bugueño, Director Obras Municipales Higuales; Cristian Meneses Riquelme, Administrador Municipal Higuales, Moisés Vidal Zuñiga, Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Higuales; Alexandre Hernández, Fundación Ciudadano Seguro; David Rozowski, Director Ejecutivo Fundación Ciudadano Seguro; Nysel Alcayaga Contreras, Coordinadora Provincial de Seguridad Pública; Carlos Pino Ormazábal, Superintendente Cuerpo de Bomberos de Higuales.

### L.APROBACION ACTA ANTERIOR

El Secretario Municipal procede a dar lectura al acta anterior, de fecha 09.06.2017, la que es aprobada sin observaciones.

### 2. EXPOSICION BOMBEROS

Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@higuales.cl, Manuel Rodríguez 1665, Higuales

Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@higuales.cl, Manuel Rodríguez 1665, Higuales

3

Procede a exponer el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Higuales, efectuando una reseña de la historia de creación de esta organización, detalle de las compañías con que cuenta, superficie y jurisdicción que atienden, parque automotriz y personal de 85 voluntarios con que cuenta, junto con las capacitaciones y mallas curriculares que deben aprobar para pasar a formar parte del Cuerpo de Bomberos.

A continuación, presenta fotografías correspondientes a las distintas actividades ejecutadas por bomberos, junto con un detalle de gastos, que incluye el detalle del costo correspondiente al equipamiento con que debe contar cada uno de los voluntarios y que asciende a la suma aproximada de \$ 3.435.000, por cada bombero.

La Alcaldesa felicita a los directivos del cuerpo de bomberos, por el trabajo que desarrollan los voluntarios de la comuna y por la disponibilidad permanente para ir en apoyo de la comunidad cuando son requeridos por cualquier emergencia.

### 3. APROBACION DIAGNOSTICO COMUNAL

La Alcaldesa y Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública, consulta respecto de las observaciones efectuadas al Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, que orientará para el diseño del Plan Comunal, informándose que no se recibieron observaciones dentro del plazo establecido para este efecto.

Sometido a consideración, se aprueba el Diagnóstico Comunal por la unanimidad de los Consejeros presentes, sin observaciones.

### 4. VARIOS

La Alcaldesa informa respecto de la investigación realizada por el departamento OS5 de Carabineros, derivada de la denuncia efectuada por el municipio, en relación a los incendios forestales producidos en la comuna durante el verano pasado.

En otro tema, el Director de Seguridad Pública informa que el municipio ha iniciado trabajos con el programa 24 horas, en conjunto con carabineros y contando con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario del municipio, para efectuar seguimiento de algunos jóvenes, por faltas cometidas que dicen relación directa con el consumo de alcohol.

La representante de la Gobernación Provincial, sugiere efectuar capacitación relativa al tema, para los profesionales que se encuentran atendiendo dicho programa.

Sugiere el Director Ejecutivo de la Fundación Ciudadano Seguro, que se efectúe una exposición relativa al programa 24 horas, a los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, en una próxima sesión.

A continuación, el Director del Departamento de Salud Municipal, informa que se ha recibido información respecto de personas que han estado tratando de ingresar a los establecimientos de salud en la comuna, motivo por el cual solicita poder coordinar algunas acciones con carabineros, policía de investigaciones y seguridad ciudadana, para evitar la ocurrencia de delitos que pudiesen afectar las instalaciones de estos centros de salud.

Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@higuales.cl, Manuel Rodríguez 1665, Higuales

2

Respecto de la información entregada por la Alcaldesa, el Fiscal Jefe del Ministerio Público La Calera, informa que se solicitó ampliación de plazo por parte del OS5 de Carabineros, para la investigación.

Asimismo informa también, que la semana pasada se efectuó juicio oral relacionado con la persona de calle Cabo de Hornos, a quien se le encontraron varios vehículos en el referido domicilio.

Siendo las diecisiete horas, la Alcaldesa y Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública, procede a dar por finalizada la presente Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

**CARLOS CAMPOS VICENCIO**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**VERONICA ROSSAT-ARRIAGADA**  
ALCALDESA Y PRESIDENTA  
CONSEJO COMUNAL SEG.PUBLICA

Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@higuales.cl, Manuel Rodríguez 1665, Higuales

3



RESERVA MUNDIAL  
DE LA BIOSFERA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

### ACTA SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS

ACTA No 6

09.06.2017.

En Hijuelas, siendo las quince horas veinte minutos, del día viernes nueve de Junio del año dos mil diecisiete, se proceden a reunir para participar de la sesión ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Hijuelas, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la convocatoria efectuada mediante oficio No 288 de fecha 08.06.2017. Preside doña Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública; Actúa como Secretario don Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Participan de la presente sesión, los Señores y Señoras: José Saavedra Ibaache, Concejal en representación del Concejo Municipal; Suboficial David Rodríguez Hoffman, Jefe Retén Carabineros de Hijuelas; Maritza Jiménez Ponce, Jefe Técnico Centro Reinserción Social Gendarmería Quillota; Alicia Cortés López, Trabajadora Social, Servicio Nacional de Menores; Claudio Alarcón Vera, Director Departamento Salud Municipal Hijuelas; Carla Zubicueca Jil, Encargada Salud Mental Departamento Salud Municipal Hijuelas; Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal Hijuelas; Rodrigo Vásquez Bugeño, Director Obras Municipales Hijuelas; Cristian Meneses Riquelme, Administrador Municipal Hijuelas; Moisés Vidal Zúñiga, Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Hijuelas; Alexandre Hernández, Fundación Ciudadano Seguro.

#### 1. APROBACION ACTA ANTERIOR

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura al acta anterior, de fecha 12.05.2017, la que es aprobada sin observaciones.

Antes de tratar el siguiente punto de la tabla, la Sra. Alcaldesa presenta al Administrador Municipal de Hijuelas Don Cristian Meneses Riquelme, quien ha asumido sus funciones recientemente.

#### 2. DIAGNOSTICO COMUNAL SEGURIDAD PUBLICA

Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@hijuelas.cl, Manuel Rodriguez 1665, Hijuelas

Procede a exponer el Director de Seguridad Pública respecto del Diagnóstico Comunal, orientado al Plan Comunal de Seguridad Pública, de acuerdo a lo establecido en la ley No 20.965 del 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública.

Detalla los objetivos específicos de este plan, entregando antecedentes generales del mismo, periodo de realización del diagnóstico y breve descripción de la metodología de levantamiento de la información.

También se indica en el documento, descripción y análisis comprensivo del fenómeno delictual de la comuna, identificación y jerarquización de los problemas de seguridad, recursos disponibles a nivel comunal para el diseño de estrategias de prevención del delito y la violencia, además de un levantamiento de propuestas sobre priorización de problemas y estrategias.

Finalmente se establece una priorización de los problemas de seguridad a nivel comunal y las conclusiones del referido documento.

Los integrantes del Consejo entregan sus respectivas opiniones, sugerencias y aportes de propuestas, desde el ámbito profesional respectivo.

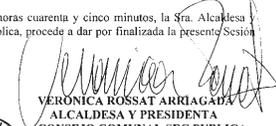
La Alcaldesa propone que en la sesión del próximo mes, se proceda a aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública para la comuna de Hijuelas, previa entrega de aportes a la Dirección de Seguridad Pública.

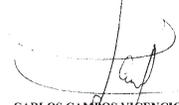
#### 3. VARIOS

El Suboficial David Rodríguez propone a la mesa de este Consejo, ver la posibilidad de programar las sesiones ordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública para los días jueves en reemplazo del día viernes, explicando las razones de dicha sugerencia.

La Alcaldesa plantea que se haría complicado para el municipio en general, por diversos factores, motivo por el cual se propuso en principio el día Viernes para estas sesiones.

Siendo las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, la Sra. Alcaldesa y Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública, procede a dar por finalizada la presente Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

  
VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA  
ALCALDESA Y PRESIDENTA  
CONSEJO COMUNAL SEG. PUBLICA

  
CARLOS CAMPOS VICENCIO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@hijuelas.cl, Manuel Rodriguez 1665, Hijuelas



RESERVA MUNDIAL  
DE LA BIOSFERA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

### ACTA SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS

ACTA No 7

14.07.2017.

En Hijuelas, siendo las quince horas veinte minutos, del día viernes catorce de Julio del año dos mil diecisiete, se proceden a reunir para participar de la sesión ordinaria, los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Hijuelas, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la convocatoria efectuada mediante oficio No 350 de fecha 13.07.2017. Preside doña Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública; Actúa como Secretario don Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Participan de la presente sesión, los Señores y Señoras: José Saavedra Ibaache y Romina Basáez Olivares, Concejales en representación del Concejo Municipal; Sargento Miguel González Valencia, Jefe Retén (s) Carabineros de Hijuelas; Ronald Oyarce Rojas, Subjefe Policía Investigaciones La Calera; Elizardo Tapia Pinilla, Fiscal jefe Ministerio Público La Calera; Maritza Jiménez Ponce, Jefe Técnico Centro Reinserción Social Gendarmería Quillota; Ana Cabello, representante Servicio Nacional de Menores; Claudio Alarcón Vera, Director Departamento Salud Municipal Hijuelas; Fernando Valdivia Neira, Departamento Salud Municipal Hijuelas; Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal Hijuelas; Rodrigo Vásquez Bugeño, Director Obras Municipales Hijuelas; Cristian Meneses Riquelme, Administrador Municipal Hijuelas; Moisés Vidal Zúñiga, Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Hijuelas; Alexandre Hernández, Fundación Ciudadano Seguro; David Rozowski, Director Ejecutivo Fundación Ciudadano Seguro; Nysel Alcayoga Contreras, Coordinadora Provincial de Seguridad Pública; Carlos Pino Ormazábal, Superintendente Cuerpo de Bomberos de Hijuelas.

#### 1. APROBACION ACTA ANTERIOR

El Secretario Municipal procede a dar lectura al acta anterior, de fecha 09.06.2017, la que es aprobada sin observaciones.

#### 2. EXPOSICION BOMBEROS

Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@hijuelas.cl, Manuel Rodriguez 1665, Hijuelas

Procede a exponer el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Hijuelas, efectuando una reseña de la historia de creación de esta organización, detalle de las compañías con que cuenta, superficie y jurisdicción que atienden, parque automotriz y personal de 85 voluntarios con que cuenta, junto con las capacitaciones y mallas curriculares que deben aprobar para poder pasar a formar parte del Cuerpo de Bomberos.

A continuación, presenta fotografías correspondientes a las distintas actividades ejecutadas por bomberos, junto con un detalle de gastos, que incluye el detalle del costo correspondiente al equipamiento con que debe contar cada uno de los voluntarios y que asciende a la suma aproximada de \$ 3.435.000, por cada bombero.

La Alcaldesa felicita a los directivos del cuerpo de bomberos, por el trabajo que desarrollan los voluntarios de la comuna y por la disponibilidad permanente para ir en apoyo de la comunidad cuando son requeridos por cualquier emergencia.

#### 3. APROBACION DIAGNOSTICO COMUNAL

La Alcaldesa y Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública, consulta respecto de las observaciones efectuadas al Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, que orientará para el diseño del Plan Comunal, informándose que no se recibieron observaciones dentro del plazo establecido para este efecto.

Sometido a consideración, se aprueba el Diagnóstico Comunal por la unanimidad de los Consejeros presentes, sin observaciones.

#### 4. VARIOS

La Alcaldesa informa respecto de la investigación realizada por el departamento OS5 de Carabineros, derivada de la denuncia efectuada por el municipio, en relación a los incendios forestales producidos en la comuna durante el verano pasado.

En otro tema, el Director de Seguridad Pública informa que el municipio ha iniciado trabajos con el programa 24 horas, en conjunto con carabineros y contando con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario del municipio, para efectuar seguimiento de algunos jóvenes, por faltas cometidas que dicen relación directa con el consumo de alcohol.

La representante de la Gobernación Provincial, sugiere efectuar capacitación relativa al tema, para los profesionales que se encuentran atendiendo dicho programa.

Sugiere el Director Ejecutivo de la Fundación Ciudadano Seguro, que se efectúe una exposición relativa al programa 24 horas, a los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, en una próxima sesión.

A continuación, el Director del Departamento de Salud Municipal, informa que se ha recibido información respecto de personas que han estado tratando de ingresar a los establecimientos de salud en la comuna, motivo por el cual solicita poder coordinar algunas acciones con carabineros, policía de investigaciones y seguridad ciudadana, para evitar la ocurrencia de delitos que pudiesen afectar las instalaciones de estos centros de salud.

Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@hijuelas.cl, Manuel Rodriguez 1665, Hijuelas



RESERVA MUNDIAL  
DE LA BIOSFERA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN DEL  
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**

ACTA No 8

11.08.2017.

En Higuera, siendo las quince horas veinticuatro minutos, del día viernes once de Agosto del año dos mil diecisiete, se proceden a reunir para participar de la sesión ordinaria, los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Higuera, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la convocatoria efectuada mediante oficio No 392 de fecha 10.08.2017. Preside doña Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública; Actúa como Secretario don Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Participan de la presente sesión, los Señores y Señoras: José Saavedra Ibacache y Romina Basáez Olivares, Concejales en representación del Concejo Municipal; Sargento Miguel González Valencia, Jefe Retén (s) Carabineros de Higuera; Maritza Jiménez Ponce, Jefe Técnico Centro Reinserción Social Gendarmería Quillota; Claudio Alarcón Vera, Director Departamento Salud Municipal Higuera; Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal Higuera; Rodrigo Vásquez Bugueño, Director Obras Municipales Higuera; Cristian Meneses Riquelme, Administrador Municipal Higuera; Moisés Vidal Zúñiga, Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Higuera; Alexandre Hernández, Fundación Ciudadano Seguro; David Rozowski, Director Ejecutivo Fundación Ciudadano Seguro; Capitán de Carabineros Carola Oyarzún Pinto, Dirección Protección a la Familia.

Presentaron sus excusas por escrito Don César Barra Rozas, Gobernador Provincial de Quillota, Don Elizardo Tapia Pinilla, Fiscal Jefe Ministerio Público La Calera y Doña Caria Zubicuetu Jil, Encargada Salud Mental Higuera.

**1. APROBACION ACTA ANTERIOR**

El Secretario Municipal procede a dar lectura al acta anterior, de fecha 14.07.2017, la que es aprobada sin observaciones.

**2. EXPOSICION DIRECCION PROTECCION A LA FAMILIA**

Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@hijuelas.cl, Manuel Rodríguez 1665, Higuera

Procede a exponer la Capitán de Carabineros Carola Oyarzún Pinto, de la Dirección de Protección a la Familia, entregando antecedentes históricos de este programa de seguridad, haciendo hincapié que habría surgido por la necesidad de crear alerta y prevención, ante situaciones que involucren a menores de edad, señalando que consiste en un trabajo mancomunado y un compromiso entre carabineros y la respectiva municipalidad.

Hace presente que los registros se establecen en una ficha de sistematización, instrumento de retroalimentación sobre ejecución del programa, que permite la identificación del grupo objetivo y la cuantificación de las intervenciones efectuadas.

Plantea asimismo, los nudos críticos para el funcionamiento del programa, el modo de funcionamiento y un resumen de las derivaciones de los últimos tres años en la comuna.

La Alcaldesa señala que no existía hasta la fecha, una claridad con respecto al detalle del referido programa, indicando que incluso el Comisario de La Calera, no habría entregado la información detallando las materias que involucraba.

Finalmente, la Alcaldesa agradece a la funcionaria de Carabineros por su presencia en la comuna y por la explicación entregada en detalle sobre el aludido programa.

**3. VARIOS**

El Director del Departamento de Salud Municipal de Higuera, informa haber solicitado apoyo a carabineros para visitar el perímetro del Consultorio Municipal, quienes le habrían efectuado algunas sugerencias para evitar la ocurrencia de delitos en dicho recinto, motivo por el cual hace extensivos sus agradecimientos por las sugerencias entregadas, en razón de lo cual se procederá a instalar cámaras de seguridad y a mejorar la iluminación del mismo.

Siendo las dieciséis horas veinte minutos, la Alcaldesa y Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública, procede a dar por finalizada la presente Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

CARLOS CAMPOS VICENCIO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA  
ALCALDESA Y PRESIDENTA  
CONSEJO COMUNAL SEG.PUBLICA

Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@hijuelas.cl, Manuel Rodríguez 1665, Higuera

2



RESERVA MUNDIAL  
DE LA BIOSFERA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN DEL  
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**

ACTA No 9

08.09.2017.

En Higuera, siendo las quince horas dieciocho minutos, del día viernes ocho de Septiembre del año dos mil diecisiete, se proceden a reunir para participar de la sesión ordinaria, los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Higuera, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la convocatoria efectuada mediante oficio No 436 de fecha 05.09.2017. Preside don Cristian Meneses Riquelme, Alcalde subrogante y Presidente subrogante del Consejo Comunal de Seguridad Pública; Actúa como Secretario don Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Participan de la presente sesión, los Señores y Señoras: José Saavedra Ibacache y Romina Basáez Olivares, Concejales en representación del Concejo Municipal; Suboficial Enrique Martínez Moncada, Jefe Retén Carabineros de Higuera; Ronald Oyarce Rojas, Subjefe Policía Investigaciones La Calera; Felipe González Andaur, Asistente Fiscal Jefe Ministerio Público La Calera; Maritza Jiménez Ponce, Jefe Técnico Centro Reinserción Social Gendarmería Quillota; Claudio Alarcón Vera, Director Departamento Salud Municipal Higuera; Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal Higuera; Rodrigo Vásquez Bugueño, Director Obras Municipales Higuera; Cristian Meneses Riquelme, Administrador Municipal Higuera; Moisés Vidal Zúñiga, Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Higuera; Alexandre Hernández, Fundación Ciudadano Seguro; David Rozowski, Director Ejecutivo Fundación Ciudadano Seguro; Cristian Vargas Fernández, Subinspector Policía Investigaciones La Calera; Jamil Ramírez González, Inspector Policía Investigaciones La Calera.

Presentó sus excusas por escrito Doña Ana Cabello, representante del Servicio Nacional de Menores.

Al dar inicio a la presente sesión, ordinaria, el Alcalde Subrogante y Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, presenta al nuevo jefe de retén de Carabineros de Higuera, Suboficial Enrique Martínez Moncada.

El funcionario policial agradece la invitación a formar parte de esta organización comunal, señalando su disposición a trabajar en lo que sea pertinente y necesario.

Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@hijuelas.cl, Manuel Rodríguez 1665, Higuera

**1. APROBACION ACTA ANTERIOR**

El Secretario Municipal procede a dar lectura al acta anterior, de fecha 11.08.2017, la que es aprobada sin observaciones.

**2. EXPOSICION BICRIM LA CALERA**

Proceden a exponer el inspector Ramírez y el subinspector Vargas, de la Policía de Investigaciones La Calera, respecto a las intervenciones policiales efectuadas durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2016 y el mes de Mayo del 2017, detallando la cantidad de detenidos en cada uno de los sectores de la comuna, por delitos relacionados con tenencia de drogas, recuperación de vehículo sustraído, tenencia de explosivos, ubicación de menores por encargo del SENAME.

Hacen presente también, la existencia de una agrupación delictual de menores, que se dedican al delito contra la propiedad y el micro tráfico, indicando que se debiera abordar principalmente en la comuna, el tráfico de drogas en pequeñas cantidades, del cual se derivan los demás delitos cometidos.

Informan los funcionarios que actualmente se encuentran trabajando en la detención de un prófugo por delito de homicidio.

Indican asimismo, que los principales sectores asociados a la realidad delictual, corresponderían al Parque Los Naranjos, Botillería Los Carlotos, Sector La Febre y Sector Vista Hermosa.

Los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, entregan sus respectivas opiniones con respecto al tema delictual de la comuna y sus principales efectos en los habitantes de la misma, realizando algunas consultas a los funcionarios de la Policía de Investigaciones.

Finalmente, se agradece la exposición de la Brigada BICRIM de La Calera, por su presencia y exposición al Consejo.

**3. VARIOS**

La Jefe Técnico del Centro de Reinserción Social de Quillota, informa haber participado del Consejo Comunal de Seguridad Pública en la Comuna de Putorca, lugar en el cual se está trabajando en el tema de la prevención de abusos sexuales, dado que no se encuentran claros los protocolos a seguir, sugiriendo por tanto, invitar a alguien que exponga respecto de este importante tema.

Los integrantes del Consejo entregan sus opiniones sobre dicha materia.

El Director de Seguridad Pública de Higuera sugiere invitar al Centro de Apoyo de Víctimas, para que expongan en la próxima sesión de Consejo de Seguridad Pública, que se estaría desarrollando el día viernes 13 de Octubre.

Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@hijuelas.cl, Manuel Rodríguez 1665, Higuera

2



ACTA SESIÓN DEL  
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS

ACTA No 11

10.11.2017.

En Hijuélas, siendo las quince horas veinticuatro minutos, del día viernes diez de Noviembre del año dos mil diecisiete, se proceden a reunir para participar de la sesión ordinaria, los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Hijuélas, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la convocatoria efectuada mediante oficio No 550 de fecha 08.11.2017. Preside don Cristian Meneses Riquelme, Alcalde subrogante y Presidente subrogante del Consejo Comunal de Seguridad Pública; Actúa como Secretario don Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Participan de la presente sesión, los Señores y Señoras: José Saavedra Ibacache, Concejal en representación del Concejo Municipal; Elizardo Tapia Pinilla, Fiscal Jefe Ministerio Público La Calera; Claudio Alarcón Vera, Director Departamento Salud Municipal Hijuélas; Rodrigo Vázquez Bugueño, Director Obras Municipales Hijuélas; Cristian Meneses Riquelme, Administrador Municipal y Alcalde (s) Hijuélas, Moisés Vidal Zúñiga, Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Hijuélas; Alexandre Hernández, Fundación Ciudadano Seguro; David Rozowski, Fundación Ciudadano Seguro; Enrique Martínez Moncada, Suboficial Jefe Retén Carabineros Hijuélas; Waldo Romero Villarroel, Departamento Educación; Fabián Corvalán Godoy, Supervisor Libertad Vigilada Gendarmería.

El Alcalde Subrogante y Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Hijuélas, efectúa reconocimiento público a don Elizardo Tapia Pinilla, Fiscal Jefe del Ministerio Público de La Calera, por su reciente nombramiento como mejor Fiscal a nivel Regional, felicitándole a nombre de este Consejo.

### I. APROBACION ACTA ANTERIOR

El Secretario Municipal procede a dar lectura al acta anterior, de fecha 13.10.2017, la que es aprobada sin observaciones, por la unanimidad de los presentes.

Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@hijuélas.cl, Manuel Rodríguez 1665, Hijuélas

1

CARLOS CAMPOS VICENCIO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



CRISTIAN MENES RIQUELME  
ALCALDE Y PRESIDENTE (S)  
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBROGANTE

### 2. EXPOSICION PROGRAMA ATENCIÓN VICTIMARIOS

Procede a exponer don Fabián Corvalán Godoy, Psicólogo, Supervisor Libertad Vigilada, del Centro de Reinserción Social de Quillota, respecto de las funciones y responsabilidades, de los Centros de Reinserción Social (CRS) y su intervención en las penas sustitutivas, de acuerdo a la normativa legal vigente.

Detalla asimismo, lo relativo a la libertad vigilada y la libertad vigilada intensiva, las estadísticas de penados por tipo de delito y el cumplimiento de los mismos, datos actualizados al mes de Octubre del presente año, incluidos los penados por delitos en la comuna de Hijuélas.

Entrega también en detalle, el equipo profesional que trabaja en el proceso, la distribución de funciones para cada uno de ellos y el proceso de intervención.

Además informa sobre las etapas del proceso de intervención, que considera entre otros, la evaluación diagnóstica, el plan de intervención individual, la ejecución del plan de intervención individual y la derivación a los programas de intervención.

Señala además, datos estadísticos del sistema abierto para víctimas de delitos sexuales y la valoración del riesgo de incidencia, que contempla factores de riesgos estáticos, factores de riesgos dinámicos y factores protectores.

Finalmente, detalla aspectos generales de la intervención y la intervención que se efectúa en el abusador, objetivos del programa y áreas de intervención.

Los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, efectúan diversas consultas y entregan opiniones relativas al tema.

Finalmente, el Alcalde subrogante agradece la importante exposición efectuada por el profesional del Centro de Reinserción Social de Quillota.

### 3. VARIOS

Doña Nysel Alcayaga Contreras, funcionaria de la Gobernación Provincial de Quillota, señala que se estaría despidiendo de este Consejo Comunal, dado que estaría asumiendo nuevas funciones en el Departamento Social, haciéndose presente en las próximas sesiones, don Iván Campos, funcionario de la misma Gobernación Provincial.

Siendo las dieciséis horas treinta y cinco minutos, el Alcalde y Presidente subrogante del Consejo Comunal de Seguridad Pública, procede a dar por finalizada la presente Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@hijuélas.cl, Manuel Rodríguez 1665, Hijuélas

2



ACTA SESIÓN DEL  
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS

ACTA No 11

10.11.2017.

En Hijuélas, siendo las quince horas veinticuatro minutos, del día viernes diez de Noviembre del año dos mil diecisiete, se proceden a reunir para participar de la sesión ordinaria, los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Hijuélas, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la convocatoria efectuada mediante oficio No 550 de fecha 08.11.2017. Preside don Cristian Meneses Riquelme, Alcalde subrogante y Presidente subrogante del Consejo Comunal de Seguridad Pública; Actúa como Secretario don Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Participan de la presente sesión, los Señores y Señoras: José Saavedra Ibacache, Concejal en representación del Concejo Municipal; Elizardo Tapia Pinilla, Fiscal Jefe Ministerio Público La Calera; Claudio Alarcón Vera, Director Departamento Salud Municipal Hijuélas; Rodrigo Vázquez Bugueño, Director Obras Municipales Hijuélas; Cristian Meneses Riquelme, Administrador Municipal y Alcalde (s) Hijuélas, Moisés Vidal Zúñiga, Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Hijuélas; Alexandre Hernández, Fundación Ciudadano Seguro; David Rozowski, Fundación Ciudadano Seguro; Enrique Martínez Moncada, Suboficial Jefe Retén Carabineros Hijuélas; Waldo Romero Villarroel, Departamento Educación; Fabián Corvalán Godoy, Supervisor Libertad Vigilada Gendarmería.

El Alcalde Subrogante y Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Hijuélas, efectúa reconocimiento público a don Elizardo Tapia Pinilla, Fiscal Jefe del Ministerio Público de La Calera, por su reciente nombramiento como mejor Fiscal a nivel Regional, felicitándole a nombre de este Consejo.

### I. APROBACION ACTA ANTERIOR

El Secretario Municipal procede a dar lectura al acta anterior, de fecha 13.10.2017, la que es aprobada sin observaciones, por la unanimidad de los presentes.

Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@hijuélas.cl, Manuel Rodríguez 1665, Hijuélas

3

Secretario Municipal, Fono (33) 2290113 Fax 2290148 ccampos@hijuélas.cl, Manuel Rodríguez 1665, Hijuélas

1

En otra información, el Director de Seguridad Pública hace presente que se han agotado todas las instancias con el Juzgado de Garantía de La Calera, quienes determinaron finalmente que no les correspondía comparecer a este Consejo.

Finalmente, el Subjefe de la Policía de Investigaciones de La Calera, informa que cuentan con un programa de charlas tipo, mediante videos enfocados a la prevención de delitos sexuales a través de las redes sociales, ofreciendo para este efecto, la coordinación para presentarlo en los distintos colegios de la comuna.

Siendo las dieciséis horas veinte minutos, el Alcalde Presidente subrogante del Consejo Comunal de Seguridad Pública, procede a dar por finalizada la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

SECRETARIO MUNICIPAL  
CARLOS CAMPOS VICENCIO  
MINISTRO DE FE

ALCALDE SUBROGANTE  
CRISTIAN MENeses RIQUELME  
ALCALDE Y PRESIDENTA  
CONSEJO COMUNAL SEG. PUBLICA



ACTA SESIÓN DEL  
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS

ACTA No 10 13.10.2017.

En Hijuélas, siendo las quince horas quince minutos, del día viernes trece de Octubre del año dos mil diecisiete, se proceden a reunir para participar de la sesión ordinaria, los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Hijuélas, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la convocatoria efectuada mediante oficio No 497 de fecha 11.10.2017. Preside doña Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública; Actúa como Secretario don Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Participan de la presente sesión, los Señores y Señoras: José Saavedra Ibañeche y Romina Basáez Olivares, Concejales en representación del Consejo Municipal; Maritza Jiménez Ponce, Jefe Técnico Centro Reinserción Social Gendarmería Quillota; Ana Cabello Andrade, representante del Servicio Nacional de Menores; Javier Araya Benavente, Jefe Oficina Quillota Servicio Agrícola y Ganadero; Claudio Alarcón Vera, Director Departamento Salud Municipal Hijuélas; Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal Hijuélas; Rodrigo Vásquez Bugueño, Director Obras Municipales Hijuélas; Cristian Meneses Riquelme, Administrador Municipal Hijuélas, Moisés Vidal Zúñiga, Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Hijuélas; Alexandre Hernández, Fundación Ciudadano Seguro; Nysel Alcayaga Contreras, Gobernación Provincial Quillota; Felipe González Andaur, Ministerio Público La Calera; Sandrino Vilches Díaz, Sargento 2º, Jefe Retén Carabineros Hijuélas; Karin Silva Villarroel, Coordinadora Centro Apoyo a Víctimas, Subsecretaría de Prevención del Delito.

L APROBACION ACTA ANTERIOR

El Secretario Municipal procede a dar lectura al acta anterior, de fecha 08.09.2017, la que es aprobada sin observaciones.

La Alcaldesa sugiere que la presentación de gendarmería se efectúe también en los establecimientos educacionales, además de proponer que se programe la exposición ofrecida por la Policía de Investigaciones de La Calera, en los mismos establecimientos, propuestas que es aprobada por la unanimidad de los presentes.

2. EXPOSICION CENTRO APOYO A VICTIMAS

Procede a exponer doña Karin Silva Villarroel, Coordinadora del Centro de Apoyo a Víctimas, agradeciendo en primer lugar, la invitación cursada por el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Hijuélas, haciendo presente que esta organización depende directamente de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Explica que este es un programa del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, enmarcado en el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad para todos, efectuado mediante una intervención multidisciplinaria, otorgando servicios de primera respuesta, a través del Servicio de Orientación e Información (SOI), junto con atender los casos de connotación pública.

Indica asimismo, que otorgan servicios de segunda respuesta, a través de los centros de apoyo a víctimas, mediante un contacto rápido, gratuito y oportuno con las personas afectadas, entregando atención presencial, integral y especializada, de tipo psicológica, social, jurídica y psiquiátrica.

También señala que se atiende a víctimas directas e indirectas de delitos tales como homicidios, robos, lesiones, tratos de personas entre otras, prestando dichas atenciones en los distintos centros y oficinas, ubicados en cada una de las regiones del país, alcanzando una cantidad de 33 lugares de atención, además de los centros ubicados en la región metropolitana.

Los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, efectúan diversas consultas en relación al tema, haciendo notar la importancia de estas atenciones.

Finalmente, la Alcaldesa agradece la presencia de doña Karin Silva y le felicita por la importante labor que realiza el Centro de Apoyo a Víctimas.

3. VARIOS

Se informa que en la próxima sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se expondrá sobre el programa de Atención a Víctimas o Agresores Sexuales.

El Director de Seguridad Pública de Hijuélas sugiere invitar al Encargado de Prevención de Incendios, de la Corporación Nacional Forestal CONAF, dada la proximidad del periodo en que podría producirse la mayor cantidad de incendios.

Finalmente, el Director de Obras Municipales informa respecto de los lotes irregulares, situación que planteó en su oportunidad al Juzgado de Policía Local, derivándose a la Fiscalía de La Calera.

Los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Hijuélas, efectúan un análisis sobre el tema, entregando sus respectivas opiniones.

Siendo las dieciséis horas treinta y cinco minutos, la Alcaldesa y Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública, procede a dar por finalizada la presente Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

SECRETARIO MUNICIPAL  
CARLOS CAMPOS VICENCIO  
MINISTRO DE FE

ALCALDESA Y PRESIDENTA  
CONSEJO COMUNAL SEG. PUBLICA

**2. EXPOSICION PROGRAMA ATENCION VICTIMARIOS**

Procede a exponer don Fabián Corvalán Godoy, Psicólogo, Supervisor Libertad Vigilada, del Centro de Reinserción Social de Quillota, respecto de las funciones y responsabilidades, de los Centros de Reinserción Social (CRS) y su intervención en las penas sustitutivas, de acuerdo a la normativa legal vigente.

Detalla asimismo, lo relativo a la libertad vigilada y la libertad vigilada intensiva, las estadísticas de penados por tipo de delito y el cumplimiento de los mismos, datos actualizados al mes de Octubre del presente año, incluidos los penados por delitos en la comuna de Hijuelas.

Entrega también en detalle, el equipo profesional que trabaja en el proceso, la distribución de funciones para cada uno de ellos y el proceso de intervención.

Además informa sobre las etapas del proceso de intervención, que considera entre otros, la evaluación diagnóstica, el plan de intervención individual, la ejecución del plan de intervención individual y la derivación a los programas de intervención.

Señala además, datos estadísticos del sistema abierto para víctimas de delitos sexuales y la valoración del riesgo de incidencia, que contempla factores de riesgos estáticos, factores de riesgos dinámicos y factores protectores.

Finalmente, detalla aspectos generales de la intervención y la intervención que se efectúa en el abusador, objetivos del programa y áreas de intervención.

Los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, efectúan diversas consultas y entregan opiniones relativas al tema.

Finalmente, el Alcalde subrogante agradece la importante exposición efectuada por el profesional del Centro de Reinserción Social de Quillota.

**3. VARIOS**

Doña Nysel Alcayaga Contreras, funcionaria de la Gobernación Provincial de Quillota, señala que se estaría despidiendo de este Consejo Comunal, dado que estaría asumiendo nuevas funciones en el Departamento Social, haciéndose presente en las próximas sesiones, don Iván Campos, funcionario de la misma Gobernación Provincial.

Siendo las dieciséis horas treinta y cinco minutos, el Alcalde y Presidente subrogante del Consejo Comunal de Seguridad Pública, procede a dar por finalizada la presente Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

**CARLOS CAMPOS VICENCIO**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

**CRISTIAN MENESES RIQUELME**  
ALCALDE Y PRESIDENTE (S)  
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA  
SUBROGANTE



**ACTA SESIÓN DEL  
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**

ACTA No 12

15.12.2017.

En Hijuelas, siendo las quince horas treinta y un minutos, del día viernes quince de Diciembre del año dos mil diecisiete, se proceden a reunir para participar de la sesión ordinaria, los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Hijuelas, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la convocatoria efectuada mediante oficio No 617 de fecha 06.12.2017. Preside doña Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública; Actúa como Secretario don Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Participan de la presente sesión, los Señores y Señoras: José Saavedra Ibacache y Romina Basáez Olivares, Concejales en representación del Concejo Municipal; Maritza Jiménez Ponce, Jefe Técnico Centro Reinserción Social Quillota; Ana Cabello Andrade, Representante Servicio Nacional de Menores; Claudio Alarcón Vera, Director Departamento Salud Municipal Hijuelas; Rodrigo Vásquez Bugueño, Director Obras Municipales Hijuelas; Cristian Meneses Riquelme, Administrador Municipal, Moisés Vidal Zúñiga, Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Hijuelas; Enrique Martínez Moncada, Suboficial Jefe Retén Carabineros Hijuelas; Iván Campos Bustos, Coordinador Seguridad Pública Gobernación Provincial Quillota; José Ramírez Galdames, Capitán Subcomisaría Carabineros La Calera.

**1. APROBACION ACTA ANTERIOR**

El Secretario Municipal procede a dar lectura al acta anterior, de fecha 10.11.2017, la que es aprobada sin observaciones, por la unanimidad de los presentes, con la excepción de la Alcaldesa, quien se abstiene, por no haber estado presente.

**2. EXPOSICION CARABINEROS HIJUELAS**

Procede a exponer el Capitán de Carabineros José Ramírez Galdames, perteneciente a la dotación de la Subcomisaría de La Calera, presentando un diagnóstico respecto de la situación delictual correspondiente a la comuna de Hijuelas, que compete al Retén de Carabineros de Hijuelas, actualizado al mes de Diciembre del presente año.

Detalla el funcionario policial, respecto de los delitos violentos y los delitos contra la propiedad, haciendo presentes los casos más importantes, como los robos en lugar habitado, entregando datos estadísticos sobre denuncias y detenciones.

Informa asimismo, sobre la creación de la patrulla de intervención comunitaria, el resultado de las reuniones realizadas y las charlas realizadas a los habitantes de los sectores de Ocoa, Las Palmas y Tres Esquinas, entre otros.

Hace presente además, que se ha logrado mantener un equilibrio en la comisión de los delitos, logrando incluso rebajar algunos tipos de delitos.

La Alcaldesa y Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública, manifiesta que siente una clara discriminación por parte de carabineros hacia la comuna, habiendo detectado por ejemplo, la falta de destinación de vehículos para el Retén de Hijuelas, contando solamente con el móvil adquirido por el municipio de Hijuelas recientemente.

Finalmente, los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, entregan sus respectivas opiniones y sugerencias, relativas al tema expuesto.

**3. VARIOS**

Se presenta ante el Consejo, don Iván Campos Bustos, en su calidad de Coordinador de Seguridad Pública, de la Gobernación Provincial de Quillota.

Respecto de la consulta efectuada por la representante de Gendarmería, sobre la programación de reuniones durante los meses de verano; se sugiere y acuerda por la unanimidad de los presentes, realizar las sesiones respectivas, los días viernes 05 de Enero y 23 de Febrero del 2018.

Siendo las dieciséis horas veinte minutos, la Alcaldesa y Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública, procede a dar por finalizada la presente Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

**CARLOS CAMPOS VICENCIO**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

**VERÓNICA ROSSAT-ARRIAGADA**  
ALCALDESA Y PRESIDENTA  
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el año 2017, se ha mantenido una constante preocupación por incorporar la opinión de los vecinos de Hijuelas y de los actores locales, para tener una visión integral de los principales problemas de seguridad ciudadana, por ello se mantuvieron reuniones con diferentes Juntas de vecinos, diálogos ciudadanos y presencia en Talleres de Adultos Mayores, jardines Infantiles, Escuelas y Liceos Municipales.



Es necesario agregar, que además se ha prestado contención, asesoramiento y derivaciones a vecinos y vecinas de hijuelas que han sido víctimas de delitos violentos o en el caso de Violencia Intrafamiliar, cuando ha sido requerido.

Asimismo, se ha mantenido una coordinación y enlace permanente con Carabineros del Retén Hijuelas, La Calera y la Prefectura de Carabineros Marga-Marga.

Igualmente, este enlace y coordinación se mantiene con la Policía de Investigaciones de Chile y Brigada Antinarcoóticos de La Calera, manteniendo una cercanía con sus Mandos y Personal, para llevarles las inquietudes de los Vecinos de Hijuelas.



Del mismo modo, desde Septiembre del año 2016, que se encuentra funcionando la división de Seguridad Ciudadana De Hijuelas, con el objetivo de trabajar fuertemente en la prevención del delito y por ende a bajar el índice de temor existente en la Comuna, a través de la presencia del móvil y teléfonos móviles, para atender a los vecinos de Hijuelas, en diferentes áreas de acción municipal.

Es dable señalar, que la división de seguridad ciudadana durante el año 2017, ha recorrido en sus camionetas, más de 73.000 kilómetros, (setenta y tres mil Kilómetros) lo que hace un promedio diario de 100 kilómetros diarios por dispositivo, hay que aclarar que hubo a mediados de año y por efecto de sugerencias de los vecinos un cambio de estrategia de patrullaje, pues en los sectores más vulnerables se efectuaron Servicios de Infantería, Punto fijo y patrullajes focalizados.



Además, se han atendido las diferentes inquietudes de los vecinos de la Comuna, lo que se ha traducido en un total de 111 procedimientos atendidos de las personas que han solicitado la intervención de Seguridad Ciudadana, durante el año 2017.

Por último, esta Dirección de Seguridad Pública mantiene un férreo contacto y coordinación con liceos, Escuelas y jardines infantiles de la Comuna, asesorándolos en materias de seguridad, cuando estos lo han requerido.





# SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN****PROGRAMA:  
“MODERNIZACIÓN DE LA GESTION MUNICIPAL”.**

PROYECTO: “NORMALIZACIÓN RED ELECTRICA CESFAM, HIJUELAS.”

Monto: \$ 45.293.000

Fondo: PMU

Etapa: Ejecución.

Estado: Elegible

El proyecto normalización de la red eléctrica del Cesfam de Hijuelas con cambio de todas las redes en mal estado.

PROYECTO: “PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN VETERINARIA CANINA Y FELINA 2017 COMUNA DE HIJUELAS.”

Monto: \$ 23.000.000

Fondo: PTRAC

Etapa: Ejecución.

Estado: Ejecutado.

El proyecto considera la esterilización de gatos y perros de la comuna de Hijuelas.

PROYECTO: “ADQUISICIÓN VEHICULO SECPLAN, HIJUELAS .”

Monto: \$ 21.490.000

Fondo: Circular 33

Etapa: Ejecución.

Estado: Aprobado con fondos

El proyecto considera la adquisición de un vehículo para el Departamento de secplan de la municipalidad de Hijuelas.

PROYECTO: “ADQUISICIÓN BUS DIDECO, HIJUELAS.”

Monto: \$ 170.000.000

Fondo: Circular 33

Etapa: Ejecución.

Estado: Aprobado con Fondos.

El proyecto considera la adquisición de un bus para el departamento de Dideco para transportar la gente para las múltiples actividades que allí se realizan

**PROGRAMA:  
“AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.”**

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SERVICIO AGUA POTABLE RURAL, HUALCAPO LAS PALMAS, HIJUELAS

Monto: \$ 32.839.075

Fondo: PMB

Etapa: Diseño.

Estado: Elegible.

Este proyecto comprende la elaboración del diseño para dar agua al Sector Hualcapo las Palmas que actualmente no cuenta con agua.

PROYECTO: MEJORAMIENTO SISTEMA APR HUALCAPO, HIJUELAS

Monto: \$ 163.601.992

Fondo: PMB

Etapa: Ejecución.

Estado: Aprobado con fondos

Este proyecto comprende en el APR HUALCAPO, con la construcción de un estanque semienterrado de con las redes correspondientes y casetas.,

PROYECTO: MODIFICACIÓN ARRANQUES Y MEJORAMIENTO DE PRESIONES APR RABUCO, HIJUELAS

Monto: \$ 67.602.192

Fondo: PMB

Etapas: Ejecución.

Estado: Elegible

Este proyecto comprende en el APR RABUCO, el mejoramiento de presiones y las instalaciones con modificación de 317 arranques de agua Potable con instalación de llave collar, con obras civiles y cámara Bypass, atravesando bajo calzada.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DIVERSOS SECTORES, HIJUELAS

Monto: \$ 24.000.000

Fondo: PMB

Etapas: Diseño

Estado: En Ejecución.

Este proyecto comprende la realización del Diseño de agua potable de la calle cuatro esquinas y Calle Chépica

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO, POBLACIÓN RENACER, HIJUELAS

Monto: \$ 7.000.0000

Fondo: MUNICIPAL

Etapas: Diseño.

Estado: En Ejecución

Este proyecto comprende la realización del Diseño para dar solución al Problema de saneamiento sanitario de la Población.

#### **PROGRAMA:**

#### **“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL”**

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN VEREDA RUTA F-300, F 302, SECTOR BARRIO ALTO Y RUTA F-304, POBLACIÓN CARLOS ALVARES, OCOA, HIJUELAS.”

Monto: \$39.340.259

Fondo: PMU.

Estado: En ejecución

El proyecto contempla la construcción de 657 ml de veredas en el sector Hualcapo y 46 ml de vereda en la población Carlos Álvarez con sistema de sumidero. Las veredas tienen un ancho de 1, 2 m de ancho con solera incorporada.

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO BOTÁNICO, COMUNA DE HIJUELAS.”

Monto: \$15.000.000

Fondo: MUNICIPAL

Etapas: Diseño.

Estado: En ejecución

El proyecto contempla la realización del Diseño del parque urbano botánico en el terreno emplazado en calle Manuel Rodríguez al lado del Estadio municipal.

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO PASAJE FIDEL LIBERONA, HIJUELAS.”

Monto: \$58.276.773

Fondo: PMU

Etapas: Ejecución.

Estado: En ejecución

El proyecto contempla la repavimentación en hormigón de la calzada del pasaje Fidel Liberona, comprende una longitud de 291 m con vereda y soleras incorporadas.

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN REPOSICIÓN PAVIMENTO TRAMO ARTURO PEREZ CANTO Y JULIO MONTT, COMUNA DE HIJUELAS.”

Monto: \$59.023.997

Fondo: FRIL

Etapas: Ejecución

Estado: Aprobado Técnicamente.

El proyecto contempla la repavimentación de los pavimentos en mal estado de las dos calles involucradas. También comprende la construcción de veredas.

### **PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.**

PROYECTO: “ CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE CHEPICA”

Tramo entre Manuel Rodríguez y Pasaje los Aromos.

Monto : \$80.698.000

Fondo: Serviu- Municipalidad

Estado: Ejecutado.

El proyecto contempla la pavimentación de media calzada de 263 ml en hormigón. Comprende la construcción de un muro de contención lateral de 30 metros También comprende la construcción de un puente estructurado en base de un cajón Hormigón Armado.

### **PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, 26° LLAMADO.**

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN PASAJE ADRIANA RIQUELME”

Tramo entre Calle Copiapó y Pasaje sin nombre.

Monto : \$24.177.000

Fondo: Serviu - Municipalidad

Estado: En ejecución

El proyecto contempla la repavimentación del pasaje Adriana Riquelme en hormigón Armado con vereda y soleras del mismo material

PROYECTO: “CONVENIO AD REFERÉNDUM PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS ENTRE VIALIDAD REGIÓN VALPARAÍSO Y LA MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS, COMUNA DE HIJUELAS”

Monto: \$154.363.680.-

Vialidad: 86% : \$133.081.380.-

Municipalidad 14%: \$21.282.300.-

Fondo: Vialidad – Municipalidad.

Estado: Ejecutado

El Convenio incorpora trabajos de conservación de caminos en la comuna de Hijuelas. A través de limpieza de faja, terraplenes, alcantarillado, demarcación. Tachas, señales, capro y recebo en caminos. Los sectores son:

Cruce ruta 5 (paso inferior los maitenes) Cruce F300

Cruce F300 – Las Rosas de Ocoa

Cruce F301E – Cancha Los pinos.

### **PROGRAMA:**

**“AUMENTAR LA RED DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.”**

PROYECTO : “MEJORAMIENTO CLUB DE RAYUELA, COMUNA DE HIJUELAS.”

Monto : \$ 505.649.000

Fondo: FNDR

Estado: RS

El proyecto contempla la ampliación de la Rayuela con la construcción SSHH y Camarines, bodega y ampliación de un segundo piso con oficinas y baño. Techado y pavimentación de la Cancha de Rayuela. También comprende el Mejoramiento de cocina y sala de Reuniones.

PROYECTO: “MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO LA FEBRE, HIJUELAS.”

Monto : \$ 1.284.696.000

Fondo: FNDR

Estado: RS

El proyecto contempla el Mejoramiento integral del recinto Deportivo la Febre, considerando construcción de gradería, camarines, SSHH públicos, Sede, Iluminación Cancha y mejoramiento entorno. Comprende también equipamiento de mobiliario urbano y un tractor para mantener el pasto.

PROYECTO : “REPARACIÓN GRADERIAS ESTADIO MUNICIPAL, HIJUELAS.”

Monto : \$ 28.263.999

Fondo : PMU IRAL

Estado: Ejecutado.

El proyecto considera la reparación de las graderías con la reposición de los tablones y pintura de la totalidad de la gradería.

## **PROGRAMA**

### **“AUMENTAR LA RED DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO”**

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN SEDE C. MADRE Y REPARACIÓN MULTICANCHA PTA DE TORREJÓN.”

Monto : \$ 37.096.000.-

Fondo : FRIL

Estado: Aprobada Técnicamente

DESCRIPCIÓN.

El proyecto contempla la construcción de una sede para un centro de Madre y reparación de la multicancha en el sector Punta de Torrejón

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN REPARACIÓN MULTICANCHA COMUNA DE HIJUELAS.”

Monto : \$ 44.238.000.-

Fondo : FRIL

Estado: Aprobada Técnicamente

DESCRIPCIÓN.

El proyecto contempla la reparación de 4 multicanchas de la comuna de Hijauelas considera cambio de reja perimetral y reparación equipamiento:

- Multicancha Canales 2
- Multicancha Villa Los Jardines
- Multicancha Sven Krarup
- Multicancha Villa las Palmas, Hijauelas.

## **PROGRAMA:**

### **“ MEJORAR Y ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PRESENTES A NIVEL COMUNAL DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ACTUAL REFORMA EDUCACIONAL”**

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN CUBIERTO PATIO, ESCUELA BENJAMIN MATTE, HIJUELAS.”

Monto : \$ 59.998.000.-

Fondo : PMU EMERGENCIA

Estado: Elegible.

DESCRIPCIÓN.

El proyecto contempla la construcción de una cubierta para el patio de la escuela Benjamín Matte, Hijauelas. Comprende una superficie de 500 m2 estructurada en perfiles Tecnoforn con cubierta PV4.

PROYECTO: “CONSTRUCCION CUBIERTO MULTICANCHA ANA JESUS IBACACHE, HIJUELAS.”

Monto : \$ 70.000.000.-

Fondo : FRIL

Estado: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN.

El proyecto contempla la construcción de una cubierta para la multicancha de la escuela Ana Jesus Ibacache, Hijauelas. Comprende una superficie de 500 m2 estructurada en perfiles Tecnoforn con cubierta PV4.

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN CUBIERTO PATIO ESCUELA HUALCAPO , HIJUELAS.”

Monto : \$ 60.000.000.-

Fondo : FRIL

Estado: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN.

El proyecto contempla la construcción de una cubierta para el patio de la escuela de Hualcapo, Hijueltas. Comprende una superficie de 400 m2 estructurada en perfiles Tecnoform con cubierta PV4.

**PROGRAMA:**

**“DESARROLLO DE SERVICIO PARA EL TURISMO DE LA COMUNA DE HIJUELAS”.**

PROYECTO :“ CONSTRUCCIÓN CENTRO PRODUCTOS TÍPICOS, HIJUELAS”

Monto : \$ 264.497.000

Fondo : FNDR

Estado: RS

EL Proyecto contempla la terminación y puesta en marcha del centro de productos típicos, en el sector de Ocoa en el sector de floristas y fruteros de la comuna de Hijueltas. Comprende Terrazas de Exposiciones, SSHH, oficina de informaciones turísticas, sala multifuncional, jardines

“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD Y SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNA DE HIJUELAS”.

PROYECTO: “ CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD RURAL, SECTOR OCOA, HIJUELAS.”

Monto: \$350.000.000

Fondo : FNDR

Etapas: En Reevaluación

El proyecto contempla la terminación y puesta en marcha del Centro de salud Rural ocoa, Hijueltas.

PROYECTO : “ADQUISICIÓN AMBULANCIAS, COMUNA DE HIJUELAS.”

Monto : \$124.950.000

Fondo: Circular 33

Etapas: Ejecución.

Estado: Ejecutado.

El proyecto contempla la Adquisición de dos ambulancias una básica y una avanzada. Con equipamiento completo



## DEPARTAMENTO DE CONTROL

## DEPARTAMENTO DE CONTROL

## Sumarios e Investigaciones Sumarias Año 2017

**DECRETO: 1/142-10.01.2017**

PROCESO: Sumario

MATERIA: Para investigar los hechos derivados del reclamo presentado mediante nota escrita, por doña Gladys Tapia Vergara, en contra de doña ;María José Mena Núñez, en su calidad de Técnico Asistente de Educador de Párvulos, por supuesto maltrato de la funcionaria mencionada, hacia su nieto, el menor Felipe González Fernández, el cual asiste a la Sala Cuna y Jardín infantil Las Florcitas, dependiente de la JUNJI, administrado por la Municipalidad de Hijuelas, determinando e individualizando responsabilidades, y su participación si la hubiere.

FISCAL: Cruz Castillo Silva

RESULTADO: Sobresee a doña María Mena Núñez

DECRETO FINAL: 1/3247-08.01.2017

**DECRETO: 1/3031-06.07.2017**

PROCESO: Sumario

MATERIA: Para investigar los hechos derivados del reclamo presentado en el Libro de Sugerencias y Reclamos, por don Manuel Barraza T., Rut. Nro.11.195.317-1, reclamando por vehículo perteneciente a la Municipalidad de Hijuelas que se encontraría mal estacionado en Pasaje Johnson con Carrera, Comuna de La Calera, en lugar señalado "No Estacionar", en la esquina y contra el tráfico, donde posteriormente el conductor habría llegado con una niña del Colegio Los Fundadores a las 17:30 horas, es decir, según el reclamante, habría estado en esa situación durante 30 minutos.-

FISCAL: Cruz Castillo Silva

RESULTADO: Censura al Sr. Pablo Arias A.

DECRETO FINAL: 1/3056-18.01.2017

**DECRETO: 1/2941-06.10.2017**

PROCESO: Sumario

MATERIA: Para investigar los hechos derivados del reclamo presentado mediante cartas escritas por apoderadas de Alumnas de Primer y Segundo Nivel de Transición de Escuela Los Tilos de Hualcapo, reclamando en contra de doña Nélida Escobar Arévalo, en su calidad de Educadora de Párvulos, por supuesto maltrato de la funcionaria mencionada, hacia sus hijos y otras acciones que se especifican en Informe evacuado por Profesor Encargado de la Escuela señalada, determinando e individualizando responsabilidades y responsables, y su participación si la hubiere.-

FISCAL: Cruz Castillo Silva

RESULTADO: Destitución Sra. Nélida Escobar Arévalo

DECRETO FINAL: 1/674-07.03.2018

**DECRETO: 1/2284-01.08.2017**

PROCESO: Sumario

MATERIA: Para investigar los hechos derivados del reclamo presentado por la funcionaria Sra. Roxana Geldes Hermosilla, en contra del funcionario Guillermo Encina Gómez, en su calidad de Funcionario Municipal de la Dirección de Obras, por ofensas y agresión hacia ella en razón de sus funciones, cuyo comportamiento se reflejó también hacia el contribuyente, manifestando que su actuar es reiterativo hacia otros funcionarios de la mencionada dependencia.-

FISCAL: Cruz Castillo Silva

RESULTADO: Multa equivalente al 20% de su sueldo mensual por una vez al Sr. Guillermo Encina Gómez.

DECRETO FINAL: 1/323-30.01.2017

**DECRETO: 1/2283-01.08.2017**

PROCESO: Sumario

MATERIA: Para investigar los hechos derivados del reclamo presentado en el libro de Sugerencias y Reclamos por don Bastián Menay Cabrera, en contra del funcionario Guillermo Encina Gómez, en su calidad de Profesional de la Dirección de Obras, por realización de trabajos relacionados a la Dirección de Obras con carácter particulares en horario de oficina, siendo además quien evalúa el ingreso de carpetas, para lo cual manifiesta que existen testimonios de otros contribuyentes de las irregularidades cometidas por el funcionario referido, recalcando el

reclamante, que su motivación de hacer la presente denuncia, es su afán de colaborar en contra de lo que considera corrupción.-

FISCAL: Cruz Castillo Silva

RESULTADO: Censura al Sr. Guillermo Encina Gómez

DECRETO FINAL: 1/1055-29.03.2016

**DECRETO: 1/382-31.01.2017**

PROCESO: Sumario

MATERIA: Para determinar eventuales responsabilidades administrativas en supuesto quiebre de cadena de frío en vacunas pertenecientes al Departamento de Salud.-

FISCAL: Cruz Castillo Silva

RESULTADO: En proceso

DECRETO FINAL:

**DECRETO: 1/383-31.01.2017**

PROCESO: Sumario

MATERIA: Para determinar eventuales responsabilidades administrativas en robo de computadores en Sala de Rehabilitación, perteneciente al Departamento de Salud.-

FISCAL: Cruz Castillo Silva

RESULTADO: Censura al Sr. Fernando Valdivia Neira

DECRETO FINAL: 1/309-29.01.2018

**Causas Municipalidad de Hijuelas 2017-2018**

**LABORAL:**

1.-Concha con Palhe.Ing. Y Mont. SPA con I. M.H. Rol: 5603-2016.-  
2º civil de Santiago.

2.-Avila con M.H. Rol: O- 1-2018

3.- Irribarra con Municipalidad de Hijuelas.- Rol: T-1-2017

4.- Quevedo con Municipalidad de Hijuelas- Rol: T-2-2018

**CIVILES:**

1.- Silva con Municipalidad de Hijuelas Rol: C- 1216-2017

**GARANTÍA:**

1.- Querella Municipalidad de Hijuelas (nn) Rit: 149-2017

2.- Municipalidad de Hijuelas con Lagos (abuso) Rit: 2354-2017

3.- Luis Olivares Garate con Municipalidad de Hijuelas (fraude) Rit:O-35-2018

**SUPREMA:**

1.- Vergara con Municipalidad de Hijuelas Rit: 39685-2017

2.- Karen Johnson con Municipalidad de Hijuelas Rit: 2936-2018

3.- Fredes con Municipalidad de Hijuelas Rit: 42343-2017

**Resolución Consejo para la Transparencia**

01 Reclamos cerrados

ROL: C4351-17

TIPO: Amparo

RESUMEN: Solicitó permisos de edificación y recepción de obras

INGRESO: 11.12.2017

RECLAMANTE: Luis Beth Rey

RECLAMADO: Municipalidad de Hijuelas

DECISION CPLT: 01.03.2017

ACUERDO CPLT: Dar por entregada la información

# LEY DE TRANSPARENCIA

01 Reclamos cerrados							
Rol	Tipo	Resumen	Ingreso	Reclamante	Reclamado	Decisión CPLT	Acuerdo CPLT
<a href="#">C4351-17</a>	AMPARO	Solicitó permisos de edificación y recepción de obras	11 de diciembre 2017	LUIS BETH REY	Municipalidad de Hijuelas	01 marzo 2018	Dar por entregada la Información

## CONVENIOS AÑO 2017

CONVENIOS AÑO 2017

CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2017			
FECHA	ORGANIZACIÓN	DETALLE	DECRETO
16,12,16	Seremi Desarrollo Social	Programa Centro Niños Cuidadores Principales Temporeras	21 05,01,17
20,07,16	Ministerio Medio Ambiente	Sistema Certificación Ambiental	48 11,01,17
21,12,16	Seremi Vivienda y Urbanismo	Modificación No 3 Campamentos Obras Seguridad Canal El Melon	102 23,01,17
24,01,17	Fundación Ciudadano Seguro	Convenio Colaboración	150 30,01,17
30,12,16	Fosis	Programa Apoyo Sociolaboral Programa Familiar Subsistema Seguridad	161 31,01,17
30,12,16	Fosis	Programa Apoyo Psicosocial Programa Familiar Subsistema Seguridad	162 31,01,17
26,12,16	Servicio Nacional Mujer y Equi	Ejecución Programas Mujeres Jefas de Hogar y 4 a 7	281 23,02,17
07,02,17	Seremi Desarrollo Social	Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	435 23,03,17
13,03,17	Dirección de Vialidad Región V	Conservación caminos Los Maitenes, Las Rosas, Cancha Los Pinos	558 13,04,17
23,02,17	Serviu	Programa Pavimentación Participativa 26o llamado	565 17,04,17
	Acuario Valparaíso Spa	Otorga descuento estudiantes y profesores a Acuario Valparaíso	736 24,05,17
18,05,17	Instituto Desarrollo Agropecuario	Anexo Reasignación Anual Recursos Programa Prodesal y Otras Mod	908 22,06,17
07,06,17	Seremi Vivienda y Urbanismo	Asistencia Técnica para Programas Habitacionales	950 06,07,17
07,07,17	Seremi Desarrollo Social	Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo	1191 28,08,17
17,07,17	Ministerio de Educación	Fondo de Apoyo para la Educación Pública	1243 01,09,17
22,08,17	Gobierno Regional Región Valp	Proyecto Mejoramiento Recinto Deportivo La Febre	1445 19,10,17
03,05,17	Ministerio Desarrollo Social	Acceder al Sistema Estadístico y Gestión Registro Social de Hogares	1579 10,11,17
06,11,17	Seremi Desarrollo Social	Proyecto Comunal Convocatoria 2017, programa Habitabilidad	1666 22,11,17
16,11,17	Seremi Desarrollo Social	Modelo Intervención para Usuarios de 65 años y más edad	1719 01,12,17
13,11,17	Servicio Nacional Mujer y Equi	Modificación Convenio Continuidad Programa 4 a 7 Para que Trabajes TR	1798 13,12,17
10,11,17	Gobierno Regional Región Valp	Proyecto Reposición Pavimento Tramo calle A.Perez Canto y J.Montt	1799 13,12,17
10,11,17	Gobierno Regional Región Valp	Proyecto Reparación Cierres y Equipamiento Multicanchas	1800 13,12,17
10,11,17	Gobierno Regional Región Valp	Proyecto Construcción Sede CM y Reparación Multicancha Punta Torra	1801 13,12,17
11,12,17	Seremi Desarrollo Social	Modelo Intervención para Usuarios de 65 años y más edad	1840 20,12,17
23,11,17	Dirección de Vialidad Región V	Conservación Caminos Cruce F-313 - El Sauce	1900 29,12,17

# MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Nombre de la Entidad: HIJUELAS		
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b>		
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
Miles de Pesos		
<b>AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>0</b>
Donaciones en Bienes	0	
Detrimento Patrimonial	0	
Cambio de Políticas Contables	0	
Ajuste por Corrección de Errores	0	
<b>DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>0</b>
Detrimento Patrimonial	0	
Cambio de Políticas Contables	0	
Ajuste por Corrección de Errores	0	
<b>VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO</b>		<b>413.259</b>
MÁS / MENOS:		
Resultado del Período	413.259	
<b>VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO</b>		<b>3.882.498</b>
MÁS:		
<b>PATRIMONIO INICIAL</b>		<b>3.810.093</b>
<b>OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>		<b>72.405</b>
Actualización	72.405	
Otras variaciones Patrimoniales	0	
<b>PATRIMONIO FINAL</b>		<b>4.295.757</b>
FECHA: 30/04/2018		
Director de Administración y Finanzas		Alcalde



I. MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS  
AREA MUNICIPAL

Fecha : 26/04/2018

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO

Cuenta 215-29-00-000-000-000  
Descripción C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS  
Desde : Enero Hasta : Diciembre

Presupuesto Inicial: 50500000  
Presupuesto Vigente: 57585000

OBLIG.	FECHA	RUT	NOMBRE	MONTO	PRESUPUESTO	SALDO	GLOSA
20	04/01/17	76029126-9	COMERCIAL FENIX LIMITADA	2815915	10000000	7184085	CAMAROTES Y COLCHONES PARA ACTIVIDAD DE VERANO ESCUELA DE FUTBOL
44	06/01/17	76029126-9	COMERCIAL FENIX LIMITADA	2815916	10000000	4368169	ADQUISICION DE CAMAROTES Y COLCHONES PARA ACTIVIDAD DE VERANO
103	18/01/17	77018060-0	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	101060	10000000	4267109	ADQUISICION DE ESCRITORIO PARA OFICINA DE PRODESAL
171	26/01/17	96792430-K	SODIMAC S.A. FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA	132990	2000000	1867010	MAQUINA CORTA CESPED, AREAS VERDES
252	01/02/17	76837310-8	S.A. METALURGICA SILCOSIL	457906	10000000	3809203	3776-48-CM17
260	01/02/17	79909150-K	LIMITADA	127100	10000000	3682103	3776-34-CM17
386	17/02/17	23861648-4	JULIO CESAR FURTADO REMEDIO	791350	1500000	708650	ADQUISICION E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO EN SALON MUNICIPAL
574	10/03/17	76149465-1	COMERCIAL SAMSTORE LTDA.	793960	15000000	14206040	TELEFONO SAMSUNG A9, TABLE, TARJETA MEMORIA Y ESTUCHE PARA USOS ALCALDESA
637	15/03/17	23861648-4	JULIO CESAR FURTADO REMEDIO	791350	1500000	-82700	ADQUISICION E INSTALACION AIRE ACONDICIONADO SALA COMPUTACION
642	16/03/17	96689970-0	COMPUTACION INTEGRAL S.A.	587891	15000000	13618149	COMPUTADOR ESCRITORIO PARA CONTROL
673	23/03/17	96689970-0	COMPUTACION INTEGRAL S.A.	109872	5000000	4890128	IMPRESORA MULTIFUNCIONA HP OFFICEJE PRO PARA OFICINA SEGURIDAD CIUDADANA
770	03/04/17	76837310-8	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A.	152635	10000000	3529468	SILLA GERENCIA PARA DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA
852	17/04/17	96689970-0	COMPUTACION INTEGRAL S.A.	92919	5000000	4797209	IMPRESORA SECPLAN HP OFFICEJET PRO 8720
951	27/04/17	76837310-8	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A.	152635	10000000	3376833	SILLA DE ESCRITORIO OFICINA DIDECO
1241	15/06/17	92946000-6	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SEIDEMANN S.A.	971090	10000000	2405743	ESTUFAS GRANDES PARA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES FLORCITA, ILUSION, RABUQUITOS Y TRECITOS,
1242	15/06/17	96792430-K	SODIMAC S.A.	359940	10000000	2045803	CALEFON IONIZADO PARA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL FLORCITAS
1362	06/07/17	96792430-K	SODIMAC S.A. FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA	459980	10000000	1585823	ESTUFAS DE PATIO PARA EDIFICIO MUNICIPAL
1415	13/07/17	76837310-8	S.A. FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA	270452	10000000	1315371	LOCKER METALICOS DOS CUERPOS PARA EQUIPAMIENTO INE
1668	25/08/17	76837310-8	S.A.	152635	10000000	1162736	ADQUISICION DE SILLA PARA OFICINA DIDECO
1769	05/09/17	76149465-1	COMERCIAL SAMSTORE LTDA.	809981	5000000	3987228	ADQUISICION DE EQUIPO SMARTPHONE, PARA USO Y DISPOSICION DE SRA. ALCALDESA, DE ACUERDO DECRETO 1253.
1839	13/09/17	76300203-9	IMPORTADORA LILO LTDA	449900	5000000	3537328	CAMARA FOTOGRAFICA CANON PARA DEPTO DE COMUNICACIONES
1936	28/09/17	76210996-4	NOSTRASNOCHES TELEFONICA EMPRESAS	1794596	17000000	15205404	PAGO DE LICENCIA SOFTWARE CANCELACION CUOTA NUMERO 10 Y
2035	12/10/17	78703410-1	CHILE S.A. FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA	3699954	17000000	11505450	11 DE 18 POR LICENCIA MICROSOFT.
2046	13/10/17	76837310-8	S.A.	139417	10000000	1023319	SILLON EJECUTIVO OFICINA ADMINISTRACION
2313	23/11/17	78703410-1	TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.	1849977	24000000	16655473	CANCELACION CUOTA 12 DE 18 PROYECTO CORP. LICENCIAS
2324	24/11/17	8091646-9	LUIS ALBERTO COLQUE LERICI	867653	10000000	155666	MICROSOTF ADQUISICION DE CAJAS ACTIVAS PARA AMPLIACION
<b>Total :</b>				<b>21749074</b>			



# DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

## Lineamientos Educativos PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) mantiene la misma línea de acción y la contextualiza a nuestra realidad local, planteando como base en Política Educativa:

Generar las condiciones necesarias de infraestructura, equipamiento, movilización, tecnología, recursos de aprendizaje, perfeccionamiento docente y directivo para asegurar el acceso, la promoción y la continuidad en la educación municipal, desarrollando en Escuelas y Liceo proyectos educativos que promuevan:

- Mejores resultados académicos
- Mayor solidez en formación valórica.
- Lineamiento Humanista y Científico.
- Orientación vocacional y laboral pertinente
- Igualdad de oportunidades.
- Proyección de todos los estudiantes a la Educación Superior.

### Objetivo Estratégico:

Liderar la Educación Comunal, otorgando un servicio educacional innovador, integral y de calidad, al cual puedan acceder todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Hijuelas, a través del cual logren el máximo desarrollo físico, emocional, social, ético e intelectual.

### Objetivos Operacionales

Gestionar e implementar perfeccionamiento pertinente a las necesidades educativas de docentes, directivos y asistentes técnicos.

Ofrecer espacios e instancias de participación a los estudiantes en eventos científicos, deportivos, sociales y culturales que potencien un desarrollo integral y fortalezcan la convivencia escolar.

Promover la atención a la diversidad proponiendo proyectos que sensibilicen a la comunidad en el concepto de educación inclusiva.

Desarrollar planes de mejoramiento educativo que incorporen perfeccionamiento docente, recursos de aprendizaje y equipamiento tecnológico según necesidades.

Gestionar perfeccionamiento, equipamiento y programas para fortalecer el uso de las TIC en educación.

Diseñar, postular y ejecutar proyectos para mejorar la infraestructura educativa Comunal

Visión y Misión de la Educación Municipal

## VISIÓN

Liderar la Educación Comunal, otorgando un servicio educacional innovador, integral y de calidad, al cual puedan acceder todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Hijuelas, a través del cual logren el máximo desarrollo físico, emocional, social, ético e intelectual.

Deseamos ver en nuestras escuelas y liceo un entorno educativo estimulante, rico en propuestas diversas que ofrezcan variadas oportunidades para un aprendizaje significativo, a través de objetivos como:

- Estimular el desarrollo de cada alumno según sus potencialidades.
- Respetar los intereses, capacidades, inteligencias, conocimientos, ritmos y estilos de aprendizaje diferentes a través de la programación diaria en el aula.
- Promover el desarrollo de la autonomía, la capacidad de elección y el trabajo en equipo.
- Desarrollar un ambiente educativo estimulante con variedad de actividades, metodología y recursos, en un permanente intercambio con el contexto.
- Formar individuos que se desempeñen solidariamente en una sociedad democrática.
- Educar a los estudiantes con excelencia Académica entendiendo como excelencia académica el esfuerzo mancomunado de Directores y profesores con el afán de lograr que nuestros alumnos tengan una gama amplia de oportunidades para aprender desde la propuesta curricular vigente y desarrollar un pensamiento independiente, creativo, objetivo, holístico, aplicado en sus diferentes expresiones.

Como objetivo académico propugnamos que nuestros alumnos se inserten exitosamente en la Educación Superior y/o técnico Profesional llevando las herramientas necesarias en conocimientos, habilidades y competencias, para permanecer en ella y lograr así un título profesional o Técnico que simiente un mejor proyecto de vida para sí mismo y su familia. Aspiramos a ver a nuestros alumnos formados en valores que les permitan ser miembros responsables de la sociedad en las diferentes tareas y profesiones a las que se dediquen y, miembros comprometidos con la Comunidad.

**MISIÓN**

Nuestra misión es mejorar la calidad de la educación en la comuna. Para lo cual misionamos:

Generar condiciones que faciliten la construcción de aprendizajes en espacios como el aula, la escuela, el entorno natural, familiar y cultural de cada alumno.

Transformar las escuelas en espacios educativos donde ocurran múltiples y variadas interacciones que generen en todos sus actores aprendizajes de calidad, ambiente efectivo de calidez y aceptación, donde se utilicen modelos didácticos participativos que consideren la cultura y saberes de los alumnos y su comunidad, que incluya en su planificación proyectos, actividades y prácticas significativas, que modifiquen las relaciones de aprendizaje y los roles de profesores y alumnos, a la luz de los nuevos paradigmas educativos.

Contribuir constantemente al mejoramiento de la profesión de los docentes.

Implementar las escuelas y Liceo Municipal con variados recursos de aprendizaje y equipamiento tecnológico

Poner en práctica programas innovadores que fortalezcan la didáctica en aula y potencien los aprendizajes.

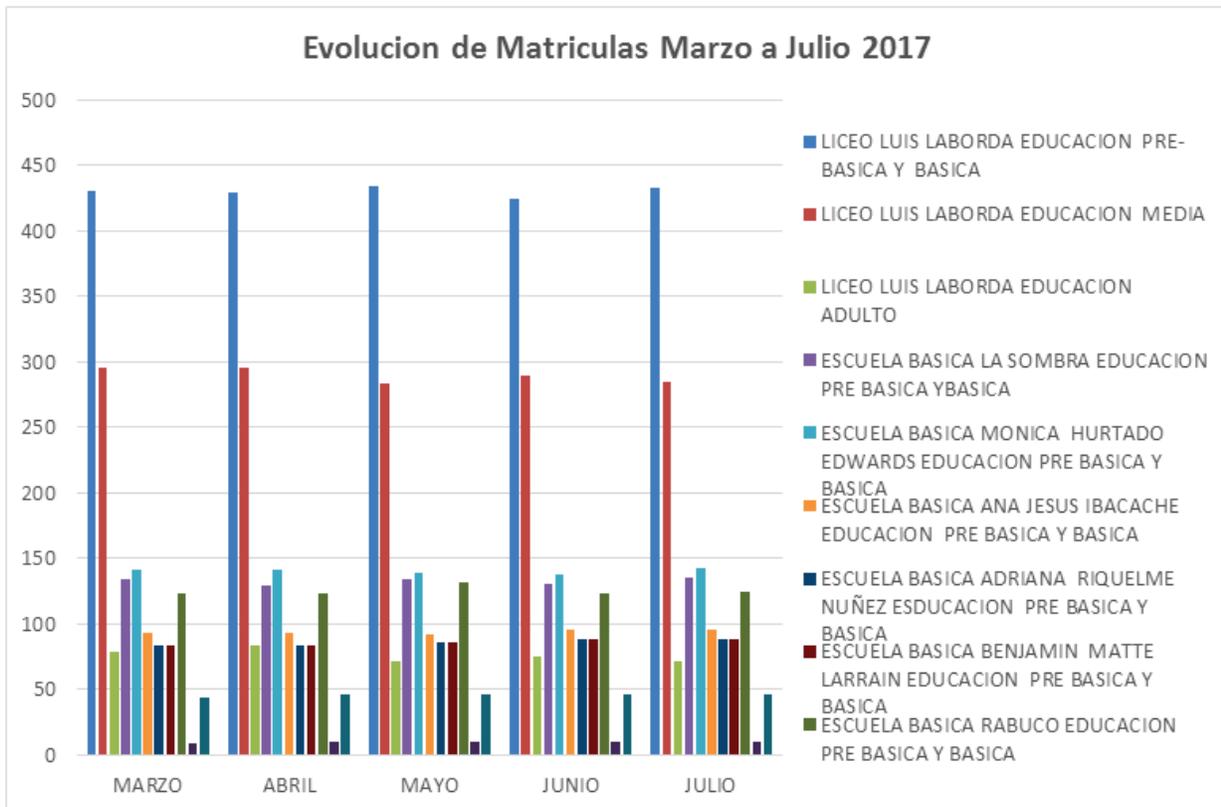
Diseñar y ejecutar proyectos que permitan mejorar la infraestructura de escuelas y Liceo Municipal y su entorno inmediato.

**PRESENTACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

ESTABLECIMIENTO	RBD	DIRECTOR	SECTOR
Liceo Luis Laborda	1453-2	Claudio Núñez Mena	Centro Hijuelas
Escuela Adriana Riquelme Núñez	1454-0	Eduardo Ahumada Acevedo	Pta. de Torrejón
Escuela Mónica Hurtado Edwards	1455-9	Evanan Flores Romero	Petorquita
Escuela Ana Jesus Ibacache	1456-7	Héctor Fredes Fernández	Hidraulica
Escuela Benjamín Matte Larraín	1457-5	Ana Gladys Molina	Vista Hermosa
Escuela La Sombra	1458-3	Marta Renard Vargas	La Sombra
Escuela Rabuco	1459-1	Waldo Romero Villarroel	Rabuco
Escuela Calixto Ovalle	1460-5	Luís Hurtado Bravo	Las Palmas
Escuela Los Tilos de Hualcapo	1462-1	Ricardo Gonzalez Saavedra	Hualcapo

Matrículas año 2017

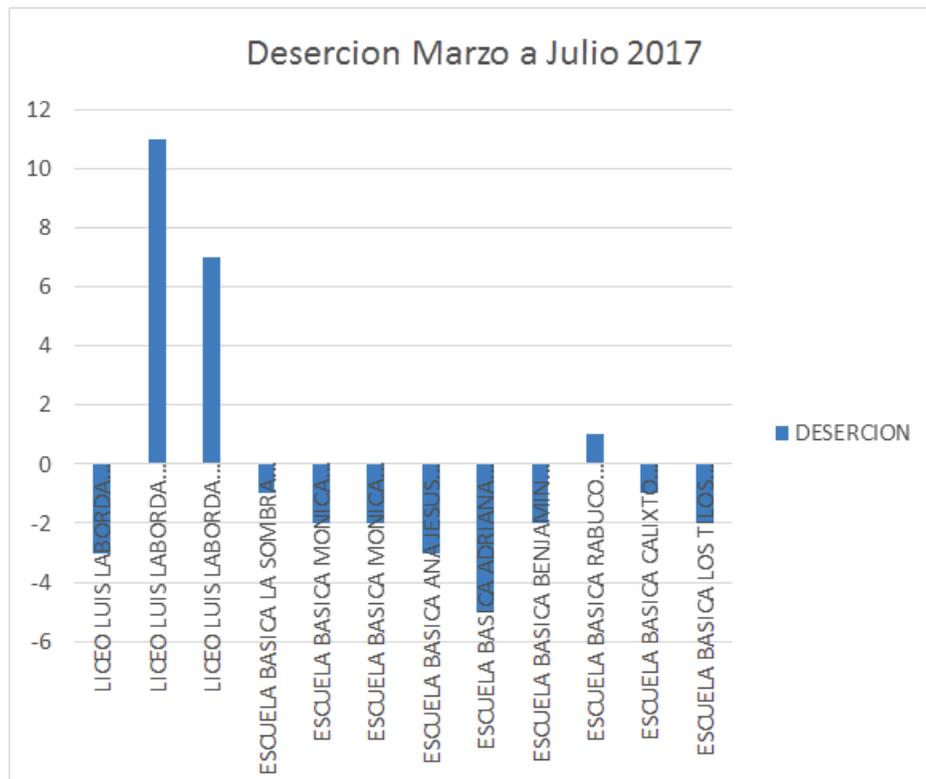
ESTABLECIMIENTO	MARZO 2017	ABRIL 2017	MAYO 2017	JUNIO 2017	JULIO 2017
LICEO LUIS LABORDA EDUCACION PRE-BASICA Y BASICA	430	429	434	424	433
LICEO LUIS LABORDA EDUCACION MEDIA	296	296	284	290	285
LICEO LUIS LABORDA EDUCACION ADULTO	79	84	71	75	72
ESCUELA BASICA LA SOMBRA EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	134	129	134	130	135
ESCUELA BASICA MONICA HURTADO EDWARDS EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	141	141	139	138	143
ESCUELA BASICA MONICA HURTADO EDWARDS EDUCACION ESPECIAL	47	46	50	49	49
ESCUELA BASICA ANA JESUS IBACACHE EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	93	93	92	96	96
ESCUELA BASICA ADRIANA RIQUELME NUÑEZ ESDUCACION PRE BASICA Y BASICA	84	84	86	89	89
ESCUELA BASICA BENJAMIN MATTE LARRAIN EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	123	123	132	123	125
ESCUELA BASICA RABUCO EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	172	173	173	171	171
ESCUELA BASICA CALIXTO OVALLE URZUA EDUCACION BASICA	9	10	10	10	10
ESCUELA BASICA LOS TILOS DE HUALCAPO EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	44	46	46	46	46
TOTAL	1.652	1.654	1.651	1.641	1.654



Deserción Marzo - Julio 2017

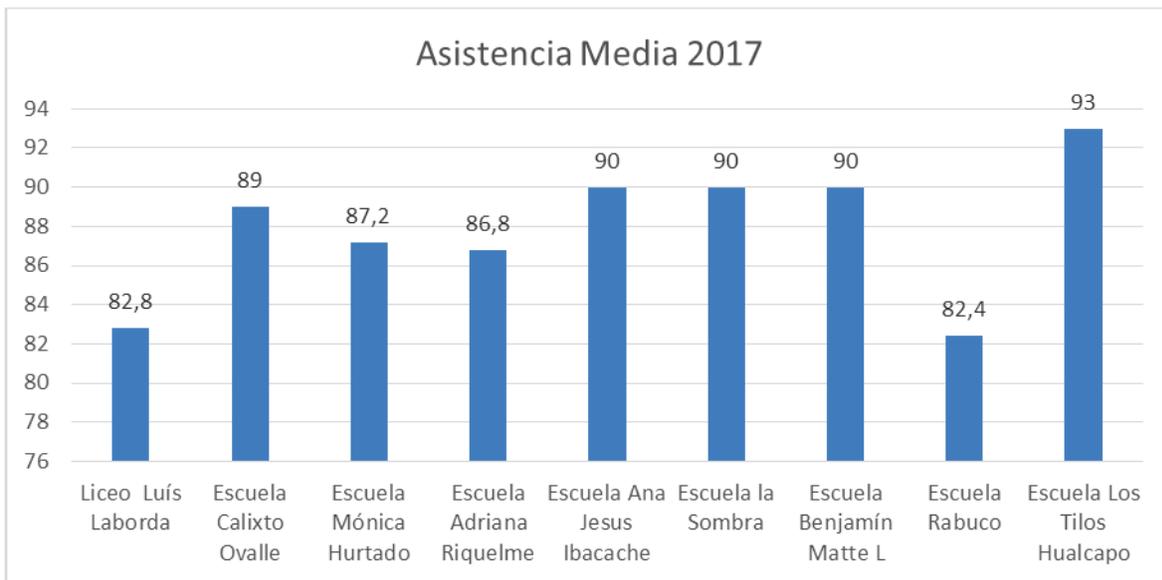
ESTABLECIMIENTO	MARZO 2017	JULIO 2017	DESERCION	%
LICEO LUIS LABORDA EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	430	433	-3	-0,7
LICEO LUIS LABORDA EDUCACION MEDIO	296	285	11	3,7
LICEO LUIS LABORDA EDUCACION ADULTO	79	72	7	8,9
ESCUELA BASICA LA SOMBRA EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	134	135	-1	-0,7
ESCUELA BASICA MONICA HURTADO EDWARDS EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	141	143	-2	-1,4
ESCUELA BASICA MONICA HURTADO EDWARDS EDUCACION ESPECIAL	47	49	-2	-4,3
ESCUELA BASICA ANA JESUS IBACACHE EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	93	96	-3	-3,2
ESCUELA BASICA ADRIANA RIQUELME NUÑEZ EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	84	89	-5	-6,0
ESCUELA BASICA BENJAMIN MATTE LARRAIN EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	123	125	-2	-1,6
ESCUELA BASICA RABUCO EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	172	171	1	0,6
ESCUELA BASICA CALIXTO OVALLE URZUA EDUCACION BASICA	9	10	-1	-11,1
ESCUELA BASICA LOS TILOS DE HUALCAPO EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	44	46	-2	-4,5
TOTAL	1.652	1.654	-2	-0,1

Fuente: Boletín mensual de Subvenciones (Marzo a Julio 2017)

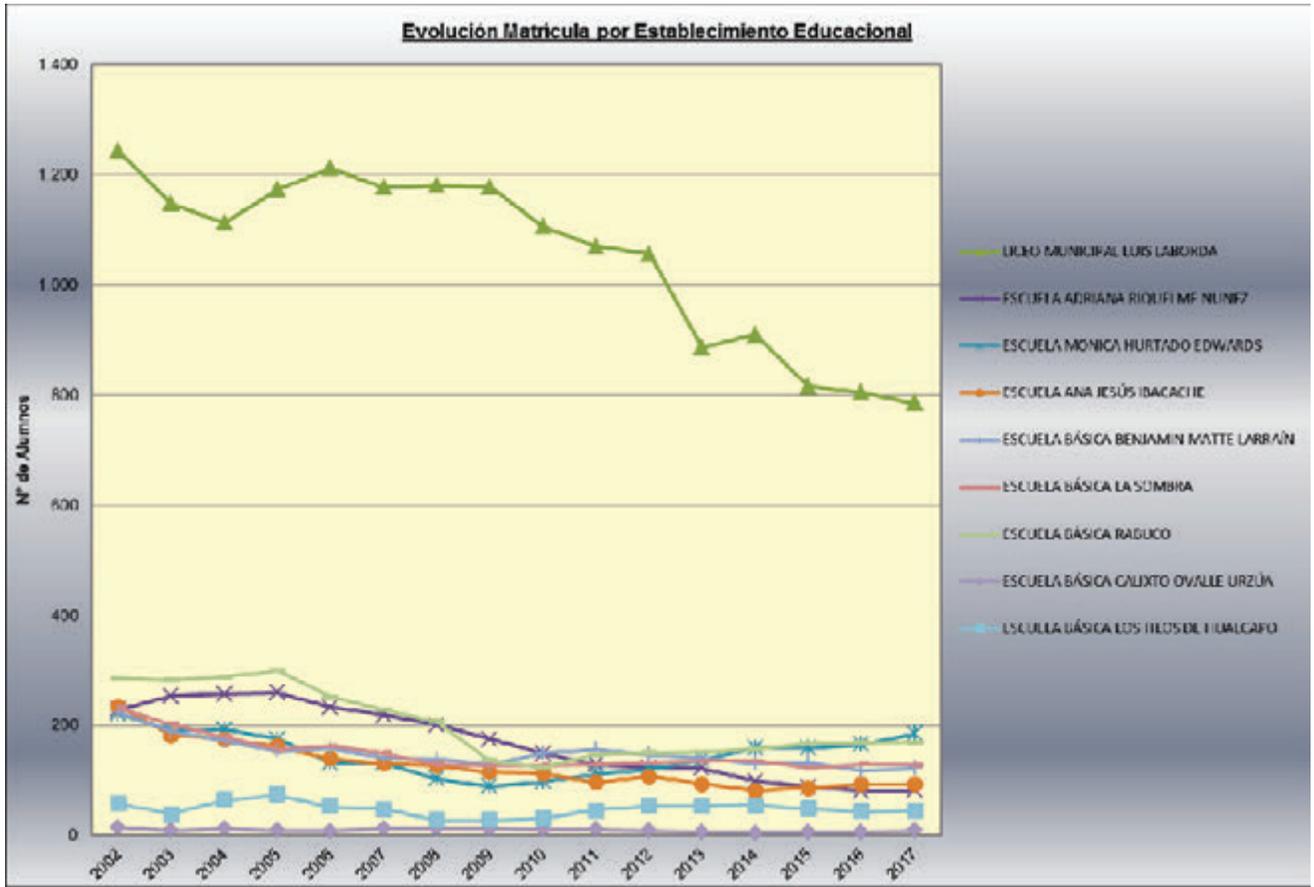


### Asistencia Media año 2017

Establecimientos	%
Liceo Luís Laborda	82,8
Escuela Calixto Ovalle	89
Escuela Mónica Hurtado	87,2
Escuela Adriana Riquelme	86,8
Escuela Ana Jesús Ibacache	90
Escuela la Sombra	90
Escuela Benjamín Matte L	90
Escuela Rabuco	82,4
Escuela Los Tilos Hualcapo	93



**GRAFICO GENERAL EVOLUCION MATRICULA POR ESTABLECIMIENTO**

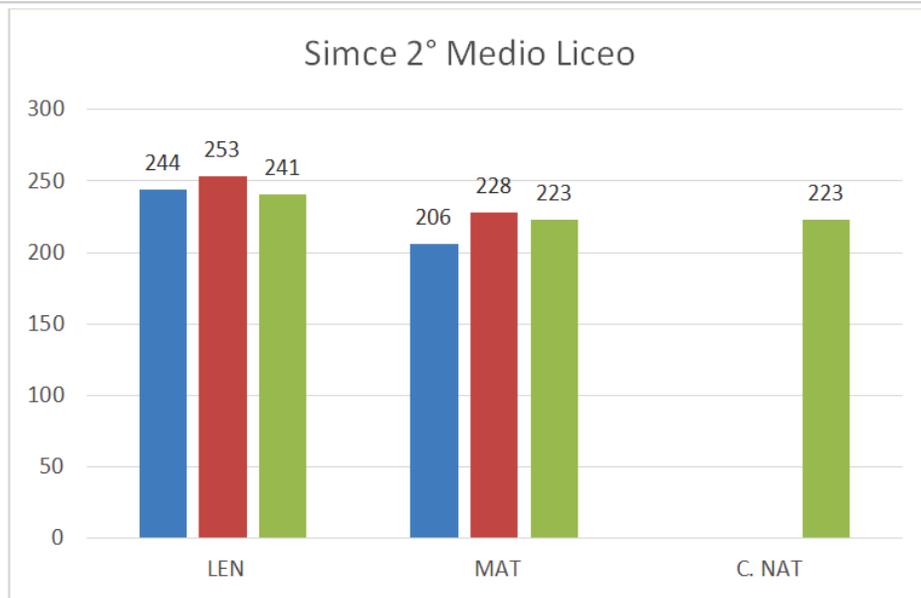


En Contexto de baja de matrículas en establecimientos de Educación Municipal, se hace necesario generar estrategias que permitan mantener o aumentar el número de estudiantes que opten por nuestras Escuelas y Liceo, considerando principalmente que el Proyecto Educativo Comunal visiona y misiona una educación de calidad para todos sus estudiantes, acorde con las orientaciones Ministeriales y entregando las competencias pertinentes al desarrollo social comunal. Se adquiere en este contexto el compromiso de cumplir con el objetivo de educar en calidad, equidad, inclusión y compromiso con el cuidado del Medio Ambiente a todos los jóvenes, niños y niñas que se incorporan a nuestras escuelas y Liceo

**Puntaje SIMCE últimas Mediciones**

**SIMCE 2º AÑO EDUCACIÓN MEDIA**

	2do. MEDIO AÑO 2014		2do. MEDIO AÑO 2015		2do. MEDIO AÑO 2016 AÑO 2013		C. NAT
	LENG	MAT	LENG	MAT	LEN	MAT	
Liceo Luis Laborda	244	206	253	228	241	223	223

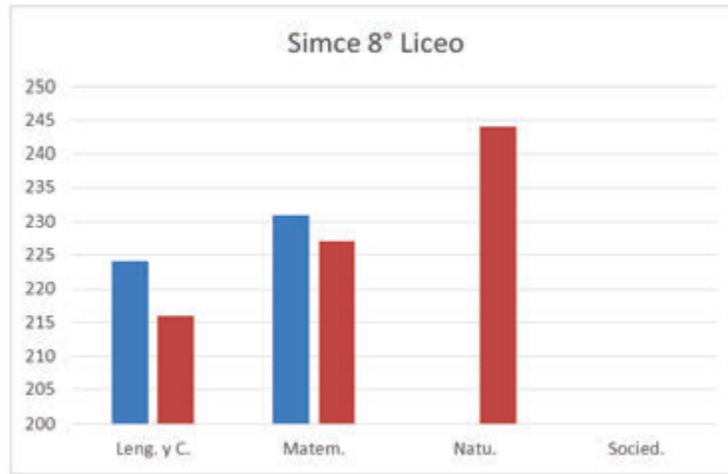


**SIMCE 4° AÑO EDUCACIÓN BÁSICA**

Establecimientos	4to. 2014			4to. 2015			4to. 2016		
	Leng. Comunic.	Matemáticas	C. del Medio	Leng. Comunic.	Matemáticas	C. del Medio	Leng. Comunic.	Matemáticas	C. del Medio
Liceo Luis Laborda	263	262	255	259	255		252	245	
Escuela Calixto Ovalle				225	221				
Escuela Mónica Hurtado	250	249	243	257	250		251	249	
Escuela Adriana Riquelme	218	223		227	198		244	192	
Escuela Ana Jesus Ibacache	257	254		263	222		250	212	
Escuela la Sombra	237	238	233	263	250		218	245	
Escuela Benjamín Matte L	236	212	223	189	200		262	225	
Escuela Rabuco	235	217		259	256		276	266	
Escuela Los Tilos Hualcapo	281	231		277	277		254	223	

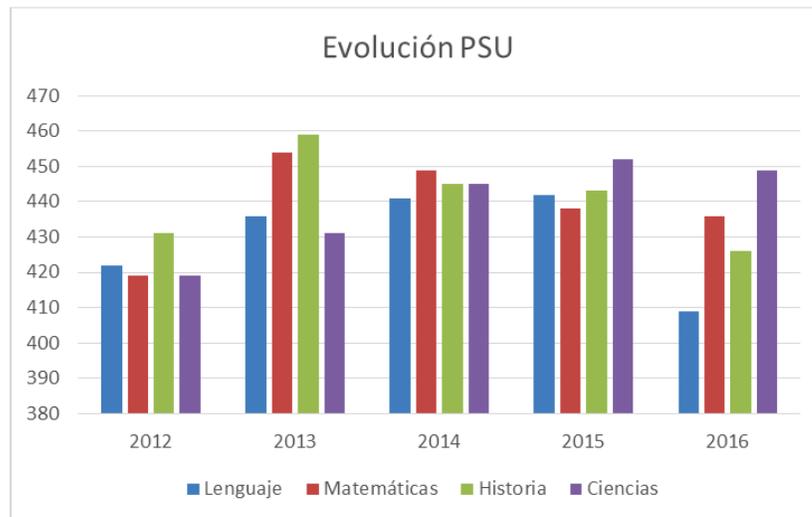
### SIMCE 8º AÑO EDUCACIÓN BÁSICA

Establecimientos	8vo. 2015				8vo. 2016			
	Leng. y C.	Matem.	Natu.	Socied.	Leng. y C.	Matem.	Natu.	Socied.
Liceo Luís Laborda	224	231		240	216	227	244	
Escuela Mónica Hurtado	221	241		237	263	243	262	
Escuela Adriana Riquelme	221	229		248	239	235	246	
Escuela Ana Jesús Ibacache	239	231		223	280	247	305	
Escuela la Sombra	257	237		262	227	233	244	
Escuela Benjamín Matte L	206	199		217	220	224	236	
Escuela Rabuco	235	217		228	247	231	252	



### Evolución PSU Liceo Luís Laborda

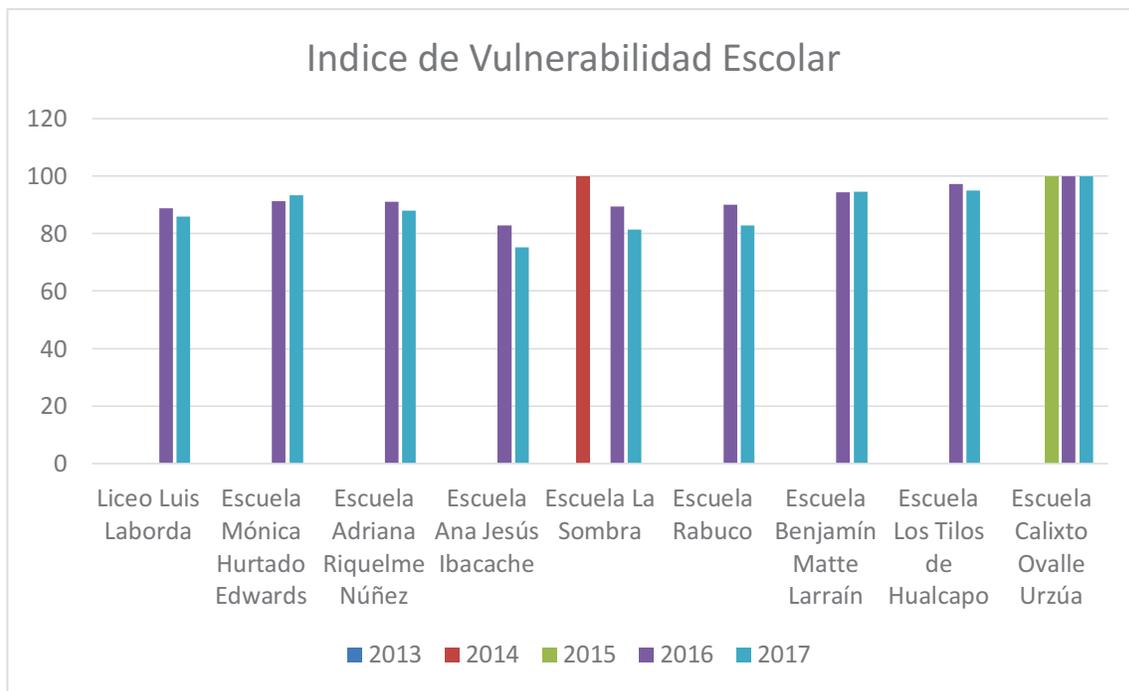
	Prom. PSU 2012	Prom. PSU 2013	Prom. PSU 2014	Prom. PSU 2015	Prom. PSU 2016
Lenguaje	422	436	441	442	409
Matemáticas	419	454	449	438	436
Historia	431	459	445	443	426
Ciencias	419	431	445	452	449



### Índice de Vulnerabilidad Escolar

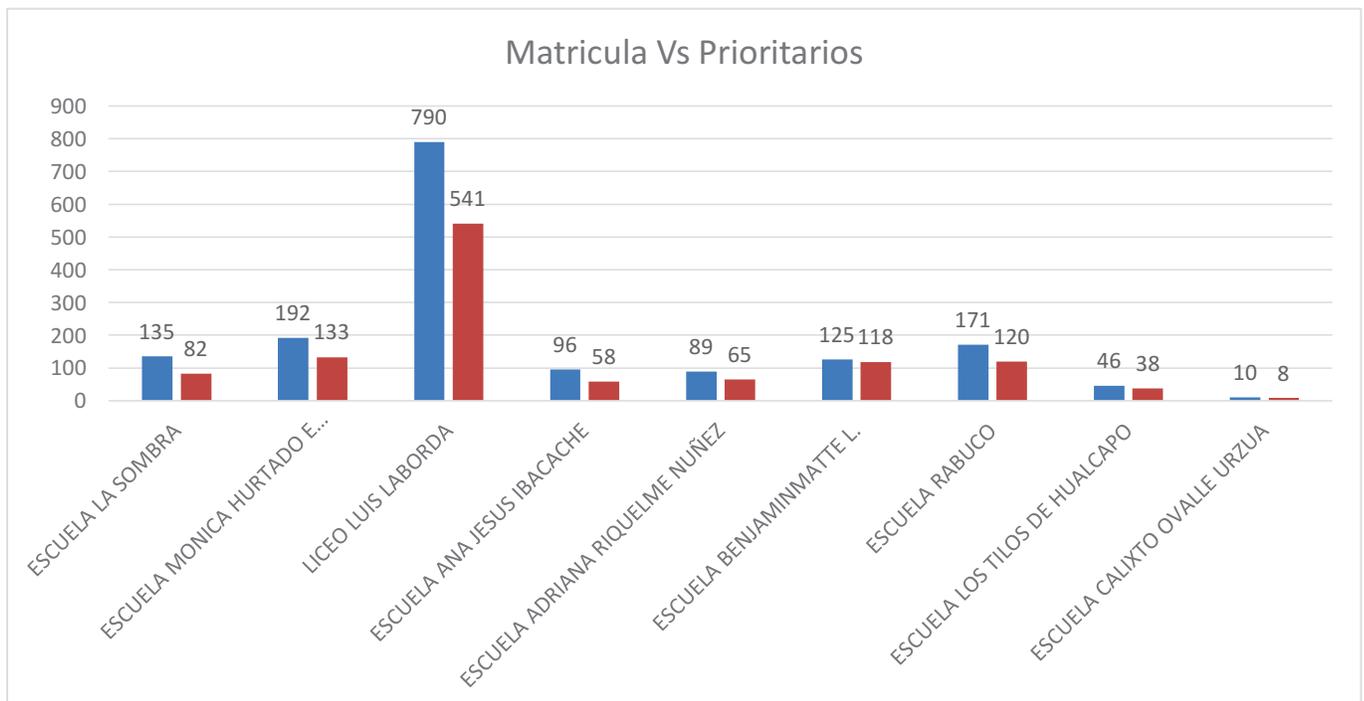
ESTABLECIMIENTO	RBD	2013	2014	2015	2016	2017
Liceo Luis Laborda	1452-3	87.8	86.2	88.5	88,7	86
Escuela Mónica Hurtado Edwards	1455-9	87.3	86.3	91.3	91,2	93,3
Escuela Adriana Riquelme Núñez	1454-0	89.2	87.8	90.3	91	88
Escuela Ana Jesús Ibacache	1456-7	83.2	80.0	88.1	82,8	75,3
Escuela La Sombra	1458-3	89.3	100	90.0	89,5	81,4
Escuela Rabuco	1459-1	82.1	90.4	86.0	90,1	82,8
Escuela Benjamín Matte Larraín	1457-5	90.0	60.8	93.9	94,3	94,5
Escuela Los Tilos de Hualcapo	1462-1	92.1	91.8	97.3	97,2	95
Escuela Calixto Ovalle Urzúa	1460-5	88.9	81.5	100	100	100

Fuente: Encuesta 1er. Año de Educación Básica o Media realizada por JUNAEB



### Estudiantes Prioritarios Año 2017

ESTABLECIMIENTO	Matrícula 31/07/2016	P-K	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Ens. Media
ESCUELA LA SOMBRA	135	6	5	7	3	10	15	10	8	10	8	
ESCUELA MONICA HURTADO E EDWARDS	192	3	12	4	12	17	18	12	12	23	20	
LICEO LUIS LABORDA	790	16	15	42	26	31	39	32	46	35	60	199
ESCUELA ANA JESUS IBACACHE	96	4	10	7	3	4	6	6	5	6	7	
ESCUELA ADRIANA RIQUELME NUÑEZ	89	3	4	5	8	8	6	4	6	9	12	
ESCUELA BENJAMIN MATTE L.	125	11	12	15	11	15	8	13	12	11	10	
ESCUELA RABUCO	171	12	15	13	18	8	7	12	14	13	8	
ESCUELA LOS TILOS DE HUALCAPO	46	1	2	4	6	6	7	6	6			
ESCUELA CALIXTO OVALLE URZUA	10			2	2		2	1		1		
<b>TOTAL</b>	<b>1.654</b>	<b>56</b>	<b>75</b>	<b>99</b>	<b>89</b>	<b>99</b>	<b>108</b>	<b>96</b>	<b>109</b>	<b>108</b>	<b>125</b>	<b>199</b>
<b>TOTAL COMUNAL Prioritarios: 1.163.-</b>												



Equipamientos en Establecimientos

ESTABLECIMIENTO	EQUIPOS COMPT	PROYEC. DATA	IMPRESORAS	TELEVISORES	PIZARRA INTERAC.	FOTOCOPIADORA	EQUIPO AMPLIFICACION
LICEO LUIS LABORDA	x	x	x	x	x	x	x
ESCUELA MONICA HURTADO	x	x	x	x	x	x	x
ESCUELA ADRIANA RIQUELME	x	X	x	x	x	x	x
ESCUELA ANA JESUS IBACACHE	x	X	x	x	x	x	x
ESCUELA LA SOMBRA	x	X	x	x	x	X	x
ESCUELA RABUCO	x	X	x	x	x	X	x
ESCUELA BENJAMIN MATTE	x	X	x	x	x	X	x
ESCUELA CALIXTO OVALLE	x	X	x	x	x	X	x
ESCUELA LOS TILOS DE HUALCAPO	x	X	x	x	x	X	X

**DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Dotación Docente año 2017

	Establecimientos	N° DOCENTES			HORAS DOCENTES		
		Titulares	Contrata	TOTAL	Titulares	Contrata	TOTAL
01	Liceo Luis Laborda						
	Nivel Básico	19	15	34	698	664	1.362
	Nivel Medio	15	11	26	434	523	957
	<b>SUBTOTAL</b>	34	26	60	1.132	1.187	2.319
08	Escuela Básica la Sombra	9	4	13	348	256	604
	Escuela Mónica Hurtado Edwards	12	6	18	462	255	717
	Educación Especial	3	6	3	120	20	140
	Escuela Ana Jesús Ibacache	6	6	12	224	256	480
	Escuela Adriana Riquelme Núñez	7	7	14	260	292	552
	Escuela Benjamín Matte Larrain	9	5	14	355	288	583
	Escuela Básica Rabuco	15	1	16	574	105	679
	Escuela Calixto Ovalle Urzua	1	1	2	71	23	94
	Escuela Bás. Los Tilos de Hualcapo	6	1	7	201	39	240
	<b>SUBTOTAL</b>	68	31	99	2615	1534	4089
	DAEM	1	--	1	44		44
	<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>57</b>	<b>160</b>	<b>3.791</b>	<b>2.661</b>	<b>6.452</b>

**Dotación No Docente año 2017**

Resumen Dotación No Docente año 2017 por niveles y función

**Establecimiento**

Secretaria	Administrativos	Paradocentes	Biblioteca	Auxiliar	Rondín	Mantenión	Conductor	Asistente Social	Fonoaudiologo	Psicologo	Auxiliar de Parvulos	TOTAL
------------	-----------------	--------------	------------	----------	--------	-----------	-----------	------------------	---------------	-----------	----------------------	-------

Liceo Luis Laborda
<b>SUBTOTAL Escuelas</b>
Básicas <b>SUBTOTAL</b>
Equipo de Mantenión
<b>TOTAL</b>

01	02	04	02	06							03	18
<b>01</b>	<b>02</b>	<b>04</b>	<b>02</b>	<b>06</b>							<b>03</b>	<b>18</b>
		07	06	10				01	03	04	09	42
		07	06	10				01	03	04	09	42
01	02	11	08	16				01	03	04	12	60

Resultados Evaluación Docente 2017

NIVEL	2017				2014				2015				2016			
	I	B	C	D	I	B	C	D	I	B	C	D	I	B	C	D
Educación Parvularia		1	2	1		1				1	1				4	
1er. Ciclo		1	14	2		1	7			2	3			1	1	
2do. Ciclo			13	2		1	11	1			8	2			12	
Ed. Media		1	4			1	6				3	1			2	
Religión			1			1	1								3	
Educación Adultos											3	1		1	1	
Educación Especial						1										
<b>TOTAL</b>		3	36	5		5	27	1		5	19	4		4	19	4
<b>TOTAL EVALUADOS</b>					33				27				25			

**OBSERVACION:**

**I : Insatisfactorio**

**B : Básico**

**C : Competente**

**D : Destacado**

**PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN AÑO 2017**

En la tabla anterior se puede visualizar el total de programas y proyectos que se están ejecutando en las escuelas y liceo Municipal. Derivados de MINEDUC, Municipio, Universidades, CONAMA, CPEIP, SECREDOC etc. Es importante resaltar de un total de 27 proyectos, 25 de ellos se ejecutan en todos los establecimientos de la comuna, ello como política de participación e inclusión en el Proyecto Educativo Comunal. Todos los programas y Proyectos van en directo beneficio de los estudiantes y de su desarrollo integral, y representan una fortaleza de nuestra educación Municipal.

**SIGLAS**

- HPV..... Habilidades para la vida JEC..... Jornada Escolar Completa
- CRA..... Centro Recursos de Aprendizaje
- CPEIP..... Centro de Perfeccionamiento e Investigación Pedagógica
- JUNAEB.....Junta Nacional de Auxilio Escolar Y Becas
- SEP.....Subvención Escolar Preferencial
- FAEP.....
- Fondo Apoyo Gestión Educación PUBLICA PSP.....
- Plan de Superación Profesional MINEDUC..... Ministerio de Educación CONAMA.....Comisión Nacional de Medio Ambiente
- ENLACES.....Proyecto informática escuelas y Liceo Municipal
- PIE.....Programa de Integración Escolar
- PCE.....Programa convivencia escolar

**PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2017 (MINEDUC / MUNICIPIO Y OTROS)**

PROGRAMA	LICEO LUIS LABORDA	ESC. LA SOMBRA	ESC. MONICA HURTADO	ESC. ANA JESUS I.	ESC. ADRIANA RIQUELME	ESC. BENJAMIN MATTE L.	ESC. RABUCO	ESC.LOS TILOS HUALCAPO	ESC. CALIXTO OVALLE
JEC	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HPV/JUNAEB	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EXPLORA U. CATOLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ASTRONOMIA (FAGEM)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONVIVENCIA ESCOLAR SEP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JUNAEB	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CERTIFICACION AMBIENTAL (CONAMA)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
INTEGRACION PIE (MINEDUC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
UTP COMUNAL SEP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SEP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FAEP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDADES EXTRAESCOLAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TRANSPORTE ESCOLAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PROGRAMA NOTAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PROGRAMA PLANIFICACION DDOCENTE DOCENTES	X	X	X	X	X	X	X	X	X





**PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCION 2017 (MINEDUC/ MUNICIPIO Y OTROS**

PROGRAMA	LICEO LUIS LABORDA	ESC. LA SOMBRA	ESC. MONICA HURTADO	ESC. ANA JESUS I.	ESC. ADRIANA RIQUELME	ESC. BENJAMIN MATTE L.	ESC. RABUCO	ESC. LOS TILOS HUALCAPO	ESC. CALIXTO OVALLE
PRO-RETENCION (MINEDUC)	X	X	X	X	X	X	X		
DIRECTV/CABLE (MINEDUC)		X		X		X	X	X	X
PSP (MINEDUC-CPEIP)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EVALUACION DOCENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ESCUELA DE FUTBOL	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CRA BASICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YO ELIJO MI PC	X	X	X	X	X	X	X		
LABORATORIOS MOVILES	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENLACES	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PROYECTOS REPARACION INFRAESTRUC.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PROYECTOS Y PROGRAMAS PROPIOS DE CADA ESTABLECIMIENTO (Deptivo, Cultural, Artístico, Folclor, etc.)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONECTIVIDAD RURAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCACION AÑO 2017 PARA LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES**

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE PROYECTO	FONDO	MONTO \$	ESTADO
ANA JESUS IBACACHE	Construcción cubierta multicancha	FRIL	\$70.000.000	EJECUTADO
ESCUELA LOS TILOS DE HUALCAPO	Construcción cubierta patio escuela	FRIL	\$60.000.000	EJECUTADO
ESCUELA BENJAMIN MATTE	Construcción cubierta patio escuela	PMU EMERGENCIA	\$59.998.000	Aprobado Tecnicamente
ESCUELA BENJAMIN MATTE	Construcción vereda acceso escuela	PMU EMERGENCIA	\$19.487.932	Corrección municipal
LICEO LUIS LABORDA	SSHH Media	FAEP	\$40.000.000	EJECUTADO
ESCUELA BENJAMIN MATTE	SSHH Media	FAEP	\$30.000.000	EJECUTADO
ESCUELA LOS TILOS DE HUALCAPO	SSHH Media	FAEP	\$12.000.000	EJECUTADO
ESCUELA LOS TILOS DE HUALCAPO	Cierre perimetral	FAEP	\$30.000.000	EJECUTADO
Todas las escuelas	Mejoramientos varios	FAEP	\$35.000.000	EJECUTADO
LICEO LUIS LABORDA	SSHH basica	FAEP 2017	\$40.000.000	Preparación de Bases
ESCUELA ADRIANA RIQUELME	SSHH	FAEP 2017	\$30.000.000	Preparación de Bases
LICEO LUIS LABORDA	Mejoramiento loza patio superior básica	FAEP 2017	\$12.000.000	Preparación de Bases

**TOTAL \$438.485.932**

# FAEP 2017

COMPONENTES	ACTIVIDADES	Monto (\$M)
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES CAPACIDADES DE GESTION PARA LA EDUCACION MUNICIPAL	Plataforma Computacional y asesoría en la gestión Liceo y Escuelas Municipales de Higuayama, diseño, aplicación y evaluación cobertura curricular por niveles y subsectores.	\$ 35.000.000
	Capacitación del personal docente, asistentes de la educación y administrador del Servicio de Educación Municipal de Higuayama.	\$ 35.000.000
INVERSION DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A ESTUDIANTES	Adquisición de equipamiento informático Liceo y Escuelas Municipales de Higuayama.	\$ 20.000.000
ADMINISTRACION Y NORMALIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Pago de remuneraciones personal, asistentes técnicos y docentes Escuelas y Liceo Municipal.	\$ 106.000.000
MANTENCION, CONSERVACION, MEJORAMIENTO Y REGULARI-ZACION DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	Reparaciones Liceo y Escuelas Municipales (SS.HH., pisos patios y otras reparaciones por efecto contingencia)	100.000.000
MEJORAMIENTO ACTUALIZACION Y RENOVACION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Reparaciones menores espacios educativos Escuelas y Liceo Municipal.	\$ 10.000.000
	Adquisición de mobiliario Escolar y de oficinas, Liceo Escuelas Municipales y DAEM	\$ 20.000.000
TRANSPORTE ESCOLAR	Contratación de servicio de traslado de los estudiantes a sus Establecimientos y de regreso a sus hogares.	22.000.000
	Compra de un Bus Escolar	\$ 35.000.000
PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Proyecto ecológico tradicional deportivo y de vida sana, deporte, salud en Escuelas y Liceo Municipal y eventos culturales, deportivos, científicos, artísticos, literarios, convivencia y recreativos Escuela Comunidad.	\$ 43.931.600
TOTAL		\$ 426.931.600



**PROGRAMAS DE ACCION GENERAL AÑO 2017**

NOMBRE DEL PROGRAMA	AREA LIDERAZGO
OBJETIVO	Fortalecer los equipos directivos para orientar, planificar, articular y evaluar procesos institucionales.
UNIDAD EJECUTORA	DAEM
RESPONSABLE	Directores
FINANCIAMIENTO	FAEP / MINEDUC/ MUNICIPIO

NOMBRE DEL PROGRAMA	AREA GESTION CURRICULAR
OBJETIVO	Desarrollar un trabajo técnico efectivo, articulado y de apoyo a las necesidades de cada establecimiento Educacional con el propósito de promover una gestión de calidad que apunte al mejoramiento de los Aprendizajes.
UNIDAD EJECUTORA	Unidad Técnico Pedagógica Comunal
RESPONSABLE	DAEM
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DAEM / SEP

NOMBRE DEL PROGRAMA	AREA CONVIVENCIA ESCOLAR
OBJETIVO	Favorecer y promocionar un ambiente propicio para el aprendizaje en todas las comunidades educativas de dependencia municipal.
UNIDAD EJECUTORA	Escuelas y Liceo Municipal
RESPONSABLE	Directores Escuelas y Liceo, Dirección DAEM
FINANCIAMIENTO	Presupuesto DAEM / SEP

NOMBRE DEL PROGRAMA	AREA GESTION DE RECURSOS
OBJETIVO	Mejorar la gestión institucional a través del uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros
UNIDAD EJECUTORA	Dirección DAEM
RESPONSABLE	Jefa de Finanzas, Dirección DAEM
FINANCIAMIENTO	MINEDUC / Municipio / Otros

**PROYECTOS ESPECIFICOS AÑO 2017**

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR
OBJETIVO	Mejorar la calidad de los aprendizajes de niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales.
UNIDAD EJECUTORA	Equipo Integración / Escuela Especial
RESPONSABLE	DAEM
FINANCIAMIENTO	MINEDUC: Subvención Educación Especial

NOMBRE DEL PROGRAMA	SEP
OBJETIVO	Mejorar la calidad y equidad de la educación, a través de planes de Mejoramiento educativo de cada unidad educativa
OBJETIVO ESPECIFICO	Optimizar, asegurar y monitorear la correcta ejecución de los Programas de Mejoramiento Educativo de cada una de las Unidades Educativas, teniendo como foco la adquisición de aprendizajes de calidad orientados a la mejora significativa de sus niveles de logro.
UNIDAD EJECUTORA	Directores Establecimientos
RESPONSABLE	DAEM
FINANCIAMIENTO	MINEDUC / SEP

NOMBRE DEL PROGRAMA	SUBVENCION PRO-RETENCION
OBJETIVO	Facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos/as que cursan desde 7° básico a 4° Medio y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario
UNIDAD EJECUTORA	Directores Establecimientos
RESPONSABLE	DAEM
FINANCIAMIENTO	MINEDUC: Subvención Pro-Retención

NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPORTE – CIENCIA – ARTES- ETC
OBJETIVO	Organizar acciones de nivel comunal tendientes a lograr el desarrollo moral, intelectual, espiritual y físico de los niños, niñas y adolescentes, transmitiendo y cultivando valores, conocimiento y destrezas, a través de proyectos y/o actividades específicas de arte, deporte, ciencia, tecnología actividades de acción social y del medio ambiente.
UNIDAD EJECUTORA	Coordinación extraescolar – Escuelas – Liceo
RESPONSABLE	DAEM/DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS
FINANCIAMIENTO	FAEP / MINEDUC /MUNICIPIO

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROYECTO ESCUELA DE FUTBOL
OBJETIVO	Entregar a niños, niñas y jóvenes una formación a través de la enseñanza de fútbol logrando la incorporación de una práctica deportiva en su vida mediante el conocimiento y la ejecución de una práctica futbolística respetando los requerimientos técnicos reglamentarios de dicha disciplina deportiva.
UNIDAD EJECUTORA	Escuela de Fútbol
RESPONSABLE	DAEM
FINANCIAMIENTO	FAEP/MUNICIPIO

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMAS EDUCATIVOS ESCUELAS Y LICEO
OBJETIVO	Desarrollar un programa educativo que focalice un modelo de gestión de excelencia respondiendo a las necesidades e intereses de los estudiantes la familia y la comunidad
UNIDAD EJECUTORA	Directores Escuelas y Liceo
RESPONSABLE	DAEM
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DAEM/FAEP

NOMBRE DEL PROGRAMA	FAMILIA Y ESCUELA
OBJETIVO	Potenciar la participación de padres y apoderados en el proceso educativo de cada establecimiento
UNIDAD EJECUTORA	Dirección Escuelas y Liceo
RESPONSABLE	DAEM / Dirección Escuela y Liceo
FINANCIAMIENTO	Presupuesto DAEM/FAEP/SEP

NOMBRE DEL PROGRAMA	ESCUELA Y COMUNIDAD
OBJETIVO	Informar e integrar a la comunidad y redes sociales de apoyo en torno al plan educativo de cada establecimiento.
UNIDAD EJECUTORA	Escuelas y Liceo
RESPONSABLE	DAEM / Dirección Escuelas y Liceo
FINANCIAMIENTO	Presupuesto DAEM/FAEP/SEP

**PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS AÑO 2017**

PROGRAMA	OBJETIVO	ACCIONES	COBERTURA	RESPONSABLES
BECAS	Entregar herramientas logísticas para que los educados puedan cada día tener la seguridad de terminar cada uno de los procesos educativos que les corresponda enfrentar.	Incorporarse a la red de Junaeb en toda su extensión, alimentación, salud, recreación, becas, útiles escolares, etc. Coordinar, supervisar, apoyando, en el ámbito comunal.	Principalmente las tres primeras prioridades del SINAIE.	JUNAEB. Coordinación Comunal, Escuelas. DAEM
TEXTOS ESCOLARES	Aprovechar cada instancia, para que los recursos dispuestos para aquellos que menos tienen les favorezcan en la continuidad de sus estudios.	Acceder a las propuestas dadas por las instituciones pertinentes. Distribución y mantención de textos en las escuelas.	100% Matrícula comunal.	MINEDUC. Municipio DAEM
UTILES Y AGENDA ESCOLAR	Entregar los insumos para las tareas pedagógicas de los estudiantes de la comuna.	Útiles escolares y agendas escolares	100% matrícula comunal	MINEDUC/ MUNICIPIO/DAEM
TRANSPORTE ESCOLAR	Acordar tiempos y distancias de los educandos en los traslados a sus colegios de ida y regreso. Asegurar continuidad de Estudios para aquellos alumnos de sectores rurales de la comuna.	Poner a disposición los recursos existentes (vehículos Municipales) buses, furgones.	100% alumnos con residencia lejana del Liceo Luís Laborda.	Municipio Departamento de Educación.
PROGRAMA SALUD ESCOLAR	Atención, tratamiento, seguimiento problemas de salud en escolares. ( Oftalmología, Odontología, etc)	Atención Médica y tratamiento gratuito a estudiantes de la comuna.	100% alumnos diagnosticados.	JUNAEB
EVALUACION DOCENTE	Aplicar proceso Evaluación Docente	Informar Aplicar Registrar Cierre proceso	100% docentes convocados	CPEIP DAEM
PSP	Aplicar Plan de Superación Profesional	Desarrollo de curso de Perfeccionamiento- to docente	100% docentes Insatisfactorio y Básico	DAEM CPEIP
BICICLETAS	Transporte y recreación	Bicicletas	100% estudiantes 6° y 7° Básico	FAEP}
PIE	Integración escolar	Apoyo aprendizajes	100% niveles y establecimientos	MINED UC
Convivencia escolar	Mejorar clima aula y escuela	Desarrollo personal	100% niveles y establecimientos	MINED UC
HPV	HABILIDADES PARA LA VIDA	DESARROLLO PERSONAL	100% ESTABLECIMIENTOS. 1 Y 2 CICLOCICLO	JUNAE B



# DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

**INGRESOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

INGRESOS	LA SOMBRA	MONICA HURTADO	LICEO LUIS LABORDA	ANA JESÚS IBACACHE	ADRIANA RIQUELME	BENJAMIN MATTE	RABUCO	CALIXTO O. URZUA	HUALCAPO
SUBVENCION ESCOLAR	202.847.849	248.726.033	997.941.049	177.237.220	127.891.986	160.203.695	220.141.091	26.310.412	93.741.988
OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12.770.000	15.780.000	41.950.000	11.030.500	10.550.000	11.950.000	13.850.000	800.000	2.990.000
REINTEGROS TOTAL	15.100.000	16.800.000	39.500.000	10.150.000	7.847.741	9.500.000	10.250.000	-	2.780.000
<b>INGRESOS</b>	<b>230.717.849</b>	<b>281.306.033</b>	<b>1.079.391.049</b>	<b>198.417.720</b>	<b>146.289.727</b>	<b>181.653.695</b>	<b>244.241.091</b>	<b>27.110.412</b>	<b>99.511.988</b>

**EGRESOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

EGRESOS	LA SOMBRA	MONICA HURTADO	LICEO LUIS LABORDA	ANA JESÚS IBACACHE	ADRIANA RIQUELME	BENJAMIN MATTE	RABUCO	CALIXTO O. URZUA	HUALCAPO
REMUNERACIONES	200.550.000	255.530.382	906.055.054	173.998.913	183.097.627	182.225.210	219.820.320	25.208.152	71.565.709
OTROS GASTOS	27.500.000	31.800.000	192.500.000	28.500.000	21.550.000	25.550.000	30.500.000	3.100.000	16.500.000
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>228.050.000</b>	<b>287.330.382</b>	<b>1.098.555.054</b>	<b>202.498.913</b>	<b>204.647.627</b>	<b>207.775.210</b>	<b>250.320.320</b>	<b>28.308.152</b>	<b>88.065.709</b>

## DEPARTAMENTO DE SALUD

De conformidad a lo dispuesto por el art. 67 de la ley 18.695, a continuación se informa sobre los indicadores más relevantes que dan cuenta de la gestión en los servicios salud durante el periodo 2017 en Hijuelas.

### I.- Principales Indicadores de Gestión en Salud 2017 APS Hijuelas

#### 1.1.- Índice Actividad de Atención Primaria de Salud

El "Índice De Actividad De La Atención Primaria" establece un conjunto de ámbitos a evaluar, con sus respectivos indicadores y funciona aplicando rebajas ante los incumplimientos. Las prestaciones que evalúa determinan el aporte estatal a municipalidades y es firmado por: el Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, respectivamente.

A continuación se muestran el monitoreo de los indicadores para el período 2017:

#### Metas IAAPS de 1 a 10

	META 1.0	META 2.0	META 3.1	META 3.2	META 5	META 6	META 7	META 8.1	META 8.2	META 8.3	META 9	META 10
Cumplimiento	100,0 %	73,7 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	85,4 %	84,8 %	82,8 %	100,0 %	100,0 %

#### Metas IAAPS de 11 a 21

	META 11	META 12	META 13	META 14	META 16	META 17	META 18	META 19	META 20	META 21	Total
Cumplimiento	100,0 %	33,2 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	97,0 %	96,2 %	99,7 %	99,3 %	100,0 %	93,08 %

#### 1.2.- Metas Sanitarias

De acuerdo a la ley 19.813, que otorga Beneficios a la Salud Primaria, el proceso de fijación de las metas, debe ser realizado por el Servicio de Salud con presencia de los representantes de las entidades administradoras de salud comunal y un representante de los gremios a partir de la estrategia definida por el Ministerio de salud. En ningún caso la meta fijada debe representar un decrecimiento o deterioro de los valores del año anterior.

A continuación se muestran el monitoreo de los indicadores para el período 2017:

	META N°1	META N°2	META N°3A	META N°3B	META N°3C	META N°4A	META N°4B	META N°5	META N°6	META N°7	Total
Cumplimiento	77,8 %	96,4 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	90,8 %	100,0 %	94,2 %	100,0 %	95,97 %

#### 1.3.- Atenciones Médicas

En comparación al año 2014 en el 2017 se incrementó en un 3,8% la población per cápita, mientras que en el mismo período la cantidad de atenciones médicas considerando solo CESFAM Hijuelas creció en un 55%.

ÍTEM	2014	2015	2016	2017
Cantidad de atenciones médicas completadas	14.630	18.223	20.294	22.685
Población Percápita	17.218	17.397	17.739	17.878

### III.- Operativos de Salud

#### 3.1.- Operativo de Salud con Universidad FinnisTerra

El sábado 2 de Septiembre del 2017 se realizó el 3er operativo de salud en el CESFAM Hijuelas. El equipo médico docente de la UFT realizó cerca de 250 atenciones a pacientes de Hijuelas, integrando a más de 15 especialistas de primer nivel.



### IV.- Convenios con otras instituciones 2017

Nombre Convenio	Institución Vinculada
Formación Especialistas (Fenaps) - Componente 3: Educación Continua	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Mandato Programa Capacitación y Formación de la Atención Primaria en la Red Asistencial Municipal	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, Componente: Capacitación Funcionaria Municipal	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (Misiones de Estudio)	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Apoyo a la Gestión a Nivel Local: Vacunación Antiinfluenza en APS.	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Plan Mantenimiento Establecimientos de la Atención Primaria Municipal	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Imágenes Diagnósticas en APS.	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria Mais	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Apoyo a la Gestión a Nivel Local (Refuerzo Consultorios Continuidad de la Atención).	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Refuero Vacunación Campaña de Invierno	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Resolutividad en APS.	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Acompañamiento Psicosocial en APS.	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Apoyo a la Gestión a Nivel Local: Vacunación Antiinfluenza en APS (2)	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Vida Sana - Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Atención de Urgencia en Consultorios Generales Rurales (Sur Alta)	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Fondo Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota

Nombre Convenio	Institución Vinculada
Más Adultos Mayores Autovalentes en APS	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Ejecución Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Apoyo a la Gestión Digitadores SIGGES	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Rehabilitación Integral en la Red de Salud	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Sembrando Sonrisas	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Odontológico GES	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Odontológico Integral	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
Promoción de Salud	SEREMI de Salud Valparaíso
Salud Oral	JUNAEB
Convenio Asistencial Docente	Universidad Viña del Mar
Marco de Uso Campos Clínicos,	Universidad de Aconcagua
Asistencial Docente	Fundación Intituto Profesional DuocUC
Uso de Campos de Formación Profesional y Técnico Área de Salud	Universidad de las Américas
Convenio Asistencial Docente	CFT UCEVALPO
Convenio Asistencial Docente	Fundación Profesional DuocUC

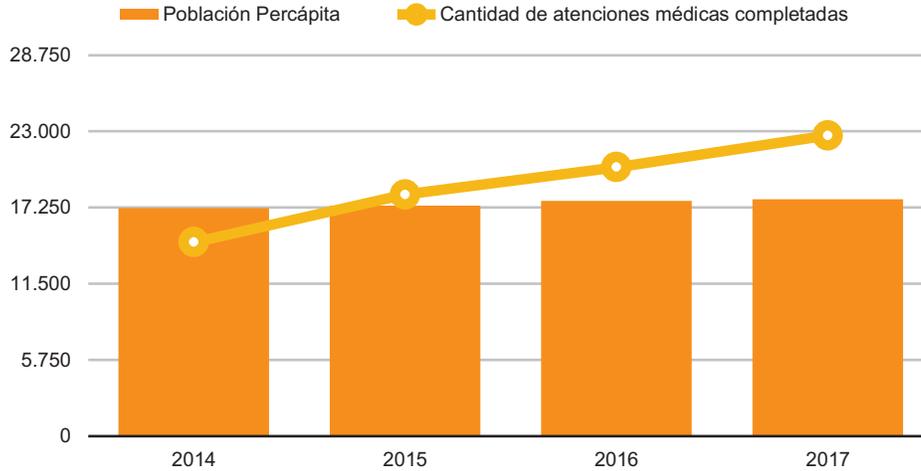
## V.- Pagos Previsionales y Estado de Situación

### 5.1.- Pagos Previsionales

Se informa que los pagos previsionales de los trabajadores de pertenecientes al Departamento de Salud se encuentran al día.

### 5.5.- Estado de Situación

## II.- Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento APS



### 1.1.- Habilitación Sala REAS CESFAM Hijuelas

Para cumplir las disposiciones del Dto. Nro. 6 del 2009 que establece las condiciones sanitarias y de seguridad básicas a las que deben someterse el manejo de los residuos generados en establecimientos de atención de salud (REAS), se postuló la habilitación de una Sala REAS para el CESFAM Hijuelas a fondos externos PMI del MINSAL.

Monto proyecto: \$ 7.896.711 de pesos  
 Diseño, postulación y supervisión: Departamento de Salud  
 Ejecución: Externo



### 1.2.- Ampliación Sala de Tratamiento CESFAM Hijuelas

Para cumplir las normas del MINSAL sobre dimensiones de box de tratamiento y mejorar la calidad de la atención a los pacientes, se postuló la ampliación de la sala de tratamiento CESFAM Hijuelas, a fondos externos PMI del MINSAL.

Monto proyecto: \$ 13.000.000 de pesos  
 Diseño, postulación y supervisión: Departamento de Salud  
 Ejecución: Externo



### 1.3.- Habilitación de box multipropósito PSR Villa Prat

Para mejorar la cobertura y calidad de la atención a los pacientes, se realizaron obras menores y equipamiento para la habilitación más espacios en la la Posta Rural de Villa Prat consistentes en:

- 2 box multipropósito
- 2 oficinas administrativas
- 1 comedor para funcionarios

Monto proyecto: \$ 5.000.000 de pesos  
 Diseño y ejecución: Departamento de Salud



### 1.4.- Adquisición Ambulancias Departamento de Salud

Proyecto FNDR para adquirir vehículos marca Mercedes Benz, Modelo Sprinter año 2017, totalmente equipados para acudir a atender a urgencias de riesgo vital que se presenten en la comuna.

Monto proyecto: \$ 124.950.000 de pesos  
 Diseño, postulación y unidad de compra: SECPLAN Municipalidad de Hijuelas



# **POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS**

## I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS

### 1. MISIÓN Y VISIÓN MUNICIPAL:

#### MISIÓN:

La Municipalidad de Higuayama, será el motor del desarrollo económico y social territorial, agente principal en la satisfacción de las necesidades, el mejoramiento de la calidad de vida y el aumento de las oportunidades de crecimiento de nuestros habitantes.

Nuestros valores serán la entrega a nuestros clientes - usuarios, el profesionalismo y la eficiencia en cada una de nuestras acciones y la probidad e independencia política en nuestra gestión.

Buscaremos lazos entre la comunidad y los empresarios y reforzaremos lazos en el largo plazo con otros municipios, organizaciones y privados que aporten al desarrollo de nuestra comuna y de sus habitantes.

Higuayama será la capital de las flores, de la cultura y del folclore, cultivando nuestras tradiciones y generando desde el municipio y en conjunto con toda la comunidad, una imagen que refleje nuestra idea a visitantes, viajeros, empresarios e inversionistas.

“Higuayama, la capital de las Flores y el Folclore”

#### VISIÓN:

Higuayama, considerada como la Capital de las Flores, será una comuna dedicada a la agroindustria, la agricultura y el turismo, en especial en el área rural.

Su gente vivirá no solo en el centro de la comuna sino también en los villorrios rurales que la constituyen, con el confort básico en términos de luz eléctrica, agua potable y pavimentación o asfaltos.

El tipo de viviendas de nivel medio y construcción sólida con jardines y espacios verdes. Los que opten por vivir en el centro, lo harán en viviendas sólidas de hasta 4 pisos.

En cada sector se habilitarán lugares de esparcimiento debidamente equipados y resguardados.

El municipio fomentará la vida saludable, tanto en los establecimientos educacionales, de salud, organizaciones comunitarias y en todas las fuerzas vivas de la ciudad. de manera subsidiaria, organizará actividades deportivas masivas para los sectores de menores accesos (tercera edad, mujeres).

La educación será fundamental para lograr los objetivos y la visión deseada. La idea será mejorar la educación local, los resultados a nivel nacional y la racionalidad en los gastos operacionales.

Propiciaremos la instalación de entidades de educación superior, preferentemente técnicas, a través de alianzas o convenios; siempre en la búsqueda que los futuros profesionales tengan una oportunidad en la comuna.

Continuaremos en la búsqueda de la implementación de servicios básicos como banco, farmacia, salón de té, centro de llamado, hoteles entre otros ( hoy tenemos las primeras cabañas y 3 cajas vecinas del banco estado)

Integración del sector empresarial como apoyo a las actividades comunales, en un camino ya iniciado.

Las actividades culturales estarán presentes en la vida de los habitantes de Higuayama, con muestras y espectáculos auspiciados por el gobierno local, pero también impulsados por organizaciones paralelas y por la empresa privada, con irrestricto apoyo del municipio. rol especial juega el folclore en sus diferentes expresiones.

En el plano turístico, el Plan Regulador ya implementado, sumado a los diferentes proyectos urbanísticos, darán prueba de nuestra imagen de ciudad ligada al campo, a las flores, al folclore y a la vida saludable; resguardando cada rincón de nuestra comuna, protegiendo la flora y fauna, desarrollando una idea en las áreas urbanas, rurales y en carretera que nos diferencia de manera notable de las comunas vecinas. El desarrollo de proyectos turísticos a nivel de grandes empresas, de empresas medianas y de pequeños emprendedores será también nuestra función, la capacitación será un factor clave en el mejoramiento de las competencias de los trabajadores de la comuna y en especial de los trabajadores de nuestro municipio. la formación técnica, la entrega de nuevas herramientas computacionales, inglés, turismo, entre otros, deberán estar presentes en los programas de capacitación.

Finalmente, vemos a un municipio profesionalizado y orientado a resolver de manera eficiente los requerimientos de nuestros clientes – usuarios

## 2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS MUNICIPALES

- a) Entregar servicios de calidad que permitan satisfacer las necesidades y expectativas de sus vecinos, gestionando los procesos y asegurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información municipal.
- b) Contribuir en el ejercicio de sus actividades al desarrollo sustentable y a la protección del medio ambiente, haciendo un uso eficiente de los recursos naturales, previniendo la contaminación ambiental y proporcionando un desempeño energético eficiente.
- c) Involucrar a todos sus funcionarios en la mejora continua orientada a la calidad, el aseguramiento de los activos de la información institucional, el desarrollo de actividades sustentables, la seguridad y la salud ocupacional, en un ambiente e infraestructura que propicie una buena calidad de vida laboral.
- d) Emplear los recursos municipales de manera eficiente, equilibrada y transparente, promoviendo la participación, en forma ecuánime e inclusiva, de todos los vecinos y partes interesadas de la comuna de Hijuelas.
- e) Proteger y prever lesiones y enfermedades profesionales a nuestros funcionarios, capacitando, motivando y promoviendo su participación activa, su creatividad e innovación en el quehacer municipal y desarrollo de la comuna.

## II. OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Contribuir al logro de los objetivos estratégicos municipales a través de una gestión innovadora, eficiente y comprometida, brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro, enmarcado en el buen trato, la equidad y la conciliación familia y trabajo.

## III. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La presente Política aborda las siguientes materias, cuyo despliegue específico, será objeto de reglamentos, procedimientos, e instructivos.

### 1. PLANEACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad de Hijuelas pondrá énfasis en la planeación permanente de recursos humanos, velando por la continuidad de la función institucional, que implicará diseñar las estrategias más adecuadas para satisfacer las necesidades existentes en la comuna, identificando requerimientos actuales y futuros de personal, en virtud de los cambios en la normativa vigente o de los cargos vacantes, y los conocimientos que los funcionarios deben dominar para ello.

### 2. RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

a) Reclutamiento: En primer lugar, se propiciará la movilidad entre funcionar los de diferentes Direcciones que cumplan con los requisitos. Y posteriormente, se recurrirá al reclutamiento público, lo que permitirá ampliar el universo de potenciales candidatos idóneos para el cargo.

Con el objetivo de atraer la mayor cantidad de candidatos idóneos para proveer los cargos municipales, la Municipalidad difundirá de la mejor forma posible (medios, portales de empleo u otros) procesos de reclutamiento que inicie, con independencia de la calidad contractual.

b) Selección: Los nombramientos de los cargos en calidad de titular se regirán fielmente, por los principios objetividad, transparencia e igualdad de los oponentes sin diferencias arbitrarias o discriminatorias que rigen a todo concurso público, establecidos en el Estatuto Administrativo y el respectivo Reglamento de Concursos Públicos de la Municipalidad de Hijuelas.

Los procesos de selección de cargos en otras calidades contractuales se basarán en las descripciones, criterios técnicos, y competencias necesarias para el cargo, para lo cual se realizarán evaluaciones exhaustivas de los postulantes, considerando entrevistas grupales, personales, evaluación psicológica e instrumentos de selección apropiados para cada cargo. No podrán aplicarse exámenes que tengan carácter de invasivo o discriminatorio.

## **CONTRATACIÓN**

Dentro de los Tipos de Contratos aplicables, se encuentran aquellos de Planta, contratos indefinidos para el personal que desarrolla funciones municipales directas (Ley N°18.695), a Contrata, empleos transitorios que se contemplan en la Dotación Municipal, Código del Trabajo y contrato a Honorarios.

La Carrera Funcionaria se inicia con el ingreso a un cargo de planta, a su vez los municipios sólo podrán contar con los siguientes estamentos de personal y sus respectivas condicionantes:

- Directivos
- Profesionales
- Jefaturas
- Técnicos
- Administrativos
- Auxiliares

## **Escala Única Municipal (E.U.M.):**

La Escala Única Municipal señala grados que van del 20 al 1, donde se relaciona este con el nivel de exigencia del trabajo y con ello el nivel salarial de cada funcionario. La Dotación de Personal de Planta, con que cuenta la I. Municipalidad de Hijuelas, aprobada por Decreto Fuerza de Ley N° 28-19280 del año 1994 y sus modificaciones en Decreto Alcaldicio N° 629 de fecha 02/03/2017, es la siguiente:

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

HIJUELAS, 19 de Abril del 2018.

**VISTOS:**

1) D.S. N°1.228 de fecha 23.09.1992, Ministerio del Interior, que aprueba el Reglamento de Calificaciones del personal afecto al Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2) Título II, Párrafos 3° y 4°, artículos 29° al 57°, de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en lo relacionado con las calificaciones que servirán de base para los ascensos, la confección de escalafón y las promociones mediante ascensos.

3) Dictamen N°15.845 de fecha 27.04.2001, Contraloría General de la República, que establece las etapas del Proceso Calificatorio, Confección del Escalafón de Funcionarios en orden decreciente según puntaje obtenido.

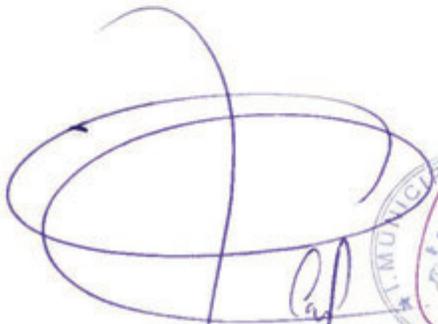
4) Y teniendo presente las disposiciones del D.F.L. N°1/20.033, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del 09 de Mayo del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO N°1/1265.-**

**APRUÉBASE**, los adjuntos Escalafones de Mérito y Antigüedad Año 2018, correspondientes a funcionarios de Planta y a Contrata de la Municipalidad de Hijuelas.

**ESTABLÉZCASE** que los referidos Escalafones, regirán durante el período comprendido entre el período 01.01.2018 al 31.12.2018.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TÉNGASE PRESENTE.**



**CARLOS CAMPOS VIGENCIO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA**  
ALCALDESA

**Distribución:**

- o Contraloría Regional.
- o Secretaría Municipal.
- o Finanzas / Personal
- o Archivo Partes
- o Archivo

**VRA/CCV/cta.**  
Dec.N°1/1265.18



MUNICIPALIDAD DE HUEHUELANO  
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN-FINANZAS Y PERSONAL

**ESCALAFON DE MERITO Y ANTIGÜEDAD AÑO 2018**

VIGENCIA 01.01.2018 al 31.12.2018

**PERSONAL CONTRATA**

ESCALAFON	N° ORDEN	GRADO E.M.	ID FUNCIONARIO	NOMBRE FUNCIONARIO	CALIFICACION		CARGO	GRADO	ANTIGÜEDAD		OBSERVACIONES
					PUNTAJE	LISTA			MUNICIPIO	ADM. ESTADO	
PROFESIONALES	1	10°	109	Renato Victor Pérez Lizama	70	1	02.01.2013	02.01.2013	02.01.2013	22.03.1999	Contrata 6 hr. Semanales
	2	10°	55	Solange Andrea Gamboa Menal	69	1	01.01.2007	01.10.2015	01.11.2002	01.11.2002	
	3	10°	132	Rodrigo Francisco Torres Buratti	67	1	01.01.2014	01.01.2014	01.01.2014	01.01.2014	Contrata 6 hr. Semanales
	4	10°	142	Roxana Carolina Geides Hermosilla	66	1	01.11.2016	01.11.2016	01.11.2016	01.11.2016	
	5	10°	99	Francisca Javiera Hidalgo Macicaco	64	1	01.10.2014	01.10.2014	01.03.2014	01.03.2014	
	6	10°	23	Jimena del Pilar Vásquez Olivares	61	1	13.12.2007	01.01.2010	01.01.2006	08.12.1997	Contrata 22 hr. Semanales
	7	11°	103	Ximena Soledad Aguilar Albarracín	65	1	11.11.2016	11.11.2016	16.09.2013	01.03.2001	
	8	11°	120	Isabel Andrea Moreno Figueroa	64	1	01.12.2008	01.12.2008	01.12.2008	01.12.2008	
	9	12°	54	Guillermo Antonio Encina Gómez	66	1	01.06.2017	01.06.2017	16.06.2002	16.06.2002	
ADMINISTRATIVOS	1	16°	48	Paola Alejandra Aguilera Aguilera	65	1	01.02.2005	01.02.2005	01.02.2005	01.02.2005	
	2	16°	100	Jessica Angelica Arenas Roldán	65	1	01.09.2008	01.01.2009	01.01.2009	01.01.2009	
	3	16°	90	Marcela Ivonne Cortés Tapia	63	1	01.10.2005	01.10.2005	01.10.2005	01.10.2005	
	4	16°	108	Joselyn Patricia Wagnan Bruna	59	2	01.01.2010	01.01.2010	01.01.2010	01.01.2010	Maneja Calificación anterior
	5	17°	125	Rosalia Alejandra Maturana Maturana	70	1	06.08.2013	06.08.2013	06.08.2013	06.08.2013	
	6	17°	145	Lissette Andrea Olivares Olmos	70	1	01.01.2017	01.01.2017	01.01.2017	01.01.2017	
	7	17°	143	Barbara Cristel Briones Villalobos	65	1	01.11.2016	01.11.2016	01.11.2016	01.11.2016	
	8	18°	122	Natalia Gisell Guerrero Tapia	70	1	01.11.2016	01.11.2016	01.11.2016	01.11.2016	
	9	18°	124	Úrsula Tatiana Solorza Odersheide	67	1	15.12.2010	01.11.2016	15.12.2010	15.12.2010	
	10	18°	119	Ignacia Andrea Pérez Vide'a	66	1	01.11.2016	01.11.2016	01.11.2016	01.11.2016	
	11	18°	127	Caroline Nicole Aravena Olivares	65	1	01.05.2014	01.05.2014	01.05.2014	01.05.2014	
	12	18°	144	Jessica Carmen Pérez Videla	65	1	06.12.2016	06.12.2016	06.12.2016	06.12.2016	

13	18°	121	Claudia Simon Vesa Villalobos	Página 461	1	01.2011	01.04.2011	01.04.2011	01.04.2011
14	18°	129	Roberto Carlos Ortiz Salinas	51	2	01.11.2016	01.11.2016	01.11.2016	01.11.2016

ESCALAFON	N° ORDEN	GRADO E.M.	ID FUNCIONARIO	NOMBRE FUNCIONARIO	CALIFICACION		ANTIGUEDAD			OBSERVACIONES
					PUNTAJE	LISTA	CARGO	GRADO	MUNICIPIO	
AUXILIARES	1	18°	139	Alfredo Enrique Arancibia Vargas	64	1	01.09.2016	01.09.2016	01.09.2016	01.09.2016
	2	18°	147	Carlos Andrés Rubilar González	64	1	08.03.2017	08.03.2017	08.03.2017	08.03.2017
	3	18°	126	Ricardo Segundo Flores González	63	1	15.09.2011	15.09.2011	14.04.2011	14.04.2011
	4	18°	137	Pablo Marcelo Martínez Romero	58	2	01.09.2016	01.09.2016	01.09.2016	18.01.1993
	5	18°	136	Moisés Sebastian Hidalgo Villanueva	58	2	01.09.2016	01.09.2016	01.09.2016	01.09.2016
	6	18°	138	Bastian Michel Rodríguez Acetituno	56	2	01.09.2016	01.09.2016	01.09.2016	01.09.2016
	7	18°	140	Ismael Abisai Pérez Huerta	50	2	01.09.2016	01.09.2016	01.09.2016	01.09.2016

HIJUELAS, ABRIL 2018



CLAUDIO JAMET ROMERO  
 Director Unidad Administración, Finanzas y Personal



MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS  
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN-FINANZAS Y PERSONAL



**ESCALAFON DE MERITO Y ANTIGÜEDAD AÑO 2018**

VIGENCIA 01.01.2018 al 31.12.2018

**PERSONAL DE PLANTA**

ESCALAFON	N° ORDEN	GRADO E.M.	ID FUNCIONARIO	NOMBRE FUNCIONARIO	CALIFICACION		CARGO	GRADO	ANTIGÜEDAD		OBSERVACIONES
					PUNTAJE	LISTA			MUNICIPIO	ADM. ESTADO	
DIRECTIVOS	1	8°	17	Claudio Marcelo Jamet Amaro	70	1	20.12.2007	01.05.2014	01.08.1997	01.08.1997	
	2	8°	06	Cruz Nolberto Castillo Silva	69	1	15.09.2014	15.09.2014	01.01.1982	01.01.1982	
	3	8°	04	Carlos Misael Campos Vicencio	68	1	01.10.1994	01.10.1994	08.10.1986	02.01.1981	
	4	9°	115	Rodrigo Andrés Vásquez Bugueño	68	1	01.09.2015	01.09.2015	15.11.2007	15.11.2007	
PROFESIONALES	1	10°	38	María Noemi Valladares Barros	60	1	01.06.1998	01.06.1998	01.06.1998	28.09.1992	
	2	11°	53	Claudia Rosa Fernández Pinilla	70	1	20.12.2005	20.12.2005	01.10.2005	17.07.2000	
	3	12°	16	Gabriela Virginia Gromdona Prado	65	1	28.07.1997	28.07.1997	28.07.1997	28.07.1997	
	4	11 Horas	08	Osvaldo del Carmen Orellana Diaz	70	1	02.06.2003	02.06.2003	02.06.2003	02.06.2003	Ley N° 15.076
JEFEATURAS	1	10°	15	Hilda Margarita Olivares Tapia	69	1	10.07.2016	10.07.2016	02.01.1988	02.01.1988	
TECNICOS	1	11°	104	María Angélica Torres Osorio	70	1	01.02.2008	01.02.2008	01.12.2006	01.12.2006	

ESCALAFON	N° ORDEN	GRADO E.M.	ID FUNCIONARIO	NOMBRE FUNCIONARIO	CALIFICACION		ANTIGUEDAD				OBSERVACIONES
					PUNTAJE	LISTA	CARGO	GRADO	MUNICIPIO	ADM. ESTADO	
ADMINISTRATIVOS	1	13°	34	Cecilia Solange Tobar Aguilar	70	1	02.11.1987	01.01.1994	02.11.1987	02.11.1987	Mantiene Calificación anterior
	2	13°	18	Celia Del Carmen Leiva Oyanedel	70	1	03.11.1993	01.02.1996	03.11.1993	03.11.1993	
	3	13°	14	Marcela Alejandra Gajardo Orellana	70	1	01.09.1996	01.12.2003	04.01.1994	04.01.1994	
	4	14°	11	Marta Iris Cordero Fuentes	70	1	01.06.1995	01.06.1995	04.01.1994	04.01.1994	
	5	14°	21	Nancy Inés Mena Aguilera	70	1	01.06.1995	01.06.1995	04.01.1994	04.01.1994	
	6	14°	05	Isabel del Carmen Castillo Sandoval	70	1	01.09.1996	30.08.2010	28.11.1995	01.06.1995	
	7	14°	02	Pablo Tomás Arias Arancibia	64	1	01.09.1996	01.12.2003	01.06.1995	01.06.1995	
	8	15°	10	Francisco Amaro Cordero Astudillo	70	1	01.09.1996	01.09.1996	01.10.1987	01.10.1987	
	9	15°	22	Mónica Ximena Mena Contreras	70	1	01.09.1996	01.12.2003	01.01.1995	01.01.1995	Mantiene Calificación anterior
	10	15°	56	Benilda Alicia Araya Vicencio	68	1	01.10.2005	30.08.2010	01.01.2003	01.01.2003	
	11	16°	01	Joel Benjamín Arévalo Bianchi	70	1	01.09.1996	01.09.1996	01.06.1995	01.06.1995	
	12	16°	29	Maria Jacqueline Pacheco Carvajal	70	1	01.08.1997	01.08.1997	01.06.1995	01.06.1995	
	13	16°	61	Maria Magdalena Pacheco Cordero	68	1	02.04.2011	02.04.2011	09.02.2005	09.02.2005	
AUXILIARES	1	13°	36	Manuel Antonio Vázquez Torres	70	1	01.01.1979	01.10.2002	01.01.1979	01.01.1979	
	2	13°	51	José Danilo Brito Herrera	68	1	01.05.2006	01.04.2014	01.01.2002	01.01.2002	
	3	14°	12	Notia del Carmen Cielerna Ibaceta	70	1	01.05.2006	01.04.2014	15.06.2005	15.06.2005	
	4	15°	58	Isabel Margarita Zamora Olivares	70	1	01.10.2008	06.12.2012	01.09.2004	01.09.2004	
	5	16°	118	David Andrés Chavez Tapia	66	1	01.12.2015	01.12.2015	01.12.2008	01.12.2008	
	6	17°	59	Fernando Rodrigo Torres Ordenes	67	1	04.03.2011	01.04.2014	04.03.2011	04.03.2011	
	7	18°	128	Fernando Luciano Cardenas Martínez	68	1	16.11.2011	16.11.2011	16.11.2011	16.11.2011	
	8	18°	131	Francisco Javier Astudillo Palacios	66	1	19.08.2013	19.08.2013	19.08.2013	19.08.2013	



HUJUELAS, ABRIL 2018

CLAUDIO JAMET-ANTERO  
 Director Unidad Administración, Finanzas y Personal

Unidad Administración, Finanzas y Personal

# DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

## Oficina de la Mujer

El objetivo de la Oficina Municipal de la Mujer, es apoyar y promover el desarrollo integral de las mujeres de la comuna de Hijuelas, en temas tales como autonomía, desarrollo personal, laboral y social. Principalmente la Oficina cumple la función de instruir e informar a las mujeres de sus derechos, además de asesorar y derivar a las mujeres a otras instituciones.

Se concreta como un espacio destinado a la Mujer, en el cual se entrega orientación e información acerca de los distintos programas, fondos, capacitaciones, o talleres disponibles para el año 2017.

Se prioriza la participación activa de la Oficina Municipal de la Mujer en encuentros Comunales, Regionales y a nivel País, marcando presencia y trabajo activo a favor de las Mujeres de nuestra comuna.

Se fortalece la Oficina Municipal de la Mujer como lugar estratégico que otorga oportunidades y desarrolla habilidades en las Mujeres, destacando la participación y continua capacitación como principal factor para mejorar sus condiciones laborales. La mujer de nuestra comuna, es el centro convergente del trabajo continuo y sistemático de la Oficina de la Mujer.

Se promueve y ejecuta el Programa Mujer Jefa de Hogar, focalizado a apoyar la inserción laboral y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las mujeres del país y potenciar la autonomía económica de las mujeres apoyando los emprendimientos. Para dar a conocer el programa se utilizan los siguientes medios:

- Afiches publicitarios
- Difusión radial
- Atención de público
- Reuniones informativas
- Página web y redes sociales del municipio
- Dípticos
- Actividades variadas dentro de la comuna



MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS Y SERNAM  
Te invitan a postular al

### PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

EN SUS LINEAS DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE

*Si te quieres incorporar al mundo laboral, trabajar de manera dependiente, fortalecer tus habilidades y competencias laborales, mejorar tu emprendimiento, postula al Programa Mujeres Jefas de Hogar, te apoyará en el proceso de habilitación laboral para el logro de tu autonomía económica.*

## ABIERTAS LAS POSTULACIONES

### HASTA EL 31 DE MARZO 2017

**REQUISITOS:**  
- Mujer Jefa de Hogar o de Núcleo  
- Tener Entre 18 Y 65 Años  
- Ser Económicamente Activa  
(trabajadora, Cesante o Buscando Trabajo Por Primera Vez)  
- Vivir en la comuna de Hijuelas  
- No estar participando en cursos de Prodemu

ACERCATE A LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:30 hrs. EN DICO

Se promocionan capacitaciones provenientes de Fundación Prodemu, Sence a través de su línea Más Capaz, Capacitaciones realizadas por Fosis y por la Municipalidad.

Durante el 2017 se capacitaron más de 50 mujeres en los siguientes cursos y talleres: manipulación de alimentos, piedras pintadas, manicure. Se orienta a mujeres emprendedoras a participar a postulación a programas de financiamiento como Capital Semilla y Capital Abeja de SERCOTEC y FOSIS, que fomentan el crecimiento de sus negocios ( 38 postulaciones)



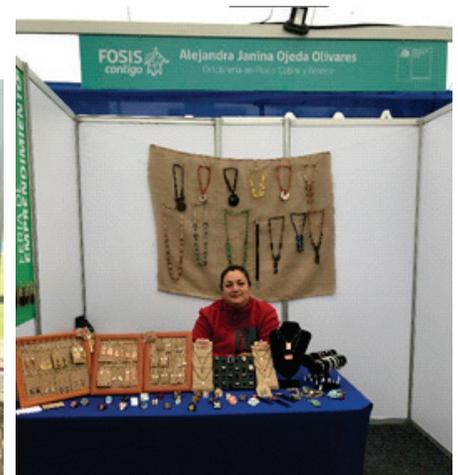
Se orienta a las mujeres en busca de oportunidades laborales a dirigirse a la OMIL, en busca de nuevas fuentes de trabajo. (50 derivaciones)

Fomentar la participación, organización de la mujer en los procesos de toma de decisión en los diversos espacios que así lo permitan.

Llamando a participar en reuniones informativas destinadas a la orientación sobre planes de negocio focalizadas principalmente a mujeres del área independiente o mujeres que buscan emprender, (charla sercotec, seminario Fosis).



En el caso de las mujeres que desarrollan emprendimiento, han sido postuladas a participar en ferias de negocio, teniendo un espacio relevante para la venta y exposición de sus productos.



Participar en seminarios orientados a la Salud, ciudadanía, familia, trabajo entre otras temáticas relevantes.

Programa acción en familia Fosis



Actividad Instituto Nacional de Deporte (IND)



Se realizan actividades de sensibilización para prevenir la violencia de género



**Promover la creación de redes de apoyo a la labor de la Oficina Municipal de la Mujer con organizaciones y profesionales.**

- \_ Se generan alianzas de capacitación estratégicas para capacitación a través de SENCE
- \_ Atención prioritaria a mujeres en el área de salud dental a través de Mas Sonrisas para Chile (40 derivaciones)
- \_ Participación en la conformación de redes de apoyo para las mujeres de la comuna

Reunión de coordinación red Chile crece contigo



**Promover la equidad de género entre los principales actores sociales para suscitar una transformación de los patrones sociales de discriminación.**

· Se realiza intermediación laboral a las mujeres en ofertas laborales disponibles en la comuna en oficios no tradicionales para ellas

Charla de oportunidades mineras



Se orienta a mujeres en la importancia de la capacitación y la igualdad de oportunidades

Participación encuentro regional y comunal de Sernameg



Otras actividades que se desarrollan a nivel comunal en beneficio de las mujeres:

- Atención con Servicio de salud y de derivación a atención dental gratuita (40)
- Talleres básicos como manicure, piedras pintadas, entre otros
- Salidas a ferias de emprendimiento para potenciar la visión comercial de las mujeres y generar redes
- Derivación de víctimas de Violencia contra la mujer a Centro de la Mujer de la Calera (9 derivaciones)
- Derivación a alfabetización digital
- Atención y Postulación a los diversos beneficios estatales como Bono Mujer Trabajadora, SENCE
- Participación en actividades cívicas y tradicionales de la comuna



## PROGRAMA “APOYO A LOS GRUPOS SOCIALES”

Fortalecimiento organizacional para los adultos Mayores.

El programa Adulto Mayor está orientado trabajar con las Organizaciones de mayores de la comuna, a través de ellos se busca promoverla participación social, autonomía y autogestión de las personas. Potenciando su capacidad de asociatividad, compromiso y cooperación.

Durante el año 2017 se trabajó con 15 centros de adultos mayores presentes en todos los sectores de la comuna, como también con la Unión comunal.

Beneficios entregados a las organizaciones de adultos mayores:

- Subvención Municipal a los clubes de adultos mayores por un monto de \$ 3.102.500



- Talleres de Manualidades: consta de la contratación de una monitora por centro, quien asistió una vez por semana, (abril a diciembre). Además de la entrega de materiales para realizar los talleres; tales como tejido, decoupage, mosaico, bordado, telares y trabajos en material reciclable, entre otros.

- Visitas a Terreno. Se realizan durante todo el año, con la finalidad de ver la realidad de cada una de los centros, además se supervisar el trabajo de las monitoras.

-Participación ciudadana: Principalmente desfiles de conmemoración, Glorias navales y Fiestas Patrias, cada centro asiste con una delegación y sus respectivas monitoras de manualidades. Además de la participación activamente de todas las actividades que se realizan en el municipio ya sea por la oficina de la mujer o del mismo municipio.



- Encuentros de Cueca: se participó en el encuentro Provincial de cueca en el mes de agosto en plaza de Quillota. El apoyo que se entrega consiste en la coordinación y financiamiento del evento, como también en el traslado de los adultos mayores a las actividades con una gran convocatoria hacia las parejas participantes.

- Celebración Pasamos Agosto: la actividad se desarrolló el 4 de septiembre, consistió en un Malón en el gimnasio municipal con disfraces, cotillón, torta, bebidas, grupo musical. Asistieron todos los centros A.M.; aproximadamente 300 adultos mayores, de nuestra comuna.

- Actividades Provinciales: durante el año, los adultos mayores de nuestra comuna participaron en variadas actividades provinciales tales como el campeonato provincial de cueca en el mes de agosto.

- Exposición de Fin de Año: la actividad consistió en realizar la Exposición final en la plaza de Armas de Hijuelas durante el 7 de Diciembre, donde mostraron todos los trabajos de manualidades que realizaron durante todo el año 2017 los adultos mayores de todos los centros A.M.

- Gala Deportiva: realizada la segunda gala en el mes de diciembre en donde los adultos mayores mostraron con entusiasmo el resultado del taller de gimnasia, mostrando cada club una coreografía especialmente preparada para la ocasión.

### Apoyo de Obtención de Beneficios:

· Viaje SERNATUR de la tercera edad, se desarrolló un viaje a la comuna de Algarrobo, en el mes de Agosto. Los beneficiados fueron 41 adultos mayores de todos los sectores de la comuna.

· Postulación a Fondos SENAMA: se apoyó en la convocatoria a capacitación de estos fondos y posterior se ayudo a todos los centros A. M. a la postulación, beneficiándose dos centros de nuestra comuna.

### Administración de la Red Social de Gobierno:

Tiene por objetivo Administrar los programas sociales de la red gubernamental de acuerdo al ámbito de competencia municipal estos Programas son:

#### Subsidio Agua Potable:

Se divide en Urbano y Rural

En el caso de SAP Rural se cuenta con un total de 181 subsidios otorgados.

En el caso de SAP urbano se cuenta con un total de 696 subsidios otorgados.

#### Subsidio Único Familiar:

En el SUF se han registrados 161 subsidios 1070, con un valor de \$ 11.377 cada uno, generando un ingreso a la comuna de \$ 12.173.390 aproximado en forma mensual por este concepto.

#### Pensión Básica solidaria de vejez, Pensión básica solidaria de invalidez:

Se realizaron 54 postulaciones.

#### Registro Social de Hogares:

Durante el año 2017 se implementó este instrumento de de focalización social, se realizaron 571 fichas nuevas, se actualizaron 2348 registros.



## **UNIDAD DE CULTURA**

La unidad de Cultura, tiene como objetivo general realizar, apoyar y promover actividades Culturales y artísticas en nuestra Comuna. En nuestro programa podemos encontrar actividades Culturales masivas y actividades que se desarrollan en el marco de algún tipo de celebración. En la época estival se realiza un programa intensivo de actividades que mueven a gran cantidad de personas de distintas edades en nuestra comuna.

### **PROGRAMA VERANO ENTRETENIDO HIJUELAS 2017**

#### **ENERO**

Comienzo “Verano entretenido en tu sector”, el día 3 de Enero, sector vista hermosa casas, que contó con la participación del doble de Ricardo Arjona, juegos inflables, juegos de agua, taca-taca y palomitas de mías para los asistentes. Las actividad “Verano entretenido en tu sector” tuvieron vigencia desde el día 3 de Marzo al 23 de Febrero finalizando en Estadio Municipal, según el siguiente detalle:

Martes 03 de Enero: Vista Hermosa Casa, doble de Ricardo Arjona.  
Jueves 05 de Enero: Cancha Los Pinos, Romera, Grupo Tropical.  
Martes 10 de Enero: Cancha Hualcapo, doble de Ricardo Arjona.  
Jueves 12 de Enero: Cancha El Olivo, Grupo Tropical.  
Martes 17 de Enero: Cancha La Febre, doble de Ricardo Arjona.  
Jueves 19 de Enero: Cancha El Retiro, Romeral, Grupo Tropical.  
Martes 24 de Enero: Cancha Los Cachos, doble de Ricardo Arjona.  
Jueves 26 de Enero: Cancha Guzmán Montt, Ocoa, Grupo Tropical.  
Martes 31 de Enero: Cancha La Sombra, doble de Ricardo Arjona.  
Jueves 02 de Febrero: Cancha Independiente, Rabuco, Grupo Tropical.  
Martes 07 de Febrero: Cancha Tres Esquinas, doble de Ricardo Arjona.  
Jueves 09 de Febrero: Estadio municipal, Grupo Tropical.  
Martes 14 de Febrero: Cancha La Estrella, Maitenes, doble de Ricardo Arjona.  
Jueves 16 de Febrero: Cancha Los Tilos, Romeral, Grupo Tropical.  
Martes 21 de Enero: Cancha Punta de Torrejón, doble de Ricardo Arjona.  
Jueves 23 de Enero: Estadio Municipal, Romera, Grupo Tropical.

#### **FEBRERO**

Miss Hijuelas, día 24 de Febrero.

Certamen juvenil más importante de nuestra comuna, que se ha mantenido durante años, transformándose en una tradición entre todos los Hijuelenses.

#### **MARZO**

Miss Princesita, día 03 de Marzo.

Durante el mes de Febrero, en el Parque Los Naranjos de Hijuelas, se desarrolló el Certamen “Miss Princesita”, actividad que convoca a toda la familia Hijuelense.

#### **JULIO**

Encuentro teatral de jardines infantiles, día 29 de Julio.

Primer encuentro teatral de jardines infantiles municipales de la comuna, se presentaron 5 obras de autoría propia, en la cual los pequeños en compañía de sus padres representaron leyendas de Hijuelas, actividad realizada en hall municipal.

#### **AGOSTO**

Día del niño Hijuelas 2017, día 29 de Julio.

Celebración realizada en dependencias del gimnasio municipal, a la cual asistieron jardines infantiles de la comuna, alumnos de colegios municipales y público en general, contando con juegos inflables, pinta caritas y show en vivo.



## SEPTIEMBRE

Pasamos agosto, día 04 de septiembre.

Actividad de esparcimiento que convoca a adultos mayores de la comuna, realizada en gimnasio municipal, en donde se realiza una muestra artística de cada club o centro de adulto mayor, para finalizar con música en vivo esta vez a cargo del cantante Manolo Letelier, para finalizar con baile.



Show Internacional de Brasil espectáculo de bicicletas más grande y pequeña del mundo, día 11 de Septiembre.

Espectáculo de nivel internacional, en la que se realiza acrobacias en bicicletas pequeñas y muy grandes, haciendo participar a todo el público, este show se realizó a un costado de la plaza de la comuna, contando con gran convocatoria en cada una de las funciones 11:00 Horas y segunda función a las 17:00 Horas.



## DICIEMBRE

Celebración de Navidad Hijuélas 2017, en sector Romeral, Ocoa y Centro de Hijuélas, día 21 de Diciembre.

La celebración de navidad del año 2017 se realizó en tres sectores de nuestra comuna comenzando el primer show en Cancha Los Pinos sector Romeral, para luego trasladarnos a Cancha Jorge Guzmán Montt sector Ocoa y luego finalizar en Estadio Municipal de Hijuélas, cada uno de los show conto con la presencia del viejo pascuero donde niños y adultos pudieron tomarse una foto junto a él, entrega de golosina para los niños, paseo en tren navideño y show infantil con el cuento denominado “Un milagro llamado navidad”.



Villancicos de Navidad, centro de la comuna de Hijuélas, día 22 de Diciembre.

Segunda versión de villancicos de navidad en donde participan niños y niñas de los cinco jardines infantiles de la comuna.



## POLITICAS DE TURISMO

**“PROMOCIONAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE TURISMO.**

**PROGRAMA DIFUSION Y PROMOCION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y CULTURAL”**

**Turismo:** Apoyo y difusión de microempresarios de la red de Turismo y fomento.

Durante el año 2017 se continuó trabajando en conjunto a SERNATUR en “Registro de prestadores de Servicios Turísticos” de emprendedores, micro empresarios y empresarios, ligados al área de turismo de nuestra comuna, haciendo reuniones en dependencias de la municipalidad y en SERNATUR Viña del Mar, para optar a los beneficios deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Copia del RUT del/a Prestador/a
- Carpeta tributaria
- Patente comercial o permiso provisional
- Documento que acredita la personería legal en caso de personas jurídicas y del correspondiente RUT.

### **Beneficios del Registro:**

- Formar parte de la oferta turística nacional
- Ser publicado de manera gratuita en el buscador de servicios de SERNATUR
- Acceder a capacitaciones y otros beneficios de organismo públicos
- Conectarse con herramientas de fomento asociadas al sector turístico
- Ser parte de las acciones de promoción de SERNATUR en todos sus canales de atención: oficinas de información turística, sitios web, folletería, ferias, entre otros.

Se ha actualizado el catastro de servicios turísticos actualizando datos como número de teléfono, pagina web y también se han agregado los nuevos servicios que se han creado en la comuna.

Se realiza apoyo y difusión de microempresarios de la red de Turismo y fomento, mediante la realización de reuniones con diversos actores, para validar como prestaciones turísticos ante SERNATUR y poder contar con patente en la Región.

## **PROGRAMA: ANFITRIONES Y PANORAMAS PARQUE LA CAMPANA.**

Este programa se realiza en conjunto a SENDEROS DE CHILE y SERNATUR, en donde participan habitantes de nuestra comuna que poseen emprendimientos o ideas vinculadas al Turismo, durante el año 2017 se trabajaron clases teóricas en salón municipal los días martes durante 3 meses, además de salidas a terreno al parque nacional la campana los días sábados, donde realizaron trabajo de campo, muestras de sus panoramas, aún se sigue trabajando en el programa para que estos panoramas puedan ser ofrecidos y vendidos a los turistas que visitan el parque y en general a toda la comunidad.



## **FOMENTO PRODUCTIVO**

Desarrollo sustentable de la actividad productiva en la comuna de Hijuelas, con énfasis en la agricultura, turismo y comercio. Se han utilizado diversos programas de difusión de herramientas de apoyo para microempresarios de la Comuna, instando a que postulen a fondos concursables y capacitaciones de instituciones públicas de fomento, entregando asesorías en postulaciones y seguimiento.

- Difusión de los beneficios del procedimiento para la microempresa familiar y emprendedores de la comuna.
- SERCOTEC: CRECE (Empresas)
- SERCOTEC: Fondo Capital Semilla. (Ideas de negocio, emprendimientos, postulación mixta)
- SERCOTEC: Fondo Capital Abeja. (Ideas de negocio, emprendimientos, postulación solo mujeres)
- Cursos SENCE



## **OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL)**

OMIL es el acrónimo de Oficina Municipal de Información laboral, también conocida como Oficina Municipal de Intermediación laboral, organismo dependiente administrativamente de la Municipalidad y bajo dependencia técnica del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE.

La OMIL es organismo técnico que se encarga de relacionar la oferta y demanda de [trabajo](#), otorgando información y orientación para el [empleo](#) y la [capacitación](#). Al mismo tiempo, son la puerta de entrada a los programas sociales relacionados con Empleo y capacitación que ejecuta el Estado.

Entre sus funciones se incluye, orientar e informar sobre el [Seguro de Cesantía](#), cumpliendo un rol de intermediar a los beneficiarios del Seguro con cargo al Fondo Solidario, para apoyar su búsqueda activa de empleo, asignar cursos de capacitación y certificar su derecho al pago del beneficio".

Durante el año 2017, se inscribieron en la Bolsa Nacional de Empleo un total de 1320 personas, de las cuales fueron enviadas a las Empresas solicitantes un total de 995, siendo colocadas 726 personas (adjunto cuadro)

EMPRESA/SOLICITUD	ENVIADAS	COLOCADAS
EMPRESA SMA Reclutamiento de personal para Empresa contratista prestadora de servicio a Empresa MH para Rancagua (Agosto)	130	80
EMPRESA SMA Reclutamiento de personal para Empresa contratista prestadora de servicio a Minera El Salvador CODELCO (Junio )	70	50
GRUPO HIJUELAS S.A. Personal Mixto para Trabajo Agrícola Choferes Clase A-5	105 5	90 5
FUNDO LA ESPERANZA Personal Temporada Tomates Rocky	10	10
FUNDO SANTA LUISA Solicita personal Femenino para Limpieza de Nueces Solicita Rondín, Guardia de Seguridad y Porteros	90 25	90 10
AGROVALEN Solicita Operadores para Grúa Horquilla	20	20
FRUCHAC Solicita Personal para Control de Calidad Operario Grúa Horquilla Embaladores	10 15 60	10 15 45
EMPRESA EUROPLANT Solicita Personal Agrícola Choferes	30 5	30 3
ALIHUEN Solicita personal para Producción de árboles frutales	40	25
LABORATORIO SONE Solicita personal femenino lavado de frascos y cultivo de planta in vitro	25	10
RESTAURANT EL TENEDOR Solicita Maestros de cocina	5	3
ARCO PRIME COPEC Reclutamiento de Personal Femenino	25	12
EMPRESA SUB – SOLE Solicita personal Casino (manipuladora de Alimentos)	10	8
EMPRESA EMOW Solicita personal para maestranza	50	20
EMPRESA INGEAP Solicita Técnicos Eléctricos	35	25
MULTISEED Solicita Trabajador Agrícolas (hombres y Mujeres) Administrativa	80 2	60 2
CONSTRUCCIÓN MALL LA CALERA Jornales	30	30
CONSTRUCCIÓN ESTADIO LA CALERA Jornales	40	30
AGROPUELMA Analista Químico Jardinero	6 2	2 1
PARTICULARES Solicitan: Cuidadores de enfermos, Asesoras de Hogar, Cuidadores de Predios, Promotoras, Cosechadores de Paltas, Choferes de Camiones Pesados, Etc.	60	60

Se inscribieron en el periodo 2017 un total 80 Extranjeros, los cuales fueron ubicados 58, en diferentes empresas de la comuna. Durante el mes de Noviembre se capacitaron 2 funcionarias, en idioma Creole, las cuales aprobaron con 6.1 el curso.

En cuanto al beneficio del Seguro de Cesantía, se certificaron durante el 2017, un total de 132 personas, las cuales realizaron su trámite en la AFC y posteriormente en la OMIL

Durante el mes de marzo, se postularon a FOSIS un total de 224 personas. (Adjunto Cuadro)

PROGRAMAS	POSTULANTES	PRE-SELECCIONADOS	BENEFICIADOS
YO EMPRENDO SEMILLAS	14	9	6
YO EMPRENDO AVANZADO	210	16	5

Durante el año 2017, la Oficina OMIL de Hijuelas participo de 10 Ferias Laborales Y 15 Encuentros Empresariales (Quillota, La Calera y Nogales), lo que permitió gestionar nuevos campos laborales.  
**OFICINA OMIL Y CAPACITACIONES**



**RECLUTAMIENTO PERSONAL PARA EMPRESA SMA.**

5 llamados de contrataciones para mineras, gestiones realizadas por el municipio.



**CONTRATACIONES DE TRABAJADORES DE LA COMUNA.**

Durante el año 2017 la empresa SMA contrató más de 150 trabajadores de la comuna de hijuelas.

**CHARLAS DE INDUCCIÓN Y PREVENCIÓN EN MINERIA**

Dictado por la Profesionales de Empresa Codelco Y profesionales de empresa SMA



**CHARLA OPORTUNIDADES LABORALES EN INDUSTRIA Y MINERIA**

Dictada por Gerente de Operaciones de empresas SMA, con el fin de abrir oportunidades en el ámbito laboral y como postular al rubro minero a lo largo del país.

**CURSO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS**

Dictado por OTEC Fundación, 25 mujeres de la comuna beneficiadas. Actualmente las usuarias realizan prácticas laborales.



**VIAJE A FABRICA DE CERAMICOS**

Municipio facilita locomoción a usuarias del curso de mosaico que ya finalizado; continúan con su emprendimiento

**DEPORTES**

Actividades realizadas en el año 2017:

Clases de Natación en los meses de verano, donde participaron alrededor de 250 personas.

Viajes a la Playa de Loncura, 4 fines de semana, con vecinos de la comuna de todos los sectores, donde participaron alrededor de 3000 personas.



Programa Madres temporeras 2 veces por semana 55 niñas y niños disfrutando de días de piscina

Subida al cerro La Cruz



Programa Escuela Deportiva IND para prácticas sistemáticas de actividad motora y deportiva, 2 escuelas participando, Ana Jesús Ibacache y Rabuco con 200 niñas y niños.

Programa Jóvenes en movimiento, fomenta prácticas sistemáticas deportivas y recreativas, desarrollada en Liceo Luis Laborda con participación de más de 300 niños y niñas.

Apoyo a diferentes organizaciones deportivas y recreativas con programa Promo Salud.

Eventos masivos IND, calles abiertas en Plaza de armas con participación de más de 500 personas, jóvenes, niños y niñas, adultos, adultos mayores, mujeres, entre otros.

Participación Olimpiadas Regionales en Fútbol y Rayuela.



## TALLERES DE ZUMBA EN JUNTAS VECINALES DE LA COMUNA

**Sectores beneficiados:** - Hualcapo, Maitenes, Rabuco, La Febre, Vista Hermosa Casas, Los Pinos de Romeral, Petorquita, Los Naranjos, Tres Esquinas, Sven Krarup, Villa Las Palmas y El Olivo.



### ZUMBATON ABIERTA A LA COMUNIDAD

Actividad realizada en el gimnasio municipal, con el fin de incentivar el deporte y la vida sana en nuestra comuna.

### VIVIENDA 2017:

#### OBJETIVOS:

- 1.- Colaborar en la superación del déficit habitacional comunal, diagnosticando, planificando y promoviendo la postulación de proyectos de vivienda, orientando y difundiendo los programas habitacionales existentes hacia las familias de escasos recursos.
2. Identificar las necesidades de vivienda que se presentan en la comuna y buscar alternativas de planes habitacionales, tanto públicos como privados para atender esas necesidades

#### 1.1 Reuniones Informativas y Difusión de Programas Habitacionales a Grupos Organizados:

- Comité Hijuelas: Apoyo documental para renovación de directiva y personalidad Jurídica
- Comité Sor Teresa: Difusión y orientación Postulación Programa de Protección al Patrimonio Familiar
- Comité Juan Ramírez: Difusión y orientación Postulación Programa de Protección al Patrimonio Familiar
- Comité Paneles Solares Coquimbito: Asesoría Habitacional y Apoyo documental para renovación de directiva y personalidad Jurídica
- Comité de Vivienda Centro de Hijuelas: Asesoría Habitacional y Apoyo documental para renovación de directiva y personalidad Jurídica
- Reunión Informativa presentación documental ante Serviu para postulantes Subsidio de Habitabilidad Rural
- Entrega de 84 Escrituras de dominio a familias de Pob. Juan Ramírez



#### 1.2 Difusión y Postulación a Subsidios Habitacionales:

- Asesoría individual en la difusión de programas habitacionales, a través de atención directa de pública (atención por demanda espontánea de lunes a viernes)
- 45 Postulantes al Programa Fondo Solidario de Vivienda ( DS49) Modalidad adquisición de Vivienda
- 16 Postulantes al Programa Grupos Emergentes ( DS1) Modalidad Adquisición de Vivienda

### Beca Presidente de la República y Beca Indígena 2017:

La Beca Presidente de la República: consiste en un subsidio mensual para estudiantes de buen rendimiento académico, de 0. 62UTM y se paga en 10 cuotas dentro del año.

## REQUISITOS

1. Promedio mínimo de notas 6.0 para estudiantes egresados/as de Enseñanza Básica y para estudiantes que cursen entre 1° a 4° año de Enseñanza Media.

2. Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.

La Beca Indígena: Consiste en un aporte monetario de libre disposición que comprende el pago anual de \$638.000 y se realiza en 10 cuotas, hasta el quinto día hábil de cada mes.

## REQUISITOS

1. Ser de origen indígena: La certificación de esta calidad será otorgada por CONADI Ser de origen indígena. La certificación de esta calidad será otorgada por CONADI Artículo 8°, Decreto N° 126 de 2005 del Ministerio de Educación.

2. Tener como mínimo una nota promedio de nota 5.0 en el último curso de educación media o 4.5 en educación superior.



## Indicadores de cumplimiento:

1. Información a los colegios y plataforma digital municipal (comunicaciones breves y/o, correos entre otros)
2. N° de Renovaciones Educación Media Becas de Mantención ( Pdte. de la República e Indígena) : 64 Renovaciones Educación Media  
N° de Renovaciones Educación Superior Becas de Mantención ( Pdte. de la República e Indígena): 51 Renovantes Educación Superior  
N° de Postulaciones Educación Media Becas de Mantención ( Pdte. de la República e Indígena) 22 Postulaciones  
N° de Postulaciones Educación Básica Beca Indígena: 2 postulaciones  
N° de Postulaciones Aceptadas con Becas de Mantención ( Pdte. de la República e Indígena): 107 Beneficiarios

## POLITICAS SOCIALES Y COMUNITARIAS

### Reseña Programa 4 a 7 RABUCO Hijuelas año 2017

El programa 4ª7 tiene como objetivo contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar. Se trabaja desde marzo a diciembre con los niños y niñas del sector de Rabuco, la Febre, Vista Hermosa y algunos del centro de Hijuelas.

El programa se acomoda a las necesidades de las mujeres del sector y sus alrededores, que no cuentan con un apoyo para el cuidado de niños y niñas mientras asisten a sus trabajos, nivelan estudios o buscan trabajo, en muchas ocasiones impidiendo contar con un trabajo regular y estable. La coordinadora del programa es Keila Araya González.

Durante el año 2017, se logra participación y compromiso de las mujeres beneficiarias en las actividades planificadas por el programa y reuniones una vez en el mes, se inserta la temática de género desde el comienzo del programa con las mujeres y trasciende a lo largo de las actividades realizadas con niños y niñas y sus familias.

Se visibiliza la temática de género como hilo conductor en todas las actividades relacionadas con el programa. Con el apoyo del programa las mujeres beneficiadas pueden optar a temáticas y experiencias donde se reflexiona y participan temas como, liderazgo, autoconocimiento, autoestima entre otros, también se presentan instancia donde pueden obtener información sobre empleos más regulares, siendo de gran importancia el programa para el sector quién no cuenta con otra alternativa ni red de apoyo cercano para las mujeres y para que puedan trabajar tranquilas. Se realizaron taller de manualidades y reciclado, taller de danza y teatro, taller de modelaje, taller de apoyo escolar, dirigidos por 4 profesionales.

Se realizaron salidas recreativas para los niños y niñas y sus familias.

Se realizan muestras de los talleres 1 vez en el mes

Se finaliza el programa 2017 con una gala y muestra de los talleres, junto con la entrega de diplomas por participación a todos los niños y niñas.

actividades, el taller demuestra deportes en equipo, fomentando la inclusión e igualdad de género a modo recreativo y no competitivo.

**Taller de danza:** relacionado al arte y cultura, conocer, practicar y crear una danza de presentación con el objetivo de generar un ambiente cordial para el trabajo en equipo y trabajar en el aula la cohesión de grupo, y reconocer a través de esta las diferentes manifestaciones culturales.



**PROGRAMA AUTOCONSUMO**

En particular, el programa de autoconsumo familiar busca generar en las familias las herramientas necesarias para sortear los problemas de ingresos a los que se ven enfrentadas. A través de capacitaciones e insumos para producir y preservar alimentos, genera un importante ahorro en el presupuesto familiar, a la vez que mejora los hábitos alimenticios.

Para implementar el programa de autoconsumo, el Ministerio de Desarrollo Social, realiza un traspaso de recursos al Municipio y Fosis entrega la asistencia técnica especializada.

Para la ejecución se contó con un traspaso de \$12.750.000 al Municipio, lo que permitió que 24 familias fueran beneficiadas.

Entre las soluciones implementadas en nuestra comuna, fueron: invernaderos tipo casa, gallineros, todo con el objetivo de mejorar los hábitos alimenticios y conseguir un importante ahorro en el presupuesto familiar. Además de talleres para reforzar los hábitos alimentarios como para la implementación de las tecnologías.

Dentro de las actividades del programa están la realización de 3 talleres, los cuales buscan incentivar, enseñar y aplicar los objetivos del programa hacia el grupo familiar.

Taller 1



Taller 2



Taller 3



Adicionalmente en el año 2017 se realizó el lanzamiento de un recetario regional, en el cual participaron usuarias del programa.

**PROGRAMA VÍNCULOS:**

El Programa Vínculos consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar una respuesta directa a las necesidades de las personas mayores de 65 años, pertenecientes a hogares unipersonales (Adultos mayores solos o en pareja) y generar condiciones para el acceso a la red comunitaria de protección social, conectando a la población adulta mayor, con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad.

El programa tiene una duración de 24 meses y para tal efecto, diversas instituciones suman sus esfuerzos en lograr que ciertas condiciones mínimas se cumplan, para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores beneficiados, donde el Ministerio de Desarrollo Social, a través del SENAMA suscribe un convenio con la Municipalidad de Hijuelas para ejecutarlas.

Programa	Convenio	Presupuesto del Programa	Duración	Beneficiarios
Programa Eje Diagnóstico Vínculos Versión 12	Ministerio de Desarrollo Social	\$ 1.000.000	2 meses (Dic.2017 a Enero 2018)	25 AM
Programa Vínculos Versión 11 continuidad 2do. año	Ministerio de Desarrollo Social	\$ 7.883.605	Enero a Dic. 2018	25 AM
Programa Vínculos Versión 12	Ministerio de Desarrollo Social	\$ 6.868.817	Enero a Dic. 2018	25 AM

Fotografías de Trabajo de capacitación con las mujeres beneficiarias del programa, en temas violencia intrafamiliar, violencia de género, autoestima entre otros.



Fotografías de talleres y actividades diversas con niños y niñas del programa



### Programa 4 a 7 Liceo Luis Laborda año 2017

Durante el año 2017, se contó con 50 cupos, repartidos en 28 niñas y 22 niños 37 mujeres beneficiarias

El programa 4 a 7 mujer trabaja tranquila. Es de mucha utilidad para las mujeres trabajadoras o dueñas de casa, ya que les permite seguir con sus actividades cotidianas, ayudándolas de cierta manera a la economía de su hogar, ya que la mujer puede trabajar sin interrumpir sus actividades laborales y así generar ingresos monetarios además de brindarle ayuda en diversas áreas. Oportunidades.



Taller de circo  
Taller de deporte y baile

#### Taller de circo: relacionado al arte y cultura

Practicar habilidades malabaristas ya adquiridos, reconociendo nuevas técnicas circenses. Practicar y valorar la importancia de una internación social positiva y de la superación física visual. El taller integra bloques de reconocimiento de las diferentes habilidades y técnicas, entregando al aprendiz herramientas de descubrimiento y reconocimiento de sus capacidades.

#### Taller de deporte: Relacionado a deporte, actividades físicas y autocuidado.

Practicar deportes y valorar la importancia de una interacción social positiva, de la superación física individual, y la sujeción a reglas

Específicas, y los principios técnicos y tácitos asociados a ellos, manteniendo una actitud enérgica durante las





**1. Taller sicosocial:** “salud y autocuidado”, trabajo grupal sobre conductas positivas y negativas del cuidado de la salud, en la Piscina municipal.



**2. Taller socio laboral:** “comparto mis roles”. Trabajo grupal exposición acerca de los roles de los adultos mayores en su trayectoria de vida. Este taller se realizó en Piscina municipal.

**3. Taller sicosocial:** “salud preventiva”, se realizó charla con profesionales del CESFAM de Hijuelas respecto a las enfermedades crónicas, conductas preventivas, derechos del servicio de salud para adultos mayores e información de beneficios sociales (credencial de discapacidad).



## **PROGRAMA HABITABILIDAD**

El programa Habitabilidad busca realizar mejoras en las viviendas de familias en situación de vulnerabilidad Pertenecientes a los programas Seguridad y Oportunidades, como también a Adultos Mayores Vínculos.

Entregando a las familias soluciones constructivas y de Equipamiento Domestico, De esta manera mejorar la calidad de vida de las familias.

A través de capacitaciones y talleres de Hábitos Saludables Se busca mejorar la calidad de Vida de las Familias, genera un importante ahorro en el presupuesto familiar mediante técnicas de ahorro en la vivienda.

Para implementar el programa Habitabilidad, el ministerio de desarrollo social, realiza un traspaso de recursos al Municipio y Fosis entrega la asistencia técnica especializada.

Para la ejecución se contó con un traspaso de 20.160.000 al municipio, lo que permitió que 9 familias fueran beneficiadas.

Soluciones implementadas en nuestra comuna:

- Construcción de Recintos Baños Equipados con su fosa séptica correspondiente.
- Construcción de Recintos Dormitorios.
- Cambio de todo el sistema Eléctrico dentro de la vivienda.
- Reparación en techumbre, Forro y Encielado de la vivienda.
- Soluciones de acceso a la vivienda
- Entrega de Equipamiento Domestico.

Dentro de las actividades del programa está la realización de 3 talleres grupales e Individuales los cuales buscan Dar las herramientas necesarias a las familias para que puedan mejorar su economía familiar, Generen buenos hábitos en la vivienda y su entorno, De esta manera mejorar su calidad de Vida.

Taller 1



Taller 2



Taller 3



Soluciones Constructivas y de Equipamiento entregadas a Familias Habitabilidad 2016.



## PRODESAL HIJUELAS

Actividades y Proyectos Prodesal Hijuélas

1. Proyectos PRODESAL Hijuélas ejecutados el año 2017 fondos INDAP

Proyecto	Montos \$
Pulverizador de barra (4)	5.200.000
Moto implementos desbrozadora) (21)	13.507.906
Maquinas pulverizadoras (4) a motor de espalda	2.968.124
Motocultivador (3)	3.950.000
Desionizador de agua	1.350.000
Bodega de almacenaje (10)	11.539.197
Chipeadora (2)	1.889.244
Construcción de Invernaderos para producción (11)	13.372.210
Material Vegetal (7)	6.238.183
Cajón nuclero	1.318.037
Cerco cierre perimetral (3)	3.923.095
Minitractor (5)	9.200.000
Pulverizador de Carretilla (6)	7.827.245
Sistema de riego (1)	1.168.036
Trituradora de Rastrojos	2.244.622
Resolución sanitaria para camping rural	3.000.000
	<b>\$ 88.695.899</b>

1. Aportes INDAP 2017 Prodesal Hijuélas

OTROS APORTES	
Aporte INDAP Convenio MUNICIPALIDAD E INDAP PRODESAL HIJUELAS	59.310.512
Crédito Corto y Largo Plazo (1 año)	90.282.042
Riego intrapredial (2)	7.312.232
Capital de Trabajo (222)	25.526.376
	<b>\$182.431.162</b>

1. Otros Aportes 2017 Prodesal Hijuelas

ITEM	Montos \$
Aporte Municipal al convenio MUNICIPALIDAD INDAP AÑO 2017	18.360.000
	<b>\$21.960.000</b>

TOTAL APORTES DEL AÑO 2017 \$ 293.087.061.-

ACTIVIDADES PRODESAL HIJUELAS 2017

	Fecha	ACTIVIDAD	Nº ASISTENTES
1	09-05-2017	Gira Técnica Estudio de Mercado en Flores	14
2	09-05-2017	Entrega de Capital de Trabajo Prodesal Indap	181
3	11-07-2017	Gira técnica Maquinaria Agrícola Melipilla	7
4	24-07-2017	Charla Servicios Puestos Internos.	181
5	24-08-2017	Mesa de Coordinación Presentación Plan Anual	32
6	18-08-2017	Parcela Demostrativas Lechugas Empresas Seminis	11
7	30-08-2017	Seminario Reinventando la Agricultura con Energía Renovable.	7
8	01-09-2017	Manejo Integrado de Plagas en Paltos	11
9	06-09-2017	Mesa de la Mujer Rural	4
10	13-09-2017	Mesa de Coordinación Gira técnica Hortalizas y Frutales	15
11	27-09-2017	Charla técnica en Fertilización Empresas Stoller	23
12	28-09-2017	Taller Preparados Orgánicos María Paz Aguilera	19
13	12-10-2017	Charla técnica Syngenta Plagas y Enfermedades (Hortalizas)	16
14	25-10-2017	Charla técnica Registros Productivos	23
15	25-10-2017	Charla técnica Cultivos Trampas	24
16	25-10-2017	Taller Fertilización en Claveles Yasna Meneses	11
17	25-10-2017	Charla Servicios de Impuestos Internos ( Yasna Meneses)	15
18	09-11-2017	Entrega de Maquinaria Agrícola IFP	13
19	09-11-2017	Taller de Maquinaria Agrícola Judith Osorio	10
20	14-11-2017	Mesa de Coordinación Prodesal Hijuelas	29
21	16-11-2017	Reunión Coordinación Gira técnica Hortalizas	6
22	24-11-2017	Charla técnica Manejo del Cultivo del Liliium ( Yasna M)	8
23	(29-11-2017) - al (03-12-2017)	Gira técnica Hortalizas y Frutales	18
24	07-12-2017	Charla técnica Corfo	10
25	13-12-2017	Gira técnica Terminal de flores Santiago	15
26	13-12-2017	Curso Riego Hortalizas y Frutales	20
27	20-12-2017	Día de Campo Seminis Rubro Hortalizas	4
28	02-01-2018	Reunión de Emergencia Sequia Manuel Fernández	7
29	23-01-2018	Coordinación Gira técnica Hortalizas	12
30	24-01-2018	Parcela Demostrativa en Flores Gypsophila	19
31	02-02-2018	Día de Campo en Sandias Seminis	7
32	12-02-2018	Taller de Bio-preparados (Judith Osorio)	12
33	21-02-2018	Capacitación y Feria demostrativa Empresas Agrícolas	64
34	26-02-2018	Gira técnica en Flores Longotoma	28
35	27-02-2018	Reunión Gira técnica Hortalizas	11
36	06-03-2018	Mesa de Coordinación Prodesal Hijuelas	24
37	08-03-2018	Taller de Cromatografía	12
38	09-03-2018	Reunión de Coordinación y Comercialización en compra de plantas	5
39	27-03-2018	Capacitación y Feria Agrícola Prodesal Hijuelas	92

1. Proyecto IFP Camilo Gamboa



2. Proyecto IFP Jaqueline Jiménez



3. Proyecto IFP Orlando Jamett



4. Día de Campo Seminis



5. Gira Técnica La Serena



## DIRECCIÓN DE TRANSITO

Gestión Anual realizada por este departamento durante el año 2017

**PERMISOS DE CIRCULACION OTORGADOS EN EL AÑO 2017:**

AUTOMOVILES, JEEP, ST. WAGON	3.076
FURGONES	214
CAMIONETAS	1.699
MOTOS	244
TAXIS	50
MINIBUSES PARTICULAR	35
MINIBUSES TRANSPORTE ESCOLAR	17
BUS TRANSPORTE ESCOLAR	14
BUSES TAXIBUSES	44
CAMIONES	440
TRACTOCAMIONES	198
TRACTORES Y MAQUINARIA AGRICOLA	26
CARROS DE ARRASTRE	52
CASA RODANTE	05
REMOLQUES	49
SEMI-REMOLQUES	217
CARROBOMBA	05
<b>TOTAL</b>	<b>6.385</b>

**LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS EN EL AÑO 2017:**

LICENCIA CLASE A1 (antes 08/03/1997)	23
LICENCIA CLASE A2 (antes 08/03/1997)	103
LICENCIA CLASE A1 (Profesional)	01
LICENCIA CLASE A2 (Profesional)	42
LICENCIA CLASE A3 (Profesional)	38
LICENCIA CLASE A4 (Profesional)	139
LICENCIA CLASE A5 (Profesional)	53
LICENCIA CLASE B	1.192
LICENCIA CLASE C	95
LICENCIA CLASE D	153
LICENCIA CLASE E	00
LICENCIA CLASE F	05
<b>TOTAL</b>	<b>1.844</b>

**LICENCIAS DE CONDUCIR DENEGADAS EN EL AÑO 2017:**

LICENCIA CLASE A1 (antes 08/03/1997)	00
LICENCIA CLASE A2 (antes 08/03/1997)	00
LICENCIA CLASE A1 (Profesional)	00
LICENCIA CLASE A2 (Profesional)	03
LICENCIA CLASE A3 (Profesional)	01
LICENCIA CLASE A4 (Profesional)	05
LICENCIA CLASE A5 (Profesional)	00
LICENCIA CLASE B	20
LICENCIA CLASE C	00
LICENCIA CLASE D	01
LICENCIA CLASE E	00
LICENCIA CLASE F	00
<hr/>	
TOTAL	30

Además, se realizaron trabajos de instalación y mantención de señalizaciones de tránsito para la prevención de accidentes de acuerdo a la Ley de tránsito: Demarcación de pasos de cebra, resaltos simple, cruce de semáforo. instalación de señales signo pare, ceda el paso, nombres de calles, no entrar buses y camiones, estacionamiento, velocidad máxima y otros.

## DIRECCION DE OBRAS

### 3. Personal de la Dirección de Obras.

En el período 2017 el Departamento de Obras Municipales estuvo conformado por:

- Director de Obras, Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Arquitecto
- Inspector Técnico de Obras, Srta. Francisca Hidalgo Machicao, Arquitecto.
- OCM Servicio de Impuestos Internos, Roxana Geldes Herмосilla, Ingeniero Agrónomo.
- Revisor de carpetas, Sr. Guillermo Encina Gomez, Técnico en Construcción.
- Administrativo, Sra. María Magdalena Pacheco Cordero, Secretaria Ejecutiva.
- Administrativo, Srta. Ignacia Perez Videla, Técnico en Administración,

### 4. Mejoramiento de la Gestión.

En el marco del mejoramiento de la gestión municipal, de acuerdo a la ley N° 19.803, se realizaron las siguientes labores:

1. Se reformuló un Acta de Observaciones en formato digital, para expedientes de construcción, la cual fue enviada a los interesados vía correo electrónico.

2. Para dar cumplimiento a Mural Informativo se instaló una pantalla digital con información relevante de la Dirección de Obras Municipales.

3. Los Operativos Dirección de Obras en Terreno que se realizaron fueron dos: 1) Fiscalización en Conjunto con Diferentes Servicios Públicos y; 2) Información y difusión de la Ley N° 20.898, de Regularizaciones, al conjunto habitacional Sor Teresa.

4. En el período 2017, fueron tramitados y entregados doscientos noventa y dos (292) certificados de avalúo fiscal, para lo cual existe un archivo con copia de cada uno de ellos, en la Dirección de Obras.

#### 5. Servicios Prestados

Los documentos más solicitados en este período fueron los certificados de todo tipo (número, línea, informes previos, no expropiación, vivienda social, ruralidad, inhabilitación, etc.), los Permisos de Edificación, Recepciones e inspecciones técnicas en general.

Se incorpora atención de funcionaria del Servicio de Impuestos Internos contratada para entregar Certificados de Avalúos detallados y coordinar enrolamientos, cambios de domicilio, cambio de propietarios y otros, directamente con SII.

En cuanto a los informes, corresponde a la Dirección de Obras mantener un catastro al día, de los permisos de edificación, subdivisiones, anteproyectos y recepciones otorgadas e informar de ello, los primeros días de cada mes a las siguientes instituciones:

- Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
- Servicio de Impuestos Internos (SII)
- Juntas de Vecinos de la Comuna
- Concejo Municipal



En la actualidad estos dos últimos informes quedaron obsoletos, dado que la ley de transparencia en su modalidad activa, obliga a las Direcciones de Obras a publicar todos estos documentos, lo que se realiza en la página web [www.hijuelas.cl](http://www.hijuelas.cl) link Transparencia Activa, 07 Actos y Resoluciones con efectos sobre terceros. Sin embargo se mantiene información en mural municipal y pantalla digital de informaciones de Obras.

## **DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

### **1. Información General**

Artículo 24.- A la unidad encargada de obras municipales le corresponderán las siguientes funciones:

a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

1) Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

2) Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que éstos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

3) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y

4) Recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;

c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;

d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;

e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural y pronunciarse sobre los informes de mitigación de impacto vial presentados en la comuna a petición de la secretaría regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones o de la dirección de Tránsito y Transporte Públicos Municipal respectiva;

f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y

g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

### **2. Modificación Ley**

Artículo tercero.- Modifícase el artículo 24 de la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, contenida en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, en el siguiente sentido:

1) Reemplázase el número 1 de la letra a) por el siguiente:

"1) Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones;"

2) Sustitúyese el número 2 de la letra a) por el siguiente:

"2) Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que éstos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones."

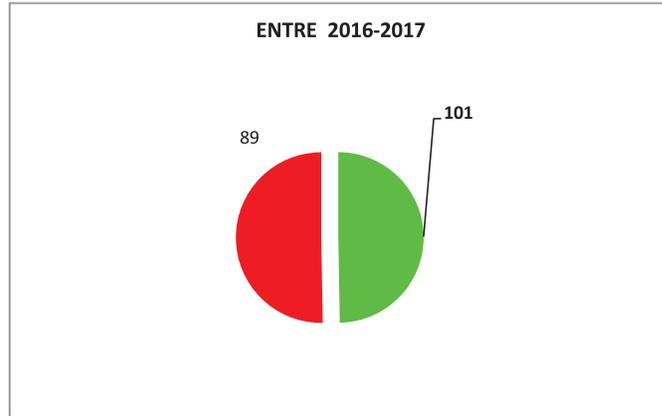
3) Elimínase el número 3 de la letra a), pasando los números 4 y 5, a ser números 3 y 4, respectivamente.

4) Reemplázase el actual número 5 de la letra a), que pasa a ser número 4, por el siguiente:

"4) Recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones."

5.1.1. Permisos de Edificación.

Los Permisos de Edificación otorgados fueron un total de 101 permisos de edificación con una superficie de 29.934,88 M2. 2016: 9.175,3 M2



5.2 Recepciones.

Fueron realizadas 64 recepciones, con una superficie de 6816,051 M2

5.3 Obras Menores

Fueron autorizados 03 permisos de obra menor, correspondientes principalmente a ampliaciones particulares, y 01 recepción definitiva.

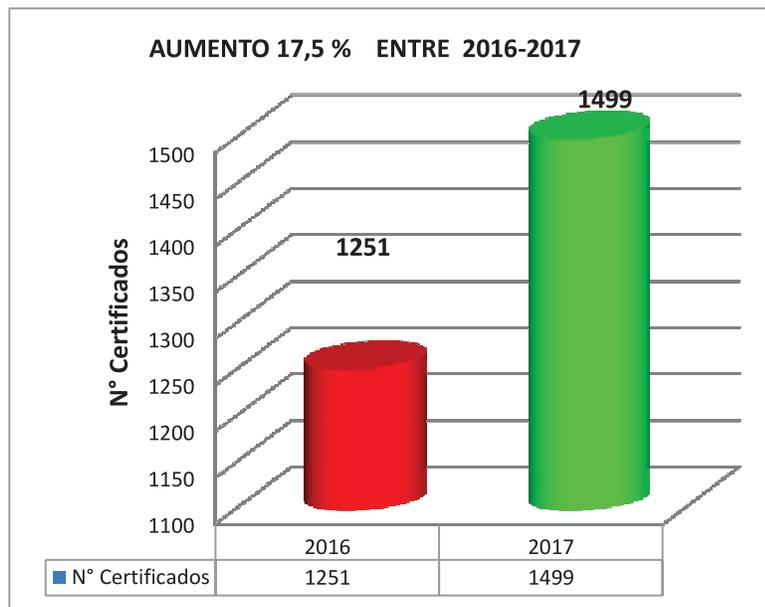
5.4 Loteos y subdivisiones.

Fueron autorizadas 03 subdivisiones, 01 demolición y 01 fusión.

5.5 Certificados.

Fueron extendidos 1.499 certificados en los que se incluyen de línea, número, no expropiación, zonificación, informes previos, bien de uso público, vivienda social, etc, según el siguiente detalle:

Número	Línea	Informes previos/zonif.	Construcción	Vivienda Social	Inhabitable	BNUP	Subd. Rural	Otros
551	66	503	48	170	33	38	12	78



## 5 Inspecciones

Las inspecciones fueron realizadas en forma regular, según requerimientos de la comunidad y lo indicado en la normativa vigente. Es en este acto que se da inicio al proceso de FISCALIZACIÓN en terreno.

Operativo de Fiscalización Conjunto, realizado en el mes de Octubre de 2017, en el sector Oasis de la Campana, de la Comuna de Hijuelas, destacando lo siguiente:

- La excelente coordinación y ejecución del operativo con distintos SS.PP.
- Importantes y valiosos resultados de los Servicios e Instituciones participantes en el operativo, respecto a sus competencias fiscalizadoras.
- Potente señal a la Comunidad respecto a la fiscalización.
- Se cursaron infracciones durante el operativo de fiscalización conjunto.
- Respuesta inmediata de los vecinos al día lunes siguiente de la fiscalización en las dependencias de la Municipalidad, para consultas.



## 7 Supervisión de Contratos:

### 7.1 Aseo y Ornato

El contrato para la recolección de residuos domiciliarios y su disposición final en vertedero, se encuentra vigente con la empresa Santa Teresita, representada por el Sr. Rafael Pasten Aguirre.

Corresponde a la Dirección de Obras fiscalizar el cumplimiento del contrato y acoger las consultas y/o reclamos de los usuarios, a través de un libro destinado para tal efecto. En el período 2017 no se presentaron reclamos formales.

### 7.2 Mantención de Áreas Verdes, Jardines y Plazas de la Comuna:

La empresa contratada para la mantención de las áreas verdes de la comuna, es la Sociedad KUDE Ltda. Representada por el Sr. Ricardo Aliaga, la cual se encuentra vigente. Corresponde a la Dirección de Obras fiscalizar el cumplimiento del contrato, acoger y resolver los reclamos y sugerencias de la comunidad. En el período 2017 se presentaron 03 reclamos y/o sugerencias formales.

### 7.3 Mantención Alumbrado Público

La empresa contratada para la mantención del alumbrado público en la comuna, fue Elecnor Chile S.A. hasta el mes de junio donde se dio término al contrato. Desde el mes de Julio se contrató a la empresa EMELRAS SPA. Para controlar el cumplimiento del contrato tuvo gran relevancia la fiscalización de los vecinos de los distintos sectores.

## 8. Extracción de Áridos.

Se otorgó permiso de extracción de áridos en la comuna a la Sra. Mary Bustamante Solís por un volumen de 33.875 m<sup>2</sup> con previa autorización de la Dirección de Obras Hidráulicas Región de Valparaíso.

## 9. Trabajos en Beneficio de la Comunidad del JPL.

En cuanto al cumplimiento de La Ordenanza sobre Trabajos en Beneficio de la Comunidad para cumplir sentencias dictadas por el Juez de Policía Local. No se recibieron requerimientos.

**Contrato con Terceros**

Las obras que se realizan con fondos de inversión del gobierno regional (FNDR, FRIL, PMU) y otros (Ministerios de Educación, Vivienda, Deporte, etc.) son contratados por el Municipio y corresponde a la Dirección de Obras la inspección, fiscalización técnica, gestión de los fondos, trámites administrativos, coordinación de estados de pagos (según avance de las obras), con los organismos correspondientes.

Con esta modalidad se realizaron las siguientes obras:

Item	Nombre de la Obra	Fondos	Monto (\$)	% avance	Empresa ejecutora
1	Mejoramiento SSHH para Escuela Benjamín Matte Larraín	FAEP	40.000.000	100%	Emelras EIRL
2	Construcción cubierta multicancha, Escuela Ana Jesús Ibache	FRIL	69.900.600	100%	Emelras EIRL
3	Construcción cubierta Escuela Los Tilos de Hualcapo	FRIL	59.898.650	100%	Emelras EIRL
4	Cierre perimetral Escuela de Hualcapo	FAEP	16.999.456	100%	Ignacio Lara Acuña
5	Pavimentación Pasaje Fidel Liberona	PMU	56.558.737	100%	SK Ltda.
6	Veredas ruta F-300, F302 sector Barrio Alto y ruta F-304 Población Carlos Álvarez Armijo sector Ocoa	PMU	39.335.872	100%	KS. Ltda.
7	Reparación Graderías Estadio Municipal	PMU	26.155.486	100%	Luis Jeria Pizarro

